

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



**RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL CUIDADO DEL MEDIO
AMBIENTE DE LOS CADETES DE CUARTO AÑO DEL ARMA DE
CABALLERÍA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CFB”,
2025**

**Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares
con Mención en Administración**

Autores:

Diego Arabel Pintado Reyes (0009-0009-4023-2571)

Christian Bernabe Quispe Lujan (0009-0000-1253-7292)

Docente Asesor:

Dr. Carlos Hurtado Noriega (0000-0002-0873-8419)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Educación para la paz

Lima – Perú

2025

Reporte de turnitin






19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 18%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 10%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.





ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS

CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI

Declaración jurada de autoría

Los bachilleres **Diego Arabel Pintado Reyes** y **Christian Bernabe Quispe Lujan** del Arma de Infantería, de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, (EMCH “CFB”) identificados con DNI N° 72369633 y N° 79216917 respectivamente, declaramos bajo juramento que:

1. Somos autores de la investigación titulada: **“RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS CADETES DE CUARTO AÑO DEL ARMA DE CABALLERÍA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CFB”, 2025”**.
2. Que, dicha investigación ha sido íntegramente elaborado por los suscritos y que no existe plagio alguno de ideas, texto, o imagen que corresponda a otra persona, grupo o institución; comprometiéndonos a poner a disposición de la EMCH “CFB”, los documentos que acrediten la autenticidad de la información proporcionada; si esto fuera solicitado por la entidad.
3. En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda, ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión, tanto en los documentos como en la información aportada. Y nos comprometemos a salir en defensa de la EMCH “CFB” ante cualquier reclamo de terceros que al respecto pudiese sobrevenir.
4. Finalmente, reconocemos, para todos los efectos, que la EMCH “CFB” actúa como tercero de buena fe y está exenta de cualquier responsabilidad.

En honor de lo afirmado y ratificado, firmamos la presente declaración jurada de autenticidad.

Chorrillos, 31 de octubre del 2025.

Diego Arabel Pintado Reyes
DNI: 72369633

Christian Bernabe Quispe Lujan
DNI: 79216917



AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA EMCH “CFB”

La autorización para la publicación electrónica en la plataforma del Repositorio Institucional Digital de la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi" se otorga en conformidad con el Decreto Legislativo N° 822, relativo a la Ley de los Derechos de Autor, la Ley N° 30035 del Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso y el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para la obtención de grados académicos y títulos profesionales RENATI.

1. Datos personales

Autor 1: Diego Arabel Pintado Reyes	Autor 2: Christian Bernabe Quispe Lujan
762369633	79216917
994924972	952313675
Correo-e: dpintador@escuelamilitar.edu.pe	Correo-e: cquispel@escuelamilitar.edu.pe
ORCID: 0009-0002-6300-6242	ORCID: 0009-0000-1253-7292

0. Datos de la obra

Título: “RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS CADETES DE CUARTO AÑO DEL ARMA DE CABALLERÍA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CFB”, 2025	
Tipo de obra: Tesis	
Asesor: Dr. Carlos Hurtado Noriega	
0000-0002-0873-8419	
Año de publicación: 2025	

1. Declaraciones

El autor declara que:

- La obra constituye una creación original y de mi propia y exclusiva creación, ejecutada sin infringir ni usurpar los derechos de autor de terceros.
- La obra no ha transgredido ningún derecho moral ni patrimonial de los autores.
- No incluye afirmaciones difamatorias en contra de terceros y respeta el derecho a la imagen, la privacidad, el buen nombre y otros derechos constitucionales de los individuos.
- Correspondo a la titularidad de los derechos patrimoniales sobre la obra y no recae ninguna obligación sobre ella.

Por consiguiente, todo lo especificado en el presente formato, particularmente lo detallado en el numeral dos, se caracteriza como Declaración Jurada. Por consiguiente, me comprometo a actuar en defensa de LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI" frente a cualquier reclamación de terceros que pueda surgir en relación con este asunto. Para todas las circunstancias, la ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI" desempeña el papel de tercero de buena fe.

Publicación de su investigación en el Repositorio Institucional de la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi"

TIPO DE ACCESO A SU INVESTIGACIÓN

Acceso abierto

Acceso restringido

(12 a 24meses)

JUSTIFICACIÓN (de acceso restringido)

Contiene información militar



Diego Arabel Pintado Reyes
DNI: 72369633



Christian Quispe Lujan
DNI: 79216917

Agradecimiento

A Dios, por ser la guía y fortaleza en cada paso de este camino, por iluminar nuestras mentes y darnos la sabiduría necesaria para culminar esta etapa con éxito.

A nuestros padres, por su amor incondicional, apoyo constante y enseñanzas que han sido el pilar fundamental para alcanzar nuestras metas y superar cada dificultad.

A nuestros instructores, por su dedicación, paciencia y profesionalismo, quienes con su experiencia y compromiso han moldeado nuestro carácter y fortalecieron nuestro espíritu militar.

Dedicatoria

A nuestros padres, por ser la inspiración constante y el sostén en cada desafío, dedicamos este trabajo con todo nuestro respeto y gratitud.

A la Escuela Militar de Chorrillos "CFB", por brindarnos la formación integral y los valores que hoy nos permiten crecer como futuros oficiales comprometidos con la patria.

Índice

	Pág.
Carátula.....	i
Reporte de turnitin	2
Declaración jurada de autoría	3
Autorización de publicación	¡Error! Marcador no definido.
Agradecimiento.....	vi
Dedicatoria.....	vii
Índice.....	viii
Índice de tablas	xi
Índice de figuras.....	xii
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1. Descripción problemática	18
1.2. Delimitación de la investigación.....	21
1.2.1. Espacial	21
1.2.2. Temporal	22
1.2.3. Teórica	22
1.3. Formulación del problema	23
1.3.1. Problema general	23
1.3.2. Problemas específicos.....	23
1.4. Objetivos de la investigación	23
1.4.1. Objetivo general.....	23
1.4.2. Objetivos específicos	23
1.5. Justificación e importancia de la investigación	24
1.5.1. Justificación teórica	24
1.5.2. Justificación metodológica.....	24

1.5.3.	Justificación práctica.....	24
1.5.4.	Importancia de la investigación	25
1.6.	Limitaciones de la investigación.....	25
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....		27
2.1.	Antecedentes de la investigación	27
2.1.1.	Antecedentes internacionales.....	27
2.1.2.	Antecedentes nacionales	30
2.2.	Bases teóricas.....	34
2.2.1.	Variable 1: Responsabilidad social.....	34
2.2.2.	Variable 2: Cuidado del medio ambiente.....	40
2.3.	Marco conceptual.....	46
2.4.	Operacionalización de las variables.....	52
2.5.	Formulación de hipótesis	53
2.5.1.	Hipótesis general.....	53
2.5.2.	Hipótesis específicas	53
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....		54
3.1.	Enfoque de investigación.....	54
3.2.	Tipo de investigación.....	54
3.3.	Método de investigación	55
3.4.	Alcance de investigación (nivel).....	55
3.5.	Diseño de la investigación	57
3.6.	Población, muestra, unidad de estudio.....	57
3.6.1.	Población de estudio	57
3.6.2.	Muestra de estudio	58
3.6.3.	Unidad de estudio	58
3.7.	Técnica e instrumento para la recolección de datos.....	59
3.7.1.	Técnica de recolección de datos	59
3.7.2.	Instrumento de recolección de datos.....	60
3.7.3.	Validez y confiabilidad de los instrumentos de medición	61

3.8.	Procesamiento y método de análisis de datos	64
3.8.1.	Técnica para el procesamiento de datos.....	64
3.8.2.	Método de análisis de datos	65
3.9.	Aspectos éticos.....	66
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....		67
4.1.	Análisis descriptivo.....	67
4.2.	Análisis inferencial	75
4.2.1.	Contrastación de la Hipótesis General (HG)	75
4.2.2.	Contrastación de la Hipótesis Específica 1 (HE1).....	77
4.2.3.	Contrastación de la Hipótesis Específica 2 (HE2).....	79
4.2.4.	Contrastación de la Hipótesis Específica 3 (HE3).....	81
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS		83
CONCLUSIONES		91
RECOMENDACIONES.....		93
REFERENCIAS.....		95
Anexos		102
Anexo 1. Matriz de consistencia		103
Anexo 2. Instrumento de recolección de datos		104
Anexo 3. Autorización para la recolección de datos.....		107
Anexo 4. Base de datos (de prueba piloto)		108
Anexo 5. Base de datos (origen de resultados)		109
Anexo 6. Propuesta de mejora		110
Anexo 7. Validación por juicio de expertos.....		112
Anexo 8. Dictamen final asesor Temático (DINVEST)		115
Anexo 9. Dictamen final de asesor Metodológico (DINVEST)		116
Anexo 10. Acta de sustentación (DINVEST)		117
Anexo 11. Otros de acuerdo al nivel y diseño de investigación; Error! Marcador no definido.		

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de las variables.....	52
Tabla 2. Diagrama de Likert	60
Tabla 3. Criterio de confiabilidad valores.....	62
Tabla 4. Confiabilidad estadística del instrumento para medir la variable 1	63
Tabla 5. Confiabilidad estadística del instrumento para medir la variable 2	64
Tabla 6. Responsabilidad social y Cuidado del medio ambiente.....	67
Tabla 7. Conciencia ética y Cuidado del medio ambiente	69
Tabla 8. Compromiso comunitario y Cuidado del medio ambiente	71
Tabla 9. Liderazgo responsable y Cuidado del medio ambiente	73
Tabla 12. Prueba de correlación de Spearman de la hipótesis general	75
Tabla 13. Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis Específica 1	77
Tabla 14. Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis Específica 2	79
Tabla 15. Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis Específica 3	81

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Esquema de correlación.....	56
Figura 2. Alpha de Cronbach - fórmula y datos	63
Figura 3. Responsabilidad social y Cuidado del medio ambiente	67
Figura 4. Conciencia ética y Cuidado del medio ambiente	69
Figura 5. Compromiso comunitario y Cuidado del medio ambiente.....	71
Figura 6. Liderazgo responsable y Cuidado del medio ambiente.....	73

Resumen

El objetivo general fue determinar la relación entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025. La metodología se enmarcó en un enfoque cuantitativo, de tipo básico, con nivel descriptivo-correlacional, método hipotético-deductivo y diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo constituida por 36 cadetes y la muestra incluyó 34, seleccionados mediante muestreo no probabilístico de tipo censal, excluyendo a dos integrantes investigadores para evitar sesgos. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento aplicado fue un cuestionario con ítems en escala Likert de cinco puntos, administrado en un contexto controlado de la EMCH. En los resultados, la correlación de Spearman entre responsabilidad social y cuidado del medio ambiente fue positiva alta ($\rho=0.735$; $p=0.000$; $N=34$), lo que evidenció asociación directa y significativa entre ambas variables en los cadetes analizados. Se concluyó que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, confirmándose la relación planteada y sugiriendo implicancias para fortalecer la formación ética, el liderazgo responsable y las prácticas ambientales dentro del régimen formativo de la EMCH.

Palabras claves: Responsabilidad social, cuidado del medio ambiente y cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería.

Abstract

The overall objective was to determine the relationship between social responsibility and environmental stewardship among fourth-year Cavalry cadets at the Chorrillos Military School (CFB) in 2025. The methodology employed a basic quantitative approach, with a descriptive-correlational level, a hypothetical-deductive method, and a non-experimental, cross-sectional design. The population consisted of 36 cadets, and the sample included 34, selected through non-probability census sampling, excluding two research team members to avoid bias. Data was collected via a survey using a questionnaire with five-point Likert scale items, administered in a controlled setting at the Chorrillos Military School. The results showed a strong positive Spearman correlation between social responsibility and environmental stewardship ($\rho=0.735$; $p=0.000$; $N=34$), demonstrating a direct and significant association between the two variables among the cadets analyzed. It was concluded that the null hypothesis was rejected and the alternative hypothesis was accepted, confirming the proposed relationship and suggesting implications for strengthening ethical training, responsible leadership, and environmental practices within the EMCH training program.

Keywords: Social responsibility, environmental stewardship, and fourth-year Cavalry cadets.

INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, la urgencia climática y los desafíos sociales exigen integrar en la formación superior marcos que articulen competencias éticas, ciudadanía activa y sostenibilidad, de modo que los futuros oficiales comprendan la interdependencia entre bienestar colectivo, institucionalidad y protección del entorno (UNESCO, 2020); en este horizonte, la Educación para el Desarrollo Sostenible 2030 impulsa aprendizajes transformadores, alianzas y políticas que vinculan valores, comportamientos y resultados ambientales medibles (UNESCO, 2021).

En el plano nacional, el Perú instituyó el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017–2022 para implementar la Política Nacional de Educación Ambiental, fortaleciendo conocimientos, actitudes y prácticas proambientales en comunidades educativas y actores estatales (Ministerio del Ambiente, 2017); dicho instrumento, desarrollado por MINEDU y MINAM, operativiza metas y responsabilidades interinstitucionales con enfoque territorial y de gestión por resultados, constituyendo un referente para ámbitos formativos especializados (Ministerio de Educación, 2017).

En instituciones castrenses, la misión formativa se ancla en la doctrina de defensa, el respeto a derechos esenciales y la proyección del servicio a la nación, lo que demanda integrar responsabilidad social, liderazgo ético y cuidado del entorno en la cultura profesional del cadete (Ministerio de Defensa, 2005); esa articulación refuerza la legitimidad social del quehacer militar y orienta la toma de decisiones en contextos complejos, donde el uso eficiente de recursos y la prevención de impactos ambientales son expresiones de profesionalismo y de mando responsable (Vallaey et al., 2009).

La evidencia reciente muestra que las prácticas de responsabilidad social se asocian con mejores desempeños ambientales en organizaciones y comunidades: revisiones y estudios aplicados reportan que fortalecer ética, participación y gestión de impactos eleva la adopción de medidas proambientales y la coherencia entre discurso y práctica (Morisaki et al., 2024); del mismo modo, investigaciones de posgrado en Lima confirman que una mayor conciencia ambiental incrementa la probabilidad de niveles altos de responsabilidad social en estudiantes, ofreciendo un marco análogo para poblaciones en formación disciplinada como los cadetes (Pérez, 2024).

En ese contexto, la presente investigación se sitúa en la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” y se orienta a determinar la relación entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería, partiendo de la premisa de que consolidar valores institucionales, compromiso comunitario y liderazgo responsable se traduce en prácticas sostenibles dentro del campus y en escenarios de instrucción (Vallaeys et al., 2009); el estudio se alinea con las directrices nacionales de educación ambiental y con la agenda internacional de EDS, aportando evidencia útil para el diseño curricular, la gestión de recursos y la proyección social de la formación militar (Ministerio del Ambiente, 2017).

Finalmente, el aporte esperado combina pertinencia académica y utilidad institucional: al caracterizar niveles e identificar asociaciones entre dimensiones de responsabilidad social y del cuidado ambiental, se generan insumos para intervenciones pedagógicas, campañas y protocolos que fortalezcan hábitos, reduzcan huellas y mejoren el entorno de aprendizaje militar (UNESCO, 2019); al mismo tiempo, se contribuye a la mejora continua del perfil del oficial en formación, coherente con estándares nacionales e internacionales que vinculan excelencia profesional, ética pública y sostenibilidad en el servicio al país (Ministerio de Educación y Ministerio del Ambiente, 2017).

El esquema de este estudio consta de cinco capítulos principales, que se desarrollan sistemáticamente en la siguiente secuencia:

El Capítulo I, denominado Planteamiento del problema, aborda la descripción problemática que existen con responsabilidad social con el objetivo de incidir en cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería. Además, se da la delimitación de la investigación, identificar y articular los siguientes problemas y objetivos: generales y específicos, justificación, importancia y limitaciones del estudio.

En el desarrollo del Capítulo II, Marco Teórico; se constató que los estudios relacionados con este tema formaron los antecedentes internacionales y nacionales. Por lo tanto, se apoya en una base teórica para transformaciones de dimensiones correspondientes y también en un marco conceptual. Para este estudio se construyeron hipótesis generales y específicas, detallando el funcionamiento de las variables.

En el Capítulo III, conocido como Marco de Metodológico, se determinó que el diseño de este estudio sería descriptivo y correlativo. Además, se determinaron el tamaño de la muestra, las técnicas de recolección y procesamiento de datos.

El Capítulo IV versa sobre los resultados, dando detalles sobre el análisis descriptivo tratándose sobre la interpretación de los resultados estadísticos adjuntando las tablas y figuras correspondientes. Y sobre el análisis inferencial con la comprobación de las hipótesis, existe una relación significativa entre las variables del análisis.

Por último, el Capítulo V trata sobre la discusión de los resultados, contrastándolo con trabajos semejantes y comparándolos con el presente estudio.

Finalmente, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones propuestas.

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción problemática

A nivel internacional, la presión ambiental se expresa en cifras crecientes: las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero alcanzaron 57,1 GtCO₂e en 2023, 1,3% más que en 2022, mientras las trayectorias actuales dificultan cerrar la brecha hacia 1,5 °C (UNEP, 2024); simultáneamente, el planeta genera 2,01 mil millones de toneladas de residuos municipales cada año, con al menos 33% sin gestión ambientalmente segura, lo que traduce impactos directos en salud, ecosistemas y finanzas públicas (World Bank, 2018).

Entre la población juvenil (grupo clave para la formación de oficiales) se observa un contraste entre actitudes y participación: alrededor de 6 de cada 10 estudiantes reportaron ahorrar energía por razones ambientales (71% en la OCDE) pero menos de 2 de cada 5 dijeron participar en actividades a favor del ambiente (37–39%), evidenciando brechas entre intención y conducta (OECD, 2022); además, aunque la mayoría ha oído sobre el cambio climático, apenas la mitad pudo identificar su definición correcta, lo que limita decisiones informadas y liderazgo efectivo (UNICEF, 2023).

En este escenario, la responsabilidad social entendida en la educación superior como una gestión ética de impactos organizacionales, académicos y sociales orientada al bien común requiere formar cadetes con conciencia ética, compromiso comunitario y liderazgo íntegro que articulen valores con desempeño en servicio a la sociedad (Vallaey et al, 2009); sin embargo, los patrones globales de involucramiento ciudadano muestran que, aunque casi 15% de la población en edad de trabajar realiza voluntariado mensual (14,3% informal; 6,5% formal), la intensidad y sistematicidad de ese compromiso siguen siendo desiguales, lo que demanda estrategias instruccionales y de cultura institucional que consoliden hábitos prosociales (UNV, 2022).

El cuidado del medio ambiente como conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas para prevenir, mitigar y remediar daños, se vuelve imperativo ante la evidencia científica de riesgos crecientes, impactos generalizados y necesidad de transiciones profundas en todos los sectores, por lo que la alfabetización climática y la gestión de recursos en campus de formación

deben traducirse en conductas medibles (IPCC, 2023); a la vez, la gobernanza de residuos, energía y agua exige pasar de enfoques fragmentados a modelos de economía circular y cero residuos, dado que los costos e impactos de la inacción aumentan desde 2018, reforzando la urgencia de protocolos operativos y entrenamiento aplicado (UNEP, 2024).

Organizaciones multilaterales proponen marcos que sostienen ambas variables en la educación: numerosos países ya disponen de lineamientos de educación sobre cambio climático y desarrollo sostenible, aunque persisten brechas de capacidad docente y de implementación curricular que afectan la transferencia a prácticas consistentes en los centros de formación (UNESCO, 2023); por su parte, la evidencia comparada muestra que, pese a elevada conciencia ambiental, la participación práctica sigue siendo menor, por lo que programas integrados de aprendizaje-servicio, integridad pública y gestión ambiental en entornos académicos (incluidas academias militares) son claves para cerrar la brecha entre actitud y conducta (OECD, 2022).

En el Perú, la generación anual de residuos sólidos municipales alcanzó 8 706 237,3 toneladas en 2023, equivalente a 23 853 toneladas por día, mientras que programas públicos de valorización registraron avances medibles en grandes urbes y capitales regionales (Ministerio del Ambiente, 2024); en paralelo, se reportó la valorización de más de 148 500 toneladas en 2024 como resultado de segregación en la fuente y encadenamiento formal de recicladores, mostrando potencial de escalamiento bajo gobernanza municipal y supervisión sectorial (Ministerio del Ambiente, 2024).

Las brechas en disposición final persisten: supervisiones nacionales identificaron 1 783 áreas degradadas por residuos municipales en 2022 que requieren recuperación o contención, evidenciando riesgos para la salud pública y los ecosistemas (OEFA, 2023); además, aunque se ha ampliado la infraestructura, los diagnósticos sectoriales mostraron que en 2017 apenas 52,33 % de los residuos se dispusieron en rellenos sanitarios, con el remanente en botaderos o sitios inadecuados, situación que demanda inversiones sostenidas y fiscalización efectiva (Ministerio del Ambiente, 2019).

La calidad del agua ilustra la urgencia ambiental: la Autoridad Nacional del Agua reportó en 2024 el 90 % de avance en estudios de diagnóstico en cuencas priorizadas con análisis fisicoquímicos y microbiológicos para orientar medidas de mejora (Autoridad Nacional del Agua, 2024); a su vez, intervenciones de 2022 sensibilizaron a 3 406 personas y

fortalecieron 233 organizaciones de usuarios, reforzando capacidades de vigilancia y cultura del agua en territorios con presiones antrópicas (Autoridad Nacional del Agua, 2022).

En el país, la variable “responsabilidad social” se sustenta en el marco normativo de educación superior que exige gestión ética de impactos y proyección comunitaria: el licenciamiento universitario integra responsabilidad social universitaria y bienestar como condiciones básicas de calidad, institucionalizando el vínculo entre formación, ciudadanía y desarrollo sostenible (SUNEDU, 2021); simultáneamente, la Secretaría Nacional de la Juventud evidencia que la población joven representa el 23,8 % del total nacional, grupo estratégico para movilizar voluntariado y servicio a la comunidad con impacto territorial (Secretaría Nacional de la Juventud, 2022).

Las métricas juveniles refuerzan el diagnóstico: estimaciones oficiales señalan que cerca del 75 % de las personas inscritas en programas de voluntariado son jóvenes, confirmando que este segmento concentra la mayor disponibilidad cívica y potencial de liderazgo social (Secretaría Nacional de la Juventud, 2022); además, la propia política sectorial monitorea indicadores como el porcentaje de jóvenes que participan en ofertas de voluntariado, lo que habilita metas, seguimiento y mejora continua desde el Estado (Secretaría Nacional de la Juventud, 2022).

Respecto de “cuidado del medio ambiente”, el país cuenta con instrumentos que guían la educación y la gestión: el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017–2022 estableció responsabilidades interinstitucionales y metas para incorporar conductas proambientales en comunidades educativas y actores públicos (Ministerio del Ambiente, 2016); en el ámbito escolar, el Proyecto Educativo Ambiental Integrado articula experiencias que responden a problemas locales y reportes de logro, facilitando la transferencia a prácticas medibles en campus y recintos de formación (Ministerio de Educación, 2025).

La gestión municipal aporta indicadores operativos que conectan política y práctica: el Programa de Incentivos al Mejoramiento de la Gestión Municipal define metas de valorización de inorgánicos, recuperación de puntos críticos y disposición adecuada, con metodologías estandarizadas y verificaciones en campo para asegurar calidad de datos y transparencia (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023); por su parte, la fiscalización ambiental documenta resultados anuales y prioriza intervenciones donde persisten botaderos, alineando la acción coercitiva con asistencia técnica y recuperación de áreas degradadas (OEFA, 2023).

En síntesis, la problemática nacional combina altos volúmenes de residuos, brechas en disposición final y presiones sobre cuerpos de agua, con capacidades y marcos que avanzan, pero aún insuficientes para consolidar hábitos sostenibles, lo que vuelve decisivo medir prácticas y conocimientos ambientales en poblaciones en formación (Ministerio del Ambiente, 2025); al mismo tiempo, la masa crítica juvenil y el mandato de responsabilidad social en educación superior justifican evaluar en cadetes la conciencia ética, el compromiso comunitario y el liderazgo prosocial como determinantes de su contribución efectiva al entorno (SUNEDU, 2021).

Como institución formadora de oficiales, la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” articula la responsabilidad social con su misión de cultivar valores, disciplina y liderazgo para el servicio a la Nación, lo que exige que el cadete traduzca los principios institucionales en conducta ética, compromiso comunitario y proyección social dentro y fuera del campus; en este marco, la educación militar bajo el Comando de Educación y Doctrina del Ejército consolida la formación integral y el ejemplo de mando como ejes de ciudadanía activa, aprendizaje-servicio y relacionamiento con la comunidad, reforzando la coherencia entre valores declarados y desempeño cotidiano del cadete.

En el mismo entorno institucional, el cuidado del medio ambiente se integra como competencia profesional y hábito operativo, priorizando gestión eficiente de agua, energía y residuos, educación ambiental aplicada a la instrucción y prácticas sostenibles en áreas de vida y entrenamiento; estas acciones se alinean con el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017–2022, que orienta cambios de actitudes y comportamientos medibles en comunidades educativas, y con las recientes disposiciones del Sector Defensa que fortalecen la gestión ambiental y la coordinación interinstitucional, habilitando protocolos, metas y seguimiento dentro de instalaciones militares como la EMCH (Ministerio del Ambiente, 2017); en consecuencia, el cadete incorpora la prevención de impactos, la segregación en la fuente y el uso responsable de recursos como expresiones concretas de profesionalismo, seguridad y liderazgo al servicio del país (Ministerio de Defensa, 2024).

1.2. Delimitación de la investigación

1.2.1. Espacial

El ámbito espacial se delimita al campus de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, en el distrito de Chorrillos, Lima, comprendiendo aulas, ambientes de instrucción,

áreas de vida y zonas de entrenamiento donde los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería realizan actividades académicas y militares; en consecuencia, la observación y medición se circunscriben a interacciones, rutinas y procedimientos institucionales que responden a la misión de formar oficiales para el Ejército del Perú. Quedan excluidos otros años académicos, otras armas y centros de formación, así como unidades operativas externas, limitándose cualquier interacción con actores externos a aquellas que ocurran dentro del recinto bajo control académico y disciplinario, delimitación consistente con la organización educativa del Ejército bajo el Comando de Educación y Doctrina, lo que garantiza homogeneidad del entorno y control de variables contextuales.

1.2.2. Temporal

La delimitación temporal comprende el año 2025, período en el cual se ejecutarán la recolección de datos y las observaciones sistemáticas durante el ciclo lectivo y las actividades de entrenamiento programadas por la Escuela Militar, con el fin de capturar conductas y prácticas habituales propias de la formación del cadete de Cuarto Año del Arma de Caballería (Escuela Militar de Chorrillos, s.f.). Esta acotación se integra a la planificación institucional y a las directrices vigentes del Sector Defensa sobre planeamiento estratégico en el campo militar, proporcionando estabilidad normativa y operativa para la aplicación del cuestionario y el seguimiento de evidencias en campus durante el periodo definido (Ministerio de Defensa, 2024).

1.2.3. Teórica

El estudio se circunscribe teóricamente a dos constructos: la responsabilidad social, asumida en educación superior como gestión ética de impactos, proyección comunitaria y bienestar institucional exigidos por las Condiciones Básicas de Calidad y sus medios de verificación, que orientan diseño curricular, formación y evaluación de aprendizajes y ciudadanía en entornos universitarios y de alta especialización (SUNEDU, 2021). El cuidado del medio ambiente se aborda desde la educación ambiental para el desarrollo sostenible, empleando como marco el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017–2022, que promueve cambios de actitudes y comportamientos, gestión eficiente de recursos y prácticas medibles en comunidades educativas, adaptando dichos lineamientos al contexto militar formativo de la EMCH (Ministerio del Ambiente, 2017).

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025?

1.3.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación que existe entre la conciencia ética y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025?

¿Cuál es la relación que existe entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025?

¿Cuál es la relación que existe entre el liderazgo responsable y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

1.4.2. Objetivos específicos

Determinar la relación que existe entre la conciencia ética y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

Determinar la relación que existe entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

Determinar la relación que existe entre el liderazgo responsable y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

1.5. Justificación e importancia de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

La relación entre responsabilidad social y cuidado del medio ambiente se exigen gestionar éticamente los impactos formativos y proyectar aprendizajes transformadores, de modo que el cadete integre valores, ciudadanía activa y desempeño ambiental verificable en su trayectoria profesional (Vallaes, 2014); este enfoque se fortalece con la Educación para el Desarrollo Sostenible 2030, que convoca a las instituciones a desarrollar competencias, actitudes y prácticas orientadas a la sostenibilidad, articulando objetivos curriculares con resultados medibles en contextos reales (UNESCO, 2021).

1.5.2. Justificación metodológica

En la justificación metodológica se busca estimar la relación entre dos constructos sin manipulación de variables ni control experimental, el estudio se adecua a un enfoque cuantitativo de tipo básico o investigación pura, con diseño no experimental y alcance descriptivo-correlacional propio de la estrategia asociativa para analizar vínculos entre variables en su contexto natural (Ato et al., 2013); la medición mediante cuestionario tipo Likert permite evaluar dimensiones latentes y asegurar consistencia interna del instrumento a través del alfa de Cronbach como criterio de confiabilidad psicométrica para decisiones sustentadas (Barboza et al., 2018).

1.5.3. Justificación práctica

En la justificación práctica para la mejora de la formación militar alineada a estándares nacionales que vinculan calidad educativa, gestión ética y proyección social, contribuyendo a la toma de decisiones curriculares y de gestión institucional en entornos de alta exigencia como la Escuela Militar de Chorrillos (Ministerio de Educación, 2022); simultáneamente, orientarán intervenciones y protocolos de educación ambiental y de gestión de recursos coherentes con el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017–2022, promoviendo hábitos sostenibles, reducción de impactos y cultura ambiental en campus (Ministerio del Ambiente, 2017).

1.5.4. Importancia de la investigación

La investigación es importante porque genera evidencia empírica para integrar, en la formación militar de la EMCH “CFB”, las competencias de responsabilidad social y las prácticas de sostenibilidad coherentes con el marco internacional de Educación para el Desarrollo Sostenible 2030, fortaleciendo aprendizajes, actitudes y comportamientos con impacto verificable en el campus y en la proyección social del cadete (UNESCO, 2021); además, responde al mandato del sistema universitario peruano de asegurar calidad, pertinencia y responsabilidad social en la oferta formativa, alineando resultados académicos y ciudadanos con la Ley Universitaria y los estándares de aseguramiento de la calidad vigentes en el país (Ministerio de Educación, 2022).

Asimismo, su relevancia práctica radica en que los hallazgos permiten orientar decisiones curriculares, pedagógicas y de gestión en la EMCH “CFB”, priorizando la alfabetización ambiental y la gestión eficiente de agua, energía y residuos en ámbitos de instrucción y vida institucional, en consonancia con el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017–2022 que promueve cambios de actitudes y conductas proambientales en comunidades educativas (Ministerio del Ambiente, 2016); del mismo modo, aporta indicadores para programas y metas de valorización y segregación que el propio sector ambiente impulsa en articulación con gobiernos locales, ofreciendo un referente operativo para protocolos y campañas internas de la Escuela (Ministerio del Ambiente, 2025).

Finalmente, el estudio es estratégico para la cultura profesional militar porque traduce los valores institucionales del Ejército en liderazgo responsable y servicio a la Nación, reforzando la legitimidad social del quehacer castrense y la protección del entorno conforme a los lineamientos de la Defensa que incluyen la participación de las Fuerzas Armadas en la protección del ambiente y en el apoyo al desarrollo nacional (Ministerio de Defensa, 2005); de esta manera, medir la relación entre responsabilidad social y cuidado ambiental en cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería entrega insumos concretos para la mejora continua del perfil del oficial en formación, fortaleciendo la coherencia entre doctrina, ética pública y sostenibilidad (Comando de Educación y Doctrina del Ejército, 2024).

1.6. Limitaciones de la investigación

La principal limitación fue el tiempo disponible para la recolección y procesamiento de datos durante el año académico, debido a la carga de instrucción, entrenamientos y servicios del

cadete. Para mitigarla, se elaboró un cronograma detallado con ventanas de aplicación del cuestionario alineadas al plan semanal de actividades, se priorizó el uso de formularios digitales para reducir tiempos de aplicación y digitación, y se implementó un sistema de recordatorios escalonados a las compañías para asegurar tasas de respuesta adecuadas. Adicionalmente, se entrenó a un pequeño equipo de apoyo para la administración simultánea del instrumento en el aula, se realizó un piloto breve para depurar ítems y evitar retrabajos, y se establecieron criterios de cierre muestral claros que permitieron mantener el poder estadístico previsto sin extender innecesariamente el trabajo de campo.

Otra limitación fue la información institucional disponible sobre prácticas ambientales y acciones de responsabilidad social en el campus, la cual resultó heterogénea y, en algunos casos, incompleta para fines comparativos. Como solución, se privilegió la medición directa mediante cuestionario estandarizado, asegurando validez de contenido con base en las dimensiones definidas y aplicando controles de calidad como consistencia interna y revisión de valores atípicos. Se complementó con registros administrativos accesibles (por ejemplo, cronogramas de campañas, partes de servicio y reportes internos) para contextualizar los hallazgos, y se empleó triangulación mínima entre respuestas autoinformadas y evidencias documentales cuando estuvieron disponibles. Finalmente, se dejó explícito el alcance de inferencia al universo de cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería en la EMCH “CFB”, proponiendo como línea futura el acceso a series históricas y la integración de indicadores operativos (agua, energía, residuos) para robustecer la comparación longitudinal.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Espin et al. (2025), en su artículo: “Educación para la Sostenibilidad: Proyectos Transversales sobre medio Ambiente y Responsabilidad Social”, publicado en *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, describió un estudio orientado a examinar cómo los proyectos transversales promovieron la sostenibilidad y la responsabilidad social en contextos educativos. Objetivo: analizó estrategias educativas que integraron principios de educación ambiental en el currículo. Metodología: empleó un enfoque cualitativo, descriptivo y exploratorio, con investigación documental y bibliográfica sustentada en fuentes científicas; aplicó métodos teóricos inductivo-deductivos y analítico-sintéticos. Población y muestra: no correspondieron a sujetos humanos, pues la unidad de análisis estuvo constituida por publicaciones académicas seleccionadas intencionalmente en los últimos cinco años. Técnica e instrumento de recolección de datos: utilizó el análisis documental como técnica principal para recopilar, organizar y sintetizar la información. Resultados: en primer lugar, constató que modelos pedagógicos como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje-servicio, la educación experiencial y la interdisciplinariedad favorecieron la enseñanza de la sostenibilidad y el desarrollo de competencias; asimismo, identificó barreras vinculadas a carencia de recursos, resistencias institucionales y falta de formación docente; por tratarse de una revisión documental, no reportó frecuencias porcentuales ni distribuciones categóricas. Conclusiones: concluyó que la educación ambiental debía integrarse de manera estructural al currículo mediante proyectos transversales con apoyo institucional, dotación de recursos, formación docente y evaluación de impacto, a fin de transformar cultura educativa hacia prácticas responsables con el medio ambiente y la comunidad.

Este antecedente respaldó incorporar proyectos transversales en la formación militar; orientó nuestra dimensión Educación ambiental y Prácticas sostenibles al evidenciar que aprendizaje-servicio e interdisciplinariedad fortalecieron conductas responsables, justificando evaluar en cadetes currículo, recursos y liderazgo para sostenibilidad.

Mucha et al. (2023), en su artículo: “Responsabilidad social y salud del medio ambiente percibida por usuarios de cierta municipalidad distrital”, publicado en la Revista Científica Visión de Futuro, describieron un estudio que se orientó a determinar la relación entre la responsabilidad social y la salud del medio ambiente, incorporando además las dimensiones de calidad de vida, compromiso con la comunidad, recolección de residuos y aprovechamiento de residuos. Objetivo: determinó la relación entre ambas variables en usuarios municipales. Metodología: investigación aplicada, diseño correlacional y transeccional, con enfoque cuantitativo. Población y muestra: trabajó con 80 usuarios de la Municipalidad Distrital de Chilca, seleccionados mediante muestreo no probabilístico. Técnica e instrumento de recolección de datos: utilizó la encuesta estructurada como instrumento principal. Resultados: primero, se presentaron distribuciones de frecuencias y porcentajes por dimensiones (p. ej., calidad de vida, compromiso, recolección y aprovechamiento de residuos), sintetizando el perfil de respuestas de los 80 participantes; el resumen del artículo no consigna los porcentajes específicos. Segundo, la contrastación de hipótesis reportó τ de Kendall = 0.657, con $Z = 2.58$ y $p < 0.01$, evidenciando una asociación positiva de magnitud moderada entre responsabilidad social y salud del medio ambiente. Conclusiones: se concluyó que la relación entre ambas variables fue moderada y que resultaba necesario fortalecer estrategias de concientización y el compromiso de autoridades municipales para cumplir con políticas de gestión que promuevan la salud ambiental y la participación comunitaria.

La asociación moderada entre responsabilidad social y salud ambiental sustentó nuestro alcance correlacional; orientó hipótesis sobre covariación entre responsabilidad social y cuidado ambiental en cadetes, motivando comparar perfiles por dimensiones e interpretar magnitud práctica de efectos con Rho de Spearman en contexto castrense.

Arrieta et al. (2023), en su tesis de Licenciatura: “La responsabilidad social de las empresas con el medio ambiente, caso de estudio Arrendamientos COPABIENES Ltda.”, realizado en la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Rectoría Antioquia–Chocó, Bello – Colombia; tuvo como objetivo analizar las prácticas de responsabilidad social ambiental de la empresa de arrendamientos seleccionada como estudio de caso. Metodología: se desarrolló un estudio de caso con enfoque aplicado y alcance descriptivo, combinando encuesta a trabajadores con entrevistas a directivos (gerencia y administración). Población y muestra: la población correspondió al personal de la empresa; la muestra se constituyó por los trabajadores encuestados (n inferido en 12 por las proporciones

de respuesta observadas) y los dos directivos entrevistados. Técnica e instrumento de recolección de datos: se aplicó una encuesta estructurada (cuestionario) y entrevistas semiestructuradas a la gerencia y a la administración. Resultados: primero, en frecuencias porcentuales, 100% de los participantes consideró importante que la empresa aplique la normativa de responsabilidad social ambiental; además, ante la pregunta sobre participación reciente en actividades de responsabilidad social, 33% señaló haber participado, 42% no tuvo oportunidad, 17% manifestó que le gustaría participar y 8% indicó no estar interesado. Conclusiones: se concluyó que la organización reconoce la importancia de cumplir la normativa ambiental y que existen oportunidades para fortalecer la participación del personal y la formalización de prácticas de gestión de residuos y concienciación ambiental.

El caso empresarial evidenció brechas entre reconocimiento normativo y participación efectiva; guio nuestras dimensiones Liderazgo responsable y Manejo de residuos al vincular ejemplo conductual, formación y formalización de prácticas con resultados ambientales, útil para ejercicios de campo, vida en cuartel y convivencia institucional.

Andrade y De la Cruz (2022), en su artículo: “Responsabilidad social empresarial: Una estrategia para promover y garantizar la protección del derecho fundamental al medio ambiente sano y equilibrado”, publicado en la Revista de Derecho Ambiental del Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago – Chile; tuvo como objetivo sostener, desde el derecho constitucional, que la responsabilidad social empresarial (RSE) debía asumirse como un mandato obligatorio para proteger el derecho a un ambiente sano. Metodología: desarrolló un estudio jurídico-dogmático de carácter cualitativo, basado en revisión documental de doctrina, normativa y jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano y otras fuentes comparadas. Población y muestra: no correspondieron a sujetos humanos ni se aplicó muestreo, por tratarse de una investigación doctrinal. Técnica e instrumento de recolección de datos: se empleó análisis documental de literatura académica, normas y sentencias (p. ej., Exp. 0048-2004-PI/TC; 3343-2007-PA/TC; 02111-2010-PA/TC). Resultados: en primer lugar, al ser un estudio de corte doctrinal, no se reportaron frecuencias porcentuales ni distribuciones muestrales. Conclusiones: se concluyó que la RSE, lejos de una práctica meramente voluntaria, derivaba en una obligación jurídica en el Estado constitucional para empresas (en especial, de sectores extractivos) a fin de promover y garantizar el derecho fundamental a un ambiente sano; su implementación fortalece la legitimidad de la actividad empresarial y contribuye a prevenir conflictos socioambientales.

El planteamiento de la RSE como deber jurídico reforzó nuestra dimensión Conciencia ética; fundamentó indicadores sobre respeto de normas, integridad en decisiones y cumplimiento institucional, relevantes para cadetes bajo régimen disciplinario que internaliza obligaciones públicas de protección ambiental y legitimidad social.

Meneses et al. (2021), en su artículo: “Responsabilidad social empresarial y su contribución a la biodiversidad en el Caquetá”, realizado en la Universidad de los Llanos, Villavicencio – Colombia; tuvo como objetivo examinar cómo las prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE) aportaron a la conservación de la biodiversidad en el departamento del Caquetá. Metodología: desarrolló un estudio de tipo académico con enfoque cualitativo, basado en revisión y análisis documental de literatura científica, marcos normativos y reportes institucionales vinculados a RSE y biodiversidad en la región. Población y muestra: no correspondieron a sujetos humanos, dado que la unidad de análisis fueron documentos y fuentes secundarias seleccionadas intencionalmente por su relevancia para el contexto del Caquetá. Técnica e instrumento de recolección de datos: se aplicó análisis documental y síntesis de contenidos, organizando la evidencia en categorías sobre iniciativas empresariales, articulación público-privada y efectos esperados en ecosistemas locales. Resultados: primero, al tratarse de una revisión, no se reportaron frecuencias porcentuales ni distribuciones muestrales. Conclusiones: se concluyó que la RSE, cuando se alinea con políticas ambientales y con la gestión territorial, puede contribuir a la protección de la biodiversidad en Caquetá mediante programas de conservación, restauración y educación ambiental; no obstante, se destacó la necesidad de fortalecer la gobernanza, la transparencia y la medición de impactos para consolidar resultados sostenibles.

La revisión sobre RSE y biodiversidad en Caquetá subrayó impacto territorial de prácticas sostenibles; justificó evaluar en cadetes gestión de recursos y conservación de espacios, articulando reciclaje, reforestación y uso eficiente con efectos ecosistémicos comparables al entrenamiento en áreas sensibles.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Pérez (2024), en su tesis de Doctorado: “Conciencia ambiental en la responsabilidad social de los estudiantes de una universidad pública de Lima Metropolitana 2022”, realizado en la Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima – Perú. Objetivo: evaluó la influencia de la conciencia ambiental (CA) en la responsabilidad social (RS). Metodología: empleó enfoque

cuantitativo, tipo básica, diseño no experimental correlacional–causal y método hipotético–deductivo. Población y muestra: estudió a 101 estudiantes de la Facultad de Educación de una universidad pública de Lima. Técnica e instrumento de recolección de datos: aplicó encuesta con dos cuestionarios validados por juicio de expertos; el de CA (Gomera, 2008) tuvo 17 ítems y el de RS (Vallaey et al., 2009) 24 ítems; la confiabilidad Omega McDonald’s fue 0.901 (CA) y 0.921 (RS). Resultados: descriptivamente, la CA se distribuyó en 38.6% bajo, 30.7% medio y 30.7% alto; la RS en 33.7% bajo, 22.8% medio y 43.6% alto; por dimensiones, por ejemplo, en Gestión Social del Conocimiento se obtuvo 48.5% bajo, 45.5% medio y 5.9% alto. Inferencialmente, la Regresión Logística Ordinal mostró ajuste significativo y permitió rechazar H_0 ($-2LL$ 211.960→37.904; $\chi^2=174.056$; $p<0.001$; Pseudo R^2 de Nagelkerke=0.924); el parámetro de CA fue significativo (Wald=25.374; $p<0.001$; OR=1.542; IC95%: 1.303–1.824), indicando que incrementos en CA elevaron la probabilidad de niveles altos de RS. Conclusiones: la conciencia ambiental, entendida como filosofía de vida, impactó positivamente en la responsabilidad social universitaria del estudiantado.

La evidencia de que la conciencia ambiental influye en la responsabilidad social universitaria se trasladó a población castrense en formación; sustentó medir cómo educación ambiental y actitudes proambientales predijeron niveles de responsabilidad social en cadetes, orientando intervenciones curriculares preventivas con base empírica.

García (2024), en su tesis de Maestría: “Responsabilidad social municipal, en la gestión ambiental de la Laguna Pucush Uclo en la provincia de Chupaca – 2023”, realizado en la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo – Perú. Objetivo: analizó la responsabilidad social de la Municipalidad Provincial de Chupaca en la gestión ambiental de la laguna. Metodología: aplicó un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos; encuestó a 70 residentes, entrevistó a 2 funcionarios municipales, efectuó análisis documental y registró notas de campo. Población y muestra: consideró como población a la ciudadanía y al gobierno local del área de influencia directa e indirecta de la laguna; empleó muestreo intencional (no probabilístico) y trabajó con 70 pobladores y 2 funcionarios. Técnica e instrumento de recolección de datos: utilizó encuesta y entrevista, además de recopilación documentaria y diarios de campo; los instrumentos fueron cuestionario, guía de entrevista, guía documentaria y diarios de campo. Resultados: primero, en percepciones con frecuencias, 62.9% no estuvo informado sobre proyectos ambientales municipales (22.9% sí; 14.3% no seguro); 51.4% no participó en consultas públicas (31.4% no seguro; 17.1% sí); 51.4%

consideró que la calidad del agua no fue buena (42.9% no seguro; 5.7% sí); 60% creyó que existían fuentes específicas de contaminación; y 91.4% no estuvo seguro de acciones municipales para reducirla. Conclusiones: se concluyó que la responsabilidad social municipal en la gestión de la Laguna Pucush Uclo resultó insuficiente por deficiencias de comunicación, participación y manejo de residuos; se recomendó optimizar la gestión de residuos, aumentar campañas de limpieza y fortalecer la educación ambiental con mayor involucramiento comunitario.

El análisis sobre responsabilidad social municipal en la gestión de la Laguna Pucush Uclo inspiró indicadores de apoyo vecinal y proyectos sociales; vinculó prácticas comunitarias y comunicación pública con cuidado de espacios naturales, extrapolables a campañas cívicas lideradas por cadetes.

Morisaki et al. (2024), en su artículo: “Análisis de la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en una empresa agroindustrial”, publicado en la revista Horizonte Empresarial de la Universidad Señor de Sipán, Lambayeque – Perú, tuvo como objetivo analizar la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en la empresa Tumán. Metodología: se desarrolló una revisión documental de alcance descriptivo, basada en literatura académica, informes de instituciones estatales y datos estadísticos; la búsqueda incluyó bases como Scopus y se organizó en categorías relativas a RSE, gestión ambiental y comunidad. Población y muestra: no correspondieron a sujetos humanos, pues la unidad de análisis fueron documentos seleccionados por relevancia. Técnica e instrumento de recolección de datos: se aplicó análisis documental y síntesis narrativa de fuentes. Resultados: primero, al tratarse de una revisión, no se reportaron distribuciones de frecuencias porcentuales; se identificaron riesgos ambientales locales, prácticas y vacíos de cumplimiento, y la necesidad de políticas e innovación sostenible en Tumán. Conclusiones: se concluyó que Tumán debía fortalecer prácticas ambientales y sociales mediante tecnologías limpias, optimización de procesos, educación y alianzas con actores locales, así como evaluar de forma continua los impactos sobre la salud pública y la comunidad para contribuir al desarrollo sostenible de la región. Asimismo, se priorizaron fuentes recientes del sector azucarero peruano, enfatizando impactos en agua, suelo y aire. Se propusieron medidas de gestión de residuos, eficiencia hídrica y alianzas multiactor para sostener mejoras.

La revisión sobre Tumán mostró necesidad de políticas y tecnologías limpias; conectó nuestras dimensiones Liderazgo responsable y Gestión de recursos con decisiones sobre agua,

energía y residuos, útiles para protocolos de cuartel, compras sostenibles y entrenamiento con proveedores responsables.

Cruzado (2024), en su tesis de Licenciatura: “La responsabilidad social y los deberes ambientales de las empresas según Ley Ambiental N.º 28611, Lima, 2021–2024”, realizado en la Universidad Privada del Norte (UPN), Lima – Perú; tuvo como objetivo analizar a qué se debió la afectación de la responsabilidad social como parte de los deberes ambientales de las empresas bajo el marco de la Ley N.º 28611. Metodología: se desarrolló un estudio de tipo básico, con enfoque cualitativo, diseño fenomenológico y método inductivo. Población y muestra: participaron 10 especialistas (abogados) en derecho ambiental y constitucional radicados en Lima, seleccionados por criterios de inclusión y exclusión para aportar experiencia directa al problema. Técnica e instrumento de recolección de datos: se aplicó entrevista mediante guía de entrevista a los informantes clave. Resultados: primero, por la naturaleza cualitativa del estudio no se presentaron frecuencias porcentuales de respuestas; el análisis temático evidenció que, pese a la vigencia de la Ley N.º 28611, son escasas las empresas que practican responsabilidad social ambiental en sus actividades, principalmente porque la implementación de sistemas de protección ambiental demanda inversiones percibidas como onerosas, lo que redundaría en impactos para el Estado, las personas y el medio ambiente. Conclusiones: se concluyó que la responsabilidad social ambiental empresarial resultó insuficiente en el periodo 2021–2024; se requiere fortalecer la aplicación efectiva del marco regulatorio, la fiscalización y los incentivos para la adopción de medidas de mitigación y resarcimiento, articulando a empresas y autoridades en la reducción de impactos y en el cumplimiento de deberes ambientales.

El examen jurídico de deberes ambientales bajo la Ley N.º 28611 respaldó incorporar criterios normativos en la medición de conciencia ética y respeto de normas; vinculó responsabilidad institucional con prácticas sostenibles exigibles a actores públicos y a quienes se forman para servirlos.

Saucedo (2021), en su tesis de Licenciatura: “Gestión administrativa y la responsabilidad social ambiental en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, Aguaytía, 2020”, realizado en la Universidad Alas Peruanas, Lima – Perú. Objetivo: determinó la relación entre la gestión administrativa municipal y la responsabilidad social con el medio ambiente en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Padre Abad. Metodología: estudio cuantitativo, no experimental, transversal, con análisis correlacional (r de Pearson) al 5% de significancia.

Población y muestra: participaron 212 encuestados vinculados al ámbito municipal ($gl=211$). Técnica e instrumento de recolección de datos: encuesta estructurada tipo Likert aplicada a los participantes, sistematizada para contrastes correlacionales y pruebas t. Resultados: primero, se presentaron distribuciones de frecuencias y porcentajes por niveles de gestión administrativa y de responsabilidad social ambiental para los 212 casos; el resumen institucional no consigna los porcentajes específicos. Segundo, en la hipótesis general se informó $r = 0.038$, interpretada como relación prácticamente nula; sin embargo, la prueba de dos variables relacionadas reportó t calculada = 48.897 frente a t teórica = 1.95996 ($\alpha=0.05$), concluyéndose relación directa y muy significativa; por dimensiones se registraron, por ejemplo, Integración–RSA $r = -0.131$; $p = 0.058$, Dirección–RSA $r = -0.016$; $p = 0.817$, y Control–RSA $r = 0.011$; $p = 0.872$. Conclusiones: se sostuvo que, pese al bajo coeficiente global, la contrastación inferencial indicó asociación entre gestión administrativa y responsabilidad social ambiental, recomendándose fortalecer procesos y políticas municipales para la conservación ambiental en Aguaytía.

El estudio municipal con resultados mixtos impulsó probar asociaciones entre gestión institucional y responsabilidad social ambiental mediante Spearman; motivó contrastar baremos y tablas de contingencia en cadetes, resaltando importancia de procesos administrativos y comunicación para sostener prácticas proambientales verificables.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Variable 1: Responsabilidad social

Definición

La responsabilidad social es la responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades sobre la sociedad y el medio, lo que implica un comportamiento ético y transparente, el respeto a los intereses de las partes interesadas y a los derechos humanos, la contribución al desarrollo sostenible y la integración de estos principios en toda la organización más allá del mero cumplimiento legal, de modo que se expresen en sus prácticas cotidianas, en su cadena de valor y en sus relaciones con la comunidad. (ISO, 2010; Comisión Europea, 2011).

En términos operativos, la responsabilidad social se concreta en principios y materias fundamentales tales como la gobernanza organizacional, los derechos humanos, las prácticas

laborales, el ambiente, las prácticas justas de operación, los asuntos de los consumidores y la participación y desarrollo de la comunidad, junto con prácticas de debida diligencia, identificación y diálogo con partes interesadas, comunicación responsable del desempeño, mejora continua y coherencia con normas internacionales de conducta, configurando un marco de gestión que orienta políticas, metas, acciones y evaluación de resultados verificables. (ISO, 2010; ISO, 2014).

Desde la teoría, la responsabilidad social supone una jerarquía de compromisos que abarcan responsabilidades económicas, legales, éticas y filantrópicas, lo que desplaza la visión filantrópica aislada hacia una integración estratégica del valor social en la misión, la toma de decisiones y el manejo de los grupos de interés, promoviendo un equilibrio entre rendimiento, legalidad, integridad y contribución al bienestar colectivo con enfoques de gobernanza y rendición de cuentas que pueden adaptarse a diferentes tipos de instituciones. (Carroll, 1991; Revilla, 2012).

En educación superior, la responsabilidad social se entiende como una política de gestión ética que articula formación, investigación, extensión y gestión institucional para prevenir impactos negativos y potenciar impactos positivos en la sociedad, superando la lógica de acciones puntuales y orientando la universidad hacia un compromiso transversal con ciudadanía, integridad y desarrollo sostenible, lo que la vincula con marcos internacionales de aprendizaje para la sostenibilidad y con la formación de profesionales capaces de tomar decisiones informadas y responsables en contextos complejos. (Vallaes, 2014; UNESCO, 2024).

Teorías

La teoría piramidal de la responsabilidad social propone que toda organización asume responsabilidades económicas, legales, éticas y filantrópicas integradas en una jerarquía práctica para la gestión moral de los grupos de interés, donde lo económico y lo legal son condiciones de base y lo ético–filantrópico orienta el propósito y la rendición de cuentas; su valor teórico es ofrecer un mapa normativo claro para alinear decisiones, políticas y desempeño responsable, y su valor analítico reside en conectar el “deber ser” con el “hacer” organizacional mediante una arquitectura comprensible y evaluable, refinada luego por un modelo de tres dominios que enfatiza los solapamientos entre lo económico, lo legal y lo ético para resolver

ambigüedades de la pirámide sin trivializar la ética en filantropía aislada (Carroll, 1991; Schwartz & Carroll, 2003).

La teoría de los stakeholders sostiene que la responsabilidad social se justifica y gestiona en tres planos complementarios (descriptivo, instrumental y normativo) que explican cómo las organizaciones describen sus relaciones con grupos de interés, por qué atenderlos mejora resultados y por qué, moralmente, deben hacerlo, dotando a la gestión de un marco que combina desempeño con legitimidad y derechos de las partes; su operacionalización estratégica se robustece con el modelo de “saliencia” que clasifica y prioriza stakeholders según atributos de poder, legitimidad y urgencia, permitiendo traducir la responsabilidad social en procesos de identificación, diálogo, métricas y toma de decisiones coherentes con el interés público y con la creación de valor sostenible (Donaldson & Preston, 1995; Mitchell, Agle & Wood, 1997).

La teoría de la legitimidad explica la responsabilidad social como la búsqueda y el mantenimiento de un contrato social implícito entre organización y sociedad, distinguiendo legitimidades pragmática, moral y cognitiva que se construyen con conductas, narrativas y resultados verificables; bajo este enfoque, la divulgación social y ambiental, los compromisos éticos y las prácticas operativas no son ornamentos reputacionales sino mecanismos para cerrar brechas entre expectativas sociales y desempeño real, especialmente en contextos de escrutinio público, de modo que las políticas de responsabilidad se entienden como estrategias para sostener aceptación, licencia social y continuidad operativa (Suchman, 1995; Deegan, 2002).

En conjunto, estas perspectivas se traducen en la variable como: conciencia ética para orientar juicios y conductas conforme a principios y deberes derivados de marcos de responsabilidad y de gestión de impactos, compromiso comunitario para institucionalizar vínculos, servicio y co-creación de valor con grupos de interés relevantes, y liderazgo responsable para convertir valores, prioridades de stakeholders y legitimidad social en decisiones, protocolos y resultados sostenibles aplicables al entorno formativo y profesional (ISO, 2010; Vallaeys, 2014).

Dimensión 1. Conciencia ética

La conciencia ética es la capacidad de percibir que una situación involucra cuestiones morales (daños, deberes, derechos, justicia) y activar un juicio inicial sobre su relevancia en función de la “intensidad moral” del problema y sus consecuencias sobre otros (Jones, 1991); en contextos organizacionales, dicha conciencia emerge por la interacción entre rasgos del

asunto y señales del entorno inmediato (lenguaje, normas del grupo, presión de pares) que facilitan o inhiben reconocer el componente moral antes de decidir (Butterfield, Treviño & Weaver, 2000).

En el plano cognitivo–disposicional, la conciencia ética se apoya en la “atención moral”, entendida como la tendencia crónica a percibir y reflexionar sobre los aspectos morales de la experiencia, lo que incrementa la probabilidad de detectar implicancias éticas en dilemas cotidianos de formación y servicio (Reynolds, 2008); asimismo, la “identidad moral” (la centralidad de rasgos morales en el autoconcepto) predispone a interpretar y priorizar información mediante estándares de rectitud, favoreciendo la coherencia entre reconocimiento moral y conducta alineada con valores (Aquino & Reed, 2002).

Además de rasgos y motivaciones, la conciencia ética depende de condiciones situacionales como estructuras de recompensa, liderazgo, códigos y clima de la unidad, por lo que su emergencia y traducción en decisión responden a una dinámica persona–situación que explica variaciones en qué casos se percibe “qué está en juego” moralmente (Treviño, 1986); en el servicio público peruano, esta toma de conciencia se ancla en principios explícitos de probidad, imparcialidad y transparencia definidos por el Código de Ética, que orientan la identificación de conflictos de interés y el resguardo del interés general en todo acto de servicio (SERVIR, 2021).

En el ámbito militar, la conciencia ética es indispensable para armonizar obediencia, disciplina y cumplimiento de la misión con respeto a la Constitución, a los derechos humanos y a la población, de modo que el reconocimiento temprano de dimensiones morales en órdenes, entrenamientos u operaciones guíe decisiones prudentes y proporcionales (Ministerio de Defensa, 2005); los lineamientos de ética profesional para el personal de las Fuerzas Armadas refuerzan virtudes, deberes y protocolos de conducta que facilitan identificar con rapidez situaciones de riesgo moral y actuar conforme a estándares de honor y servicio (Ministerio de Defensa, 2017).

Operativamente, la conciencia ética puede medirse en contextos educativos mediante escalas de atención moral y reactivos de reconocimiento de dilemas con formato tipo Likert que capturan la frecuencia con que los estudiantes detectan consecuencias, deberes y derechos implicados en acciones cotidianas (Reynolds, 2008); en organizaciones de formación como una escuela militar, la combinación de estos instrumentos con escenarios situacionales permite

traducir el reconocimiento moral en práctica (protocolos, ejercicios de rol y retroalimentación) que eleva la probabilidad de elecciones responsables antes de la acción (Butterfield, Treviño & Weaver, 2000).

Dimensión 2. Compromiso comunitario

El compromiso comunitario es un proceso colaborativo y sostenido de relación, movilización y corresponsabilidad mediante el cual personas e instituciones construyen vínculos para identificar necesidades, cocrear soluciones y mejorar condiciones de vida en su entorno, con énfasis en confianza, reciprocidad y resultados verificables (Organización Mundial de la Salud, 2020); en la dimensión cívica, implica participación social orientada a mejorar el presente y moldear el futuro de la comunidad, integrando acciones voluntarias, deliberativas y de liderazgo que fortalezcan cohesión y bienestar colectivo (OECD, 2025).

Este compromiso se diferencia de la misma “consulta” porque puede transitar por escalas de involucramiento que van desde informar y recoger opiniones hasta involucrar, colaborar y empoderar, definiendo con claridad el rol del público y los grados de influencia en las decisiones (IAP2, 2018); en términos clásicos, avanzar hacia mayores niveles de compromiso supone redistribuir poder y capacidad de decisión desde autoridades hacia ciudadanía organizada, pasando de formas simbólicas de participación a niveles efectivos de cogestión (Arnstein, 1969).

En educación superior y contextos formativos, el compromiso comunitario se expresa como relaciones mutuamente beneficiosas entre instituciones, estudiantes y actores externos para abordar necesidades sociales y territoriales, integrando docencia, investigación y extensión a través de experiencias situadas que eviten el trabajo en “silos” y promuevan aprendizaje transformador (UNESCO-UNEVOC, 2019); pedagógicamente, se operacionaliza mediante aprendizaje-servicio y modalidades de aprendizaje comprometido con la comunidad, que vinculan resultados académicos con desarrollo de competencias cívicas, ética pública y responsabilidad social (Nguyen, 2023).

Operativamente, el compromiso comunitario se mide y gestiona mediante indicadores como intensidad de participación, calidad del involucramiento en decisiones públicas, redes interinstitucionales y efectos percibidos en salud, cohesión y resiliencia, priorizando co-diseño, colaboración y control comunitario cuando corresponda (Bagnall et al., 2025); a nivel de políticas públicas comparadas, incluir a la ciudadanía en procesos de participación y

deliberación incrementa legitimidad, aprendizaje colectivo y pertinencia de las soluciones, ofreciendo un marco para institucionalizar prácticas de compromiso desde el Estado y las organizaciones (OECD, 2025).

Dimensión 3. Liderazgo responsable

El liderazgo responsable es una práctica relacional y ética que orienta la toma de decisiones a partir del reconocimiento de múltiples partes interesadas (dentro y fuera de la organización), buscando construir confianza, propósito y bienes públicos mediante vínculos de respeto, diálogo y rendición de cuentas (Maak & Pless, 2006); simultáneamente, describe rutas de influencia que conectan la gestión de stakeholders con procesos y resultados organizacionales tangibles (desempeño, legitimidad, aprendizaje colectivo), integrando el “deber ser” normativo con el “hacer” operativo en contextos complejos y de alta visibilidad pública (Doh & Quigley, 2014).

En la dimensión operativa, el liderazgo responsable se expresa como una práctica discursiva y deliberativa que promueve inclusión de actores, consideración de argumentos contrapuestos y resolución no coercitiva de conflictos, trascendiendo la relación líder–subordinado hacia un relacionamiento amplio con los grupos afectados por las decisiones (Voegtlin, 2011); esta orientación se alinea con la debida diligencia en conducta empresarial responsable (identificar, prevenir, mitigar y dar cuenta de impactos reales y potenciales sobre personas y ambiente), lo que exige compromiso sistemático con riesgos y expectativas de stakeholders a lo largo de operaciones y relaciones (OECD, 2018).

La evidencia empírica asocia el liderazgo responsable con climas éticos más sólidos, mayor compromiso organizacional y comportamientos cooperativos como el intercambio de conocimiento, efectos que a su vez se relacionan con mejores resultados y retención de talento en distintos sectores (Haque, Fernando & Caputi, 2019); en paralelo, los marcos de aseguramiento de calidad de la educación en gestión demandan formar líderes capaces de generar impacto social positivo medible, reforzando que la responsabilidad no es periférica sino un criterio de excelencia y legitimidad profesional (AACSB, 2020; Haque, Fernando & Caputi, 2019; AACSB, 2020).

En ámbitos castrenses, el liderazgo responsable se concreta en la conducción por el ejemplo, la integridad, el respeto a la Constitución y a los derechos fundamentales, y la prevención de conflictos de interés mediante estándares explícitos de conducta e integridad

pública aplicables al personal y a las unidades (Ministerio de Defensa, 2021); de este modo, la doctrina ética institucional que ordena rectitud, justicia y prohibición de obedecer órdenes contrarias al orden constitucional traduce responsabilidad en protocolos y hábitos profesionales que resguardan la misión, a las personas y al entorno (Ministerio de Defensa, 2005; Ministerio de Defensa, 2021; Ministerio de Defensa, 2005).

2.2.2. Variable 2: Cuidado del medio ambiente

Definición

El cuidado del medio ambiente es el conjunto integrado de valores, conocimientos, actitudes y prácticas orientadas a prevenir, mitigar y restaurar impactos sobre los ecosistemas, garantizando salud, resiliencia y bienestar intergeneracional mediante la gestión responsable de recursos y la reducción sistemática de riesgos ambientales en todos los ámbitos de la vida social (UNEP, 2024); su urgencia se fundamenta en la evidencia científica que documenta impactos generalizados del cambio climático y la necesidad de transiciones profundas en sectores clave, lo que convierte el cuidado ambiental en deber ético y operativo para instituciones y personas (IPCC, 2023).

En términos operativos, el cuidado ambiental se expresa en sistemas y rutinas de ecoeficiencia gestión de agua y energía, movilidad y compras sostenibles, manejo integral de residuos, reducción de huella de carbono y cultura organizacional que institucionalizan objetivos, indicadores y mejora continua para traducir principios en resultados verificables (UNEP, 2014); en entornos educativos, la “universidad verde” propone hojas de ruta para campus bajos en carbono y circulares mediante gobernanza participativa, inventarios, metas de desempeño y programas de sensibilización que conectan currículo, investigación y operaciones diarias (UNEP, 2024).

Como dimensión de comportamiento, el cuidado del medio ambiente implica cerrar la brecha entre saber y hacer mediante factores psicosociales actitudes, normas personales y sociales, identidad moral, control percibido y hábitos que explican por qué la conciencia no siempre se convierte en acción, por lo que la educación y el diseño de contextos deben activar motivaciones y remover barreras (Kollmuss & Agyeman, 2002); la evidencia de meta-análisis muestra que combinaciones de variables psicosociales predicen de modo robusto conductas proambientales, informando intervenciones que integran información, retroalimentación,

compromiso público y facilidades estructurales (Bamberg & Möser, 2007; Kollmuss & Agyeman, 2002; Bamberg & Möser, 2007).

Para medir el cuidado ambiental con cuestionarios tipo Likert, se combinan escalas de marco valorativo (como el New Ecological Paradigm, que capta la cosmovisión ecológica subyacente) con instrumentos de conducta específica como el General Ecological Behavior, que estima la frecuencia de acciones cotidianas, permitiendo evaluar coherencia entre creencias, intenciones y prácticas (Dunlap et al., 2000); esta aproximación ofrece indicadores comparables para diagnóstico y seguimiento en poblaciones en formación, favoreciendo la alineación entre aprendizaje, hábitos y desempeño ambiental verificable en instituciones educativas y profesionales (Kaiser, 1998; Dunlap et al., 2000; Kaiser, 1998).

Teorías

La Teoría del Comportamiento Planificado explica el cuidado del medio ambiente como una conducta intencional determinada por tres componentes: actitudes hacia la conducta (evaluaciones de sus resultados), normas subjetivas (percepciones de expectativas sociales) y control conductual percibido (facilidad o dificultad anticipada), componentes que permiten predecir y modificar acciones específicas como ahorrar energía, reducir residuos o usar transporte sostenible al intervenir sobre creencias subyacentes y sobre las barreras percibidas (Ajzen, 1991); múltiples revisiones recientes confirman la solidez empírica del modelo en distintos dominios (incluidos comportamientos proambientales), mostrando que la intención mediada por actitudes, normas y control explica con consistencia la adopción de prácticas sostenibles cuando el entorno facilita su ejecución (Bosnjak et al., 2020).

La Teoría Valor–Creencia–Norma (VBN) plantea que las prácticas proambientales se activan cuando ciertos valores (altruistas y biosféricos) moldean creencias generales sobre la relación humano-naturaleza, estas creencias incrementan la conciencia de consecuencias ambientales y la asunción de responsabilidad personal, y ese encadenamiento despierta normas personales que obligan moralmente a actuar en favor del ambiente aun ante costos o presiones contrarias (Stern, 2000); evidencia comparada muestra que este trayecto cognitivo-moral predice apoyos y conductas ambientales consumo responsable, ciudadanía ambiental, respaldo a políticas en poblaciones diversas, ofreciendo un marco integrador para diseñar intervenciones educativas y organizacionales que fortalezcan valores, creencias y normas personales coherentes con la sostenibilidad (Stern et al., 1999).

El Modelo de Activación de Normas sostiene que la conducta ambiental emerge cuando las personas reconocen las consecuencias de no actuar (conciencia de consecuencias) y se atribuyen responsabilidad por esas consecuencias (asignación de responsabilidad), lo que activa una norma personal de obligación que guía la elección proambiental aun en ausencia de vigilancia externa, de modo que la educación ética y situacional debe aumentar esa conciencia y responsabilidad para traducirse en acción (Schwartz, 1977); estudios aplicados en el sector público y comunitario confirman que, al fortalecer conciencia y responsabilidad, crecen las normas personales y la intención de realizar conductas como reciclar, usar eficientemente recursos o participar en programas de conservación, validando el modelo para políticas de cambio de comportamiento (Fang et al., 2019).

En esta investigación el “cuidado del medio ambiente” se operacionaliza con tres dimensiones que traducen las teorías en práctica institucional: Gestión recursos (agua, energía, residuos), Educación ambiental (sensibilización, currículo, señalización) y Prácticas sostenibles (reciclaje, movilidad, reforestación), en línea con guías de campus sostenibles que estandarizan metas, indicadores y mejora continua. (UNEP, 2014).

Dimensión 1. Gestión recursos

La gestión de recursos es el enfoque sistemático para planificar, asignar, usar, medir y mejorar de forma continua el consumo de agua, energía y materiales a lo largo del ciclo de vida de procesos y servicios, integrando políticas, objetivos, controles operacionales y revisión bajo el modelo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar de un sistema de gestión ambiental conforme a estándares internacionales como ISO 14001, con el fin de reducir impactos y aumentar el desempeño ambiental organizacional (ISO, 2015); en la práctica, articula también principios de eficiencia y circularidad (evitar, reducir, reutilizar, reciclar y recuperar) como metas cuantificables de desempeño y de gobernanza alineadas con las mejores prácticas promovidas por organismos multilaterales (UNEP FI, 2021).

En energía y agua, la gestión de recursos se concreta en un sistema de gestión energética que establece una línea base, indicadores (EnPIs), metas de ahorro y auditorías periódicas para mejorar desempeño, uso y consumo siguiendo ISO 50001:2018, con acciones como mantenimiento eficiente, sustitución tecnológica y operación optimizada (ISO, 2018); de manera complementaria, la gestión hídrica aplica inventarios de fuentes, control de pérdidas, uso eficiente y reúso seguro considerando la presión creciente sobre los recursos y la necesidad

de resiliencia institucional, según los diagnósticos y datos del Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2024 (UNESCO, 2024).

En materiales y residuos, la gestión de recursos adopta estrategias de economía circular y eficiencia material (diseño para la durabilidad y reparación, ligereza, reutilización de componentes y reciclaje de alta calidad) que reducen emisiones y extracción de recursos, con potencial de mitigación climática relevante al aplicar medidas de eficiencia en sectores como construcción y vehículos ligeros según el International Resource Panel (IRP, 2020); estas estrategias se priorizan mediante la jerarquía de residuos (prevención, preparación para la reutilización, reciclaje, otras formas de valorización y, como última opción, disposición) cuya eficacia y aplicación sectorial han sido documentadas empíricamente en la literatura científica reciente (Zhang et al., 2022).

La mejora continua de la gestión de recursos requiere medir flujos y existencias de materiales mediante Análisis de Flujos de Materiales (MFA) y métodos afines, que permiten localizar pérdidas, cuellos de botella y oportunidades de circularidad con trazabilidad hasta el uso final para orientar decisiones de inversión y operación (Streeck et al., 2023); a la vez, la evidencia meta-analítica muestra que implementar y certificar sistemas de gestión (p. ej., ISO 14001) se asocia con mejores resultados ambientales organizacionales, lo que respalda el uso de estándares y auditorías como palancas para institucionalizar la eficiencia de recursos (Erauskin-Tolosa et al., 2020).

En contextos educativos y de campus, la gestión de recursos vincula gobernanza, currículo y operaciones con hojas de ruta e indicadores para campus verdes y de bajas emisiones (energía, agua, residuos, compras, movilidad), proporcionando guías operativas, casos y métricas para traducir objetivos en resultados medibles y reportables (UNEP, 2014); adicionalmente, marcos de evaluación como STARS permiten a las instituciones de educación superior monitorear y comparar su desempeño en consumo de recursos y sostenibilidad operacional, favoreciendo la transparencia y la mejora continua (Western University, 2025).

Dimensión 2. Educación ambiental

La educación ambiental es un proceso permanente que desarrolla en personas y organizaciones conocimientos, valores, actitudes y competencias para comprender los sistemas socioecológicos, reconocer problemas y actuar informadamente en su prevención y solución, integrando enfoques interdisciplinarios y participación ciudadana en favor del desarrollo

sostenible (UNESCO, 2020); sus fundamentos contemporáneos se enlazan con los objetivos históricos de conciencia, conocimiento, actitudes, habilidades y participación definidos por la comunidad internacional, que siguen vigentes como guía para estructurar programas educativos y políticas públicas en todos los niveles (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2012).

En la práctica institucional, la educación ambiental adopta un enfoque de “toda la institución” que articula currículo, investigación, gestión del campus y vinculación con el entorno mediante hojas de ruta, indicadores y mejora continua, promoviendo campus bajos en carbono, eficientes en agua y materiales y con cultura organizacional orientada a la sostenibilidad (UNEP, 2014); este enfoque se potencia con marcos y recursos de la agenda EDS 2030 que apoyan a los sistemas educativos a integrar competencias de anticipación, pensamiento sistémico, colaboración y responsabilidad, y a traducirlas en experiencias de aprendizaje situadas y medibles (UNESCO, 2021).

La evidencia científica muestra que una educación ambiental bien diseñada produce resultados en conocimiento, actitudes, habilidades y conductas, así como contribuciones directas a la conservación cuando emplea estrategias experienciales, aprendizaje basado en problemas locales, ciencia ciudadana y colaboración con comunidades (Ardoin et al., 2020); revisiones sistemáticas en educación sobre cambio climático identifican que intervenciones con contenidos relevantes, oportunidades de acción, retroalimentación y apoyo social incrementan la probabilidad de comportamientos proambientales sostenidos en el tiempo (Monroe et al., 2017).

Para su evaluación, la educación ambiental se apoya en marcos de resultados y competencias que permiten medir progresos en alfabetización ambiental y en la capacidad de actuar, combinando indicadores de aprendizaje (conocimiento, valores y habilidades) con métricas de participación y desempeño ambiental institucional, en coherencia con metas globales como el ODS 4.7 (UNESCO, 2020); al mismo tiempo, los objetivos clásicos reafirmados por la comunidad internacional sirven como estructura para construir instrumentos válidos y comparables que capten conciencia, responsabilidad y participación en distintos públicos y contextos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2012).

Dimensión 3. Prácticas sostenibles

Las prácticas sostenibles son el conjunto de rutinas, decisiones y sistemas que organizan el uso de materiales, energía, agua y servicios a lo largo de todo su ciclo de vida para prevenir, reducir y reparar impactos, orientando la gestión hacia la eficiencia de recursos, la prevención de residuos, la descarbonización y la regeneración ecológica con metas, indicadores y mejora continua que alinean la operación cotidiana con los objetivos de consumo y producción responsables del ODS 12 y con políticas públicas que promueven marcos regulatorios, incentivos y alfabetización ciudadana para hacer posible dicha transición (UNEP, 2025; Naciones Unidas, 2024).

En términos de enfoque, las prácticas sostenibles se estructuran hoy alrededor de la economía circular como estrategia para mantener productos y materiales en uso, eliminar residuos desde el diseño y regenerar la naturaleza, combinando mantenimiento, reutilización, reparación, reacondicionamiento, remanufactura, reciclaje y compostaje con modelos de negocio que desacoplan el bienestar del consumo de recursos finitos, todo ello respaldado por guías sectoriales que conectan circularidad con eficiencia de recursos, innovación y reducción de emisiones a lo largo de las cadenas de valor (Ellen MacArthur Foundation, 2019; UNEP FI, 2021).

Operativamente, estas prácticas se institucionalizan mediante sistemas de gestión ambiental que planifican, implementan, verifican y mejoran el desempeño con base en políticas, objetivos, controles operacionales, auditorías y revisión directiva (según el marco reconocido por ISO 14001:2015) y se apoyan en el pensamiento de ciclo de vida para identificar puntos críticos y oportunidades desde el aprovisionamiento hasta el fin de vida, permitiendo que las decisiones incorporen impactos ambientales y sociales en toda la cadena de suministro y en cada proceso (ISO, 2015; UNEP, 2025).

En instituciones educativas y formativas, las prácticas sostenibles adoptan un enfoque de “toda la institución” que integra currículo, investigación, gobernanza y operación del campus con rutas de acción, indicadores y casos modelo (como las hojas de ruta y herramientas del Greening Universities Toolkit V2.0) y con marcos de universidad sostenible que priorizan ambiente y clima, personas y sociedad, docencia e investigación, y administración y gobernanza, facilitando “victorias tempranas” y escalamiento de programas para agua, energía,

residuos, movilidad y compras que conectan aprendizaje con resultados verificables en el territorio (UNEP, 2014; UNEP, 2021).

2.3. Marco conceptual

Anticorrupción: conjunto de políticas y controles para prevenir, detectar y sancionar el soborno y prácticas corruptas, promoviendo cultura de integridad y cumplimiento conforme a estándares internacionales y compromisos de sostenibilidad (ISO, 2025; Pacto Mundial de la ONU, s.f.).

Biodiversidad: variabilidad de organismos vivos de todas las fuentes y de los complejos ecológicos de los que forman parte, incluyendo diversidad genética, de especies y de ecosistemas (CBD, 2011).

Cadena de suministro responsable: gestión de relaciones con proveedores y socios para evitar y abordar impactos adversos en personas y ambiente mediante debida diligencia basada en riesgos, trazabilidad y remediación cuando corresponda (OCDE, 2018; OCDE, 2023).

Ciclo de vida de producto: etapas desde extracción de materias primas hasta disposición final, utilizadas como base para medir impactos y focalizar mejoras ambientales (UNEP, 2024).

Compostaje: descomposición biológica aeróbica controlada de residuos orgánicos para producir una enmienda de suelo estable que mejora la salud del suelo (EPA, 2025).

Consumo responsable: patrones de producción y consumo que incrementan eficiencia de recursos, reducen contaminación y adoptan prácticas sostenibles conforme a la Agenda 2030 (UN DESA, 2022).

Debida diligencia: proceso continuo para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas sobre cómo se abordan impactos adversos reales o potenciales vinculados a operaciones, cadenas de suministro y relaciones de negocio, con enfoque de riesgo y participación de partes interesadas (OCDE, 2018; OCDE, 2023).

Derechos humanos: principios y normas internacionalmente reconocidos que las organizaciones deben respetar, prevenir su vulneración y remediar, integrando políticas, debida diligencia y mecanismos de reparación conforme a los Principios Rectores de la ONU (ONU, 2011; ONU, 2011).

Economía circular: enfoque que diseña fuera los residuos, mantiene materiales en uso y regenera sistemas naturales, impulsando crecimiento y calidad ambiental en ciudades y regiones (OECD, 2025).

Educación ambiental / ESD: marco educativo que integra conocimientos, valores y competencias para la sostenibilidad en políticas, entornos de aprendizaje, docencia, juventud y comunidades (UNESCO, 2019).

Eficiencia energética: reducción de la energía necesaria para un mismo servicio mediante mejoras tecnológicas y de conducta, considerada el “primer combustible” por su aporte rápido y costo-efectivo a la mitigación de CO₂ (IEA, 2024).

Energías renovables: formas de energía obtenidas de fuentes renovables utilizadas de modo sostenible (como solar, eólica, hidro, geotermia y bioenergía) para impulsar la transición energética (IRENA, 2009).

Ética empresarial: principios y normas que guían decisiones y conducta organizacional (integridad, justicia, respeto) para prevenir daños, gestionar conflictos de interés y asegurar coherencia entre fines y medios en la creación de valor sostenible (ISO, 2010; Comisión Europea, 2011).

Evaluación de ciclo de vida (ACV): método para identificar y evaluar impactos ambientales de un producto desde la extracción de recursos hasta su fin de vida, guiando decisiones de mejora (ISO, 2006).

Gestión de recursos: políticas y prácticas para usar materiales, agua y energía con mayor productividad, alineadas con estrategias de circularidad y metas climáticas y de biodiversidad (OECD, 2025).

Gestión de residuos alimentarios: medición y reducción del desperdicio de alimentos en hogares, comercio y servicios para cumplir la meta ODS 12.3 y aprovechar soluciones de economía circular (UNEP, 2024).

Gestión de residuos plásticos: estrategias de prevención, recolección, reciclaje y rediseño para frenar fugas de 19–23 Mt/año a ecosistemas acuáticos y sus efectos en salud y biodiversidad (UNEP, 2025).

Gestión hídrica: planificación, distribución y monitoreo del recurso agua para asegurar abastecimiento seguro, saneamiento e higiene en comunidades, fortaleciendo resiliencia sanitaria y ambiental en entornos educativos y militares (WHO, 2025).

Gestión integral de residuos: planificación y operación de sistemas de prevención, recolección, separación, tratamiento y disposición final con enfoque de jerarquía y ACV para minimizar costos e impactos (UNEP, 2024).

Gobernanza organizacional: sistema mediante el cual una organización toma y ejecuta decisiones responsables, rinde cuentas y asegura coherencia entre propósito, valores y desempeño en todas las áreas, sirviendo de marco para integrar la responsabilidad social en políticas, controles y mejora continua (ISO, 2010; OCDE, 2023).

Huella de carbono: cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al ciclo de vida de un producto u organización, reportada conforme a normas internacionales (ISO, 2018).

Huella hídrica: métrica que evalúa los potenciales impactos ambientales relacionados con el uso del agua de productos, procesos u organizaciones a lo largo del ciclo de vida (ISO, 2014).

Impacto social: efecto real o potencial (positivo o negativo, a corto o largo plazo) que la organización tiene sobre la economía, el ambiente y las personas, incluyendo sus derechos; su gestión requiere identificación, medición y comunicación sistemática (GRI, 2021; GRI, 2021).

Información al consumidor: provisión responsable de información veraz, accesible y útil sobre productos y servicios, protección de datos personales y promoción del consumo sostenible como parte de la responsabilidad hacia clientes y usuarios (ISO, 2010; GRI, 2021).

Iniciativa de Ciclo de Vida: plataforma de ONU que impulsa ciencia y políticas de ACV para orientar decisiones públicas y privadas hacia impactos menores a lo largo de cadenas de valor (UNEP, 2025).

Jerarquía de residuos: principio normativo que prioriza prevención, preparación para la reutilización, reciclaje, otras valorizaciones y, al final, eliminación, para minimizar impactos (European Commission, 2012).

Materialidad: priorización de los temas con impactos más significativos en la economía, el ambiente y las personas (incluidos derechos humanos) que orienta la gestión y la rendición de

cuentas; se determina mediante debida diligencia y participación de partes interesadas (GRI, 2021; GRI, 2021).

Movilidad sostenible: sistema de transporte que reduce emisiones y contaminación, prioriza modos limpios y activos, y mejora accesibilidad y salud urbana (EEA, 2025).

Partes interesadas: individuos o grupos que tienen interés en las decisiones y actividades de la organización o pueden verse afectados por ellas; su identificación y participación sistemática orientan prioridades, diálogo y creación de valor social en la gestión responsable (AccountAbility, 2015; ISO, 2010).

Participación comunitaria: relación estratégica, continua y con resultados medibles entre la organización y la comunidad para identificar necesidades, co-crear soluciones y potenciar desarrollo local, integrando diálogo, inversión social y voluntariado institucional (ISO, 2010; ISO, 2010).

Planes de seguridad del agua: instrumentos para garantizar agua potable segura mediante evaluación de riesgos y controles desde la fuente hasta el consumidor (WHO, 2017/2024).

Prácticas justas de operación: conducta íntegra en la interacción con otras organizaciones (incluidas anticorrupción, competencia leal, conducta responsable en la cadena de valor y respeto de la ley) para prevenir daños y promover confianza y desarrollo (ISO, 2010; OCDE, 2023).

Prácticas laborales: políticas y condiciones de trabajo que protegen el empleo digno, la salud y seguridad ocupacional, la igualdad y la negociación colectiva, en coherencia con estándares internacionales y con la gestión de impactos en trabajadores y contratistas (ISO, 2010; OCDE, 2023).

Producción y consumo sostenibles: políticas y acciones coordinadas para mejorar la eficiencia de recursos, reducir residuos y cerrar ciclos materiales en línea con el ODS 12 (United Nations, 2025).

Reciclaje: proceso de recolectar y transformar materiales que serían desechos en nuevos productos, con beneficios comunitarios, económicos y ambientales (EPA, 2025).

Recursos y materiales críticos: uso y gestión eficientes de recursos naturales para desacoplar crecimiento económico de impactos ambientales en el marco de la triple crisis planetaria (UNEP/IRP, 2024).

Reforestación: restablecimiento de cobertura forestal mediante plantación o siembra deliberada en terrenos ya clasificados como bosque, sin cambio de uso de suelo (FAO, 2020).

Rendición de cuentas: obligación de una organización de responder por sus decisiones, impactos y desempeño frente a sus grupos de interés, demostrando inclusión, materialidad, respuesta y evaluación de impactos como principios de gestión responsable (AccountAbility, 2018; Banco Mundial, 1994).

Residuos peligrosos: corrientes de desecho definidas por su origen, composición o características de riesgo, cuya gestión busca proteger salud humana y ambiente (Basel Convention, 2024).

Responsabilidad social: responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades sobre la sociedad y el ambiente, que exige comportamiento ético, respeto de los derechos, involucramiento con partes interesadas, transparencia y contribución al desarrollo sostenible integrados en su gestión cotidiana (ISO, 2010; Comisión Europea, 2011).

Segregación en la fuente: separación de materiales en el punto de generación para su recolección diferenciada y mayor aprovechamiento, clave para programas de reciclaje (EPA, 2023).

Separación húmedo-seco: práctica de clasificación primaria que distingue fracción orgánica de reciclables “secos” para elevar tasas de valorización y calidad de materiales (EPA, 2025).

Servicios ecosistémicos: beneficios que la naturaleza aporta a las personas (o “contribuciones de la naturaleza a las personas”) esenciales para bienestar y desarrollo sostenible (IPBES, 2019).

Sistema de gestión ambiental (SGA): marco organizacional para mejorar el desempeño ambiental mediante uso eficiente de recursos, reducción de residuos y cumplimiento normativo (ISO, 2019).

Transparencia: acceso público a información oportuna y fiable sobre acciones, decisiones y sus consecuencias, que permite escrutinio y confianza, y es condición para la buena gobernanza y la responsabilidad social efectiva (Banco Mundial, 2016; Banco Mundial, 2001).

Transporte limpio: conjunto de tecnologías y prácticas que disminuyen la huella climática y contaminantes en operaciones de transporte, integradas en sistemas de movilidad sostenible (EEA, 2024).

2.4. Operacionalización de las variables

Tabla 1.

Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 1 Responsabilidad social	La responsabilidad social es la capacidad del cadete para actuar de forma ética, solidaria y comprometida con su entorno, asumiendo conductas que contribuyan al bienestar colectivo dentro y fuera de su contexto militar (UNESCO, 2024).	La responsabilidad social se evalúa mediante un cuestionario con preguntas cerradas en escala de Likert, que mide el nivel de conciencia ética, compromiso comunitario y liderazgo responsable en las conductas cotidianas de los cadetes en su formación militar.	Conciencia ética	<ul style="list-style-type: none"> • Valores institucionales • Respeto normas • Honestidad actos • Integridad decisiones 	1, 2 3, 4 5, 6 7, 8	Siempre (5) Casi siempre (4)
			Compromiso comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntariado militar • Apoyo vecinal • Proyectos sociales • Difusiones iniciativas 	9, 10 11, 12 13, 14 15, 16	A veces (3)
			Liderazgo responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplo conductual • Toma decisiones • Trabajo equipo • Resolución conflictos 	17, 18 19, 20 21, 22 23, 24	Casi nunca (2) Nunca (1)
Variable 2 Cuidado del medio ambiente	El cuidado del medio ambiente es el conjunto de prácticas, conocimientos y actitudes que demuestra el cadete para preservar, proteger y mejorar el entorno natural, dentro de su vida institucional y actividades formativas (UNEP, 2024).	El cuidado del medio ambiente se mide a través de un cuestionario con preguntas cerradas en escala de Likert, que permite identificar cómo los cadetes aplican la gestión de recursos, educación ambiental y prácticas sostenibles en la Escuela Militar.	Gestión recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Uso agua • Ahorro energía • Manejo residuos • Conservación espacios 	25, 26 27, 28 29, 30 31, 32	Siempre (5) Casi siempre (4)
			Educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres formación • Campañas ecológicas • Charlas docentes • Difusión cartelería 	33, 34 35, 36 37, 38 39, 40	A veces (3)
			Prácticas sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • Reciclaje periódico • Reforestación áreas • Transporte limpio • Energías renovables 	41, 42 43, 44 45, 46 47, 48	Casi nunca (2) Nunca (1)

2.5. Formulación de hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

HG: Existe relación directa y significativa entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

HG₀: No existe relación directa y significativa entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

2.5.2. Hipótesis específicas

HE1: Existe relación directa y significativa entre la conciencia ética y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

HE1₀: No existe relación directa y significativa entre la conciencia ética y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

HE2: Existe relación directa y significativa entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

HE2₀: No existe relación directa y significativa entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

HE3: Existe relación directa y significativa entre el liderazgo responsable y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

HE3₀: No existe relación directa y significativa entre el liderazgo responsable y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

CAPÍTULO III.

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de investigación

El enfoque de la investigación fue cuantitativo y se orientó a medir numéricamente las variables “responsabilidad social” y “cuidado del medio ambiente”, transformándolas en dimensiones e indicadores observables para someterlas a análisis estadístico. Se trabajó con datos expresados en puntuaciones de una escala tipo Likert, lo que permitió describir tendencias, estimar la fuerza de asociación entre variables y contrastar hipótesis con criterios de significancia, privilegiando la objetividad, la validez de los procedimientos y la posibilidad de réplica en poblaciones similares, tal como se estableció en la definición y alcances del enfoque cuantitativo. (Ñaupas et al., 2018).

Este enfoque implicó la construcción de una matriz de operacionalización, la elaboración de un cuestionario estructurado, la codificación de respuestas y el procesamiento con estadística descriptiva e inferencial bajo un diseño no experimental y de corte transversal, adecuado para observar los fenómenos en su contexto natural sin manipulación deliberada de variables. Asimismo, se consideró la evaluación de la confiabilidad del instrumento y la aplicación de procedimientos estandarizados de recolección para reducir sesgos y asegurar comparabilidad, siguiendo lineamientos metodológicos que conciben la investigación cuantitativa como un proceso sistemático de medición, análisis y explicación de relaciones entre variables a partir de evidencia empírica verificable. (Ñaupas et al., 2018).

3.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue básico o investigación pura y se orientó a ampliar el cuerpo teórico sobre la relación entre responsabilidad social y cuidado del medio ambiente en cadetes, sin perseguir de manera inmediata la solución de un problema operativo concreto. Se privilegió la generación de conocimiento conceptual y explicativo, la clarificación de constructos y la contrastación de supuestos teóricos mediante evidencias empíricas, de modo que los hallazgos aportaran a la comprensión general del fenómeno y al desarrollo de marcos de referencia útiles para futuras investigaciones y decisiones formativas. (Ñaupas et al., 2018).

En consecuencia, se priorizó la formulación rigurosa de categorías, dimensiones e indicadores, la observación sistemática en su contexto natural y el análisis de relaciones entre variables sin introducir intervenciones ni tratamientos, reafirmando el carácter de estudio que buscó “saber por saber” y sustentar principios, modelos o proposiciones para el campo educativo-militar. La lógica del estudio se asentó en la coherencia interna del diseño, la validez de constructo y la acumulación de conocimiento replicable, reconociendo que las eventuales aplicaciones prácticas derivarían posteriormente de los avances teóricos alcanzados y de la consolidación de evidencia acumulada. (Ñaupas et al., 2018).

3.3. Método de investigación

El método empleado fue el hipotético-deductivo de Karl Popper, por el cual se partió de un problema de investigación para proponer conjeturas sometidas a contrastación empírica rigurosa. Se formularon hipótesis refutables, se dedujeron consecuencias observables y se diseñaron pruebas estadísticas orientadas a intentar falsarlas en lugar de “verificarlas”, asumiendo que la ciencia avanzó por conjeturas y refutaciones más que por acumulación confirmatoria. La lógica del estudio privilegió la severidad de las pruebas, la posibilidad de error y la apertura a la corrección teórica, de modo que cualquier corroboración se entendió como provisional y dependiente de nuevos ensayos críticos. (Marfull, 2024).

Operativamente, el método guio la secuencia: planteamiento del problema, construcción teórica de variables y dimensiones, deducción de predicciones contrastables, operacionalización mediante indicadores observables, y contraste con criterios de falsación previamente establecidos. Se emplearon datos cuantificables para someter las hipótesis a análisis estadístico con umbrales explícitos de decisión, entendiendo que la no falsación incrementó la corroboración pero no “probó” definitivamente la hipótesis. Los resultados se interpretaron a la luz del riesgo de error y de la necesidad de replicación, y las posibles refutaciones se asumieron como oportunidades de ajuste conceptual y metodológico, coherentes con una actitud crítica permanente frente a la evidencia y con la racionalidad científica propuesta por Popper. (Marfull, 2024).

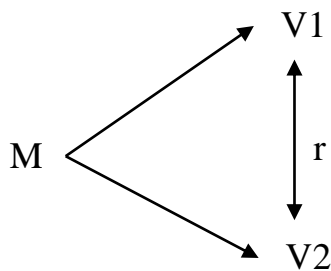
3.4. Alcance de investigación (nivel)

El alcance de la investigación fue descriptivo, pues se caracterizó el comportamiento de las variables “responsabilidad social” y “cuidado del medio ambiente” en los cadetes, sin manipularlas, mediante la estimación de frecuencias, porcentajes y medidas de tendencia

central y dispersión; se describieron niveles y patrones en cada dimensión e indicador, y se identificaron rasgos predominantes de la población de estudio en un corte temporal específico. Esta orientación privilegió la observación sistemática y la presentación organizada de los datos para ofrecer un panorama empírico del fenómeno en su contexto institucional, acorde con el propósito de “precisar propiedades, características y perfiles” de los constructos medidos. (Hernández & Mendoza, 2018).

De modo complementario, el nivel fue correlacional, ya que se estimó la fuerza y dirección de la asociación entre las variables sin establecer relaciones causales, empleando análisis de correlación adecuados al nivel de medición de los ítems tipo Likert y al diseño no experimental de corte transversal; se establecieron hipótesis sobre el grado de vinculación entre conciencia ética, compromiso comunitario y liderazgo responsable con la gestión de recursos, la educación ambiental y las prácticas sostenibles, y se contrastaron estadísticamente para inferir el grado de co-variación observado en la muestra. Este alcance permitió explicar cómo cambiaban conjuntamente las variables, manteniendo explícitas las limitaciones para inferir causalidad y la necesidad de futuras réplicas con diseños explicativos. (Hernández & Mendoza, 2018).

Figura 1.
Esquema de correlación



Donde:

M = Muestra

V1 = Variable 1: Responsabilidad social

V2 = Variable 2: Cuidado del medio ambiente

r = Correlación entre dichas variables

3.5. Diseño de la investigación

El diseño del estudio fue no experimental porque se observaron las variables en su contexto real sin manipularlas ni asignar aleatoriamente condiciones de tratamiento; las mediciones se efectuaron tal como los fenómenos se presentaron en la Escuela Militar, priorizando la descripción y la asociación entre constructos en lugar del control de estímulos o intervenciones. Se operacionalizaron dimensiones e indicadores y se aplicó el cuestionario en condiciones habituales de instrucción, cuidando procedimientos de calidad de datos para reducir sesgos y fortalecer la validez interna compatible con estudios observacionales. (Hernández & Mendoza, 2018).

Asimismo, el diseño tuvo carácter transversal porque la recolección de información se realizó en un único momento del tiempo dentro del período académico previsto, ofreciendo una “fotografía” del estado de las variables y de sus vínculos en los cadetes de Cuarto Año. Esta estrategia permitió estimar niveles y relaciones entre responsabilidad social y cuidado del medio ambiente con economía de recursos y factibilidad operativa, asumiendo explícitamente que no correspondía establecer causalidad y que las inferencias se circunscribieron a la covariación observada en la medición única. La naturaleza transversal resultó pertinente para poblaciones en régimen formativo con calendarios estrictos, maximizando cobertura y respuesta en un punto temporal definido. (Hernández & Mendoza, 2018).

3.6. Población, muestra, unidad de estudio

3.6.1. Población de estudio

La población del estudio estuvo conformada por 36 cadetes de cuarto año del Arma de Caballería, representando el universo total de individuos que cumplen con las características específicas para ser considerados en la investigación. Según Hernández y Mendoza (2018), la población se define como el conjunto completo de elementos o sujetos que poseen una o más características comunes que son objeto de estudio en una investigación. Esta definición destaca la importancia de delimitar claramente el grupo de interés para garantizar que los resultados obtenidos sean representativos y aplicables al ámbito específico que se analiza.

En este sentido, delimitar la población a los cadetes de cuarto año del Arma de Caballería permitió focalizar la investigación en un segmento particular, facilitando el control de variables contextuales y sociales propias de este grupo. Además, conocer con exactitud el

tamaño y características de la población permitió seleccionar técnicas adecuadas para la recolección y análisis de datos, asegurando la validez y confiabilidad de los resultados. De esta manera, la definición precisa de la población contribuyó a estructurar un marco metodológico sólido para el estudio.

3.6.2. Muestra de estudio

La muestra del estudio estuvo conformada por 34 cadetes de cuarto año del Arma de Caballería, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico de tipo censal, debido a que se excluyó a dos integrantes que forman parte del equipo investigador y que también pertenecían a la población, para evitar sesgos y garantizar la objetividad en la recolección de datos. Hernández y Mendoza (2018) explican que el muestreo censal consiste en la selección de todos los elementos de la población que cumplen con los criterios de inclusión, salvo aquellos que son excluidos por razones específicas, lo que permite obtener resultados representativos sin recurrir a la probabilidad o aleatoriedad en la selección.

Este tipo de muestreo es especialmente útil cuando la población es pequeña y accesible, permitiendo abarcar la mayoría de los sujetos relevantes para la investigación y evitando la pérdida de información valiosa. La exclusión de los dos autores garantizó la imparcialidad del proceso, manteniendo la integridad metodológica y la validez de los resultados obtenidos en el estudio. Así, la muestra seleccionada permitió realizar un análisis exhaustivo y confiable sobre las variables estudiadas.

3.6.3. Unidad de estudio

La unidad de estudio fue cada cadete de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, entendido como el elemento concreto sobre el que se observaron y midieron las variables del estudio. Conforme a la definición metodológica, la unidad de estudio constituyó el referente empírico al que se asociaron las mediciones y sobre el cual se registraron los datos para su análisis estadístico, al ser el “objeto” al que se aplicaron las categorías, dimensiones e indicadores definidos; en términos de diseño, implicó identificar con precisión quién o qué fue observado para que las inferencias fueran pertinentes y consistentes con el universo delimitado. (Hernández & Mendoza, 2018).

Operativamente, esta definición se tradujo en criterios de inclusión que consideraron a los cadetes formalmente matriculados en el cuarto año del arma de Caballería durante el

periodo 2025 y presentes en las actividades académicas y de instrucción programadas, y en criterios de exclusión que descartaron a los integrantes que participaron como investigadores para evitar sesgos de medición. La identificación explícita de la unidad de estudio permitió articular el muestreo, la aplicación del cuestionario tipo Likert y la interpretación de resultados, asegurando que toda evidencia empírica correspondiera a un mismo nivel de análisis y facilitando la validez interna del diseño no experimental de corte transversal planteado. (Hernández & Mendoza, 2018).

3.7. Técnica e instrumento para la recolección de datos

3.7.1. Técnica de recolección de datos

La técnica de recolección de datos fue la **encuesta**, porque permitió obtener información estandarizada de un conjunto de cadetes a través de un cuestionario estructurado alineado con las dimensiones e indicadores de las variables estudiadas, lo que facilitó medir percepciones y comportamientos en corto tiempo y con costos controlados dentro del régimen académico-militar. Se definieron ítems cerrados en escala tipo Likert de cinco puntos para maximizar comparabilidad, se establecieron reglas de aplicación uniformes y se capacitó al equipo responsable con el fin de asegurar claridad en las instrucciones, neutralidad en la administración y reducción de sesgos de medición, garantizando la validez del contenido y la sistematicidad del procedimiento. (Machuca, 2022).

Operativamente, la encuesta se administró en contextos habituales de instrucción, tras una prueba piloto que permitió ajustar redacción y secuencia de ítems, verificar tiempos de respuesta y revisar consistencia semántica con los objetivos de la investigación. Se contemplaron resguardos éticos de voluntariedad y confidencialidad, se documentaron protocolos para el resguardo de datos y se establecieron criterios de calidad (completitud, detección de patrones aleatorios) antes del procesamiento estadístico. La elección de esta técnica posibilitó captar variabilidad interindividual, estimar tendencias y analizar asociaciones entre las variables sin manipulación experimental, favoreciendo la transformación de constructos teóricos en indicadores observables y confiables para el análisis descriptivo y correlacional propuesto por el diseño metodológico del estudio. (Machuca, 2022).

3.7.2. Instrumento de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos fue el cuestionario con preguntas cerradas y respuestas en escala de Likert de cinco niveles, elaborado para transformar los constructos “responsabilidad social” y “cuidado del medio ambiente” en indicadores observables y medibles. El cuestionario se estructuró por variables, dimensiones e indicadores, con ítems redactados en forma clara, unidimensional y sin ambigüedades, y con categorías de respuesta ordenadas para captar frecuencia de conducta percibida. Se definieron criterios de codificación previos y un instructivo de aplicación para asegurar estandarización en la administración y en el registro de datos, garantizando la comparabilidad de las respuestas en el diseño no experimental y de corte transversal. (Hernández & Mendoza, 2018).

Operativamente, el cuestionario se sometió a validez de contenido mediante juicio de expertos y a una prueba piloto para depurar redacción, verificar tiempos y asegurar la pertinencia semántica de cada ítem con su indicador, además de estimar la confiabilidad (alfa de Cronbach) antes de la aplicación definitiva. Se controló el orden de ítems para mitigar efectos de aquiescencia, se incorporaron instrucciones uniformes para el encuestado y se establecieron procedimientos de resguardo de datos. La elección de preguntas cerradas con escala de Likert permitió obtener mediciones consistentes y comparables de las percepciones y prácticas de los cadetes, facilitando el análisis descriptivo y la estimación de asociaciones entre variables conforme a los objetivos del estudio. (Hernández & Mendoza, 2018).

Tabla 2.

Diagrama de Likert

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Fuente: Desarrollada en 1932 por el sociólogo Rensis Likert

El baremo se entendió como un conjunto explícito de criterios y rangos de puntuación que permitieron interpretar resultados de una prueba o escala, traduciendo puntajes numéricos en niveles cualitativos de logro (por ejemplo: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto) para orientar juicios y decisiones evaluativas con transparencia y consistencia. Su finalidad principal fue hacer comparables los resultados, garantizar equidad en la valoración y facilitar la comunicación de desempeños a los actores implicados, articulando metas de aprendizaje, evidencias y descriptores de logro en un mismo marco interpretativo. (Coll, 2020).

Operativamente, el baremo se construyó definiendo puntos de corte, intervalos de puntuación y descriptores claros para cada nivel, sustentados en criterios curriculares y en información empírica (pilotos, distribución de puntajes, percentiles), evitando arbitrariedad y sesgos en la clasificación. En investigaciones con escalas tipo Likert, el baremo permitió convertir la suma o promedio de ítems en categorías interpretables por variable y dimensión, fortaleciendo la validez comunicativa del informe y la toma de decisiones pedagógicas. Su calidad dependió de la coherencia con los objetivos, la pertinencia contextual y la posibilidad de retroalimentación formativa, de modo que los niveles definieran expectativas observables y acciones de mejora, y no solo etiquetas estáticas. (Coll, 2020).

3.7.3. Validez y confiabilidad de los instrumentos de medición

La validación del instrumento requería un enfoque riguroso y detallado, por lo que se optó por el método del "Juicio de Expertos", un proceso que implica someter el cuestionario a la evaluación crítica de profesionales altamente calificados en el campo de estudio. En este caso, tres expertos con grados de magíster y doctorado de la EMCH "CFB" fueron convocados para analizar y ofrecer su opinión sobre el instrumento propuesto. Sus apreciaciones fueron cuidadosamente registradas y resumidas en un cuadro para su posterior análisis detallado, que se adjuntaría como anexo al documento principal.

Tras recibir el juicio de los expertos, se llevó a cabo una prueba piloto del instrumento con la participación de 20 cadetes de Infantería de la misma institución. Esta prueba permitió identificar posibles áreas de mejora y ajustes necesarios en el cuestionario antes de su implementación definitiva.

Para evaluar la confiabilidad del instrumento, se empleó el estándar alfa de Cronbach, una medida estadística ampliamente reconocida para verificar la consistencia interna de un conjunto de ítems. Este coeficiente proporciona información sobre la fiabilidad y la consistencia de las respuestas obtenidas a partir del instrumento. Se analizó la relación de las variables con los coeficientes alfa de Cronbach para asegurar la estabilidad y precisión del instrumento, utilizando herramientas como SPSS 27 para procesar los datos y calcular los valores correspondientes.

Por lo cual, el proceso de validación del instrumento fue integral y meticuloso, combinando el juicio de expertos, pruebas piloto y análisis estadísticos para garantizar su fiabilidad y validez. Este enfoque aseguró que el instrumento fuera adecuado y confiable para

su uso en la investigación planificada, proporcionando una base sólida para la recopilación y análisis de datos precisos y significativos.

Tabla 3.

Criterio de confiabilidad valores

Intervalo de Alpha de Cronbach	Valoración
“0 < 0.20”	“Muy Baja”
“0.21 < 0.40”	“Baja”
“0.41 < 0.60”	“Moderada”
“0.61 < 0.80”	“Alta”
“0.81 < 1”	“Muy Alta”

Nota: Este instrumento se utilizó en la prueba piloto

El coeficiente de Alfa de Cronbach, una herramienta de vital importancia en la evaluación de la consistencia interna de un conjunto de ítems en un cuestionario o escala, ha sido un pilar fundamental en la investigación psicométrica desde su desarrollo por el renombrado psicólogo Lee Cronbach en 1951. Este coeficiente, representado por el símbolo α , proporciona una medida cuantitativa de la fiabilidad del instrumento, lo que ayuda a los investigadores a Establecer la coherencia con la que las preguntas en un cuestionario están correlacionadas entre sí.

El coeficiente de alfa de Cronbach, cuya interpretación se basa en su escala de valores de 0 a 1, proporciona información crucial sobre la consistencia interna de los ítems del cuestionario. Un valor cercano a 1 indica una alta consistencia, lo que sugiere una fuerte correlación entre las preguntas y una medición confiable del mismo constructo o dimensión. Por el contrario, un valor cercano a 0 indica una baja consistencia, lo que implica que las preguntas pueden medir conceptos diferentes y no están relacionadas entre sí.

Generalmente, un coeficiente de alfa de Cronbach superior a 0.7 se considera aceptable para demostrar una consistencia interna adecuada. No obstante, esta evaluación puede variar según el contexto y los objetivos específicos de la investigación. Por ejemplo, en estudios más sensibles o con escalas más cortas, podría ser aceptable un valor ligeramente inferior de alfa de Cronbach.

Es importante destacar que el coeficiente de alfa de Cronbach asume que los ítems del cuestionario miden una única dimensión o concepto subyacente. Si el cuestionario evalúa

múltiples conceptos o dimensiones distintas, puede ser más adecuado utilizar otros métodos de análisis de consistencia interna, como el análisis factorial confirmatorio.

Por lo cual, el coeficiente de alfa de Cronbach es una herramienta invaluable en la evaluación de la confiabilidad de un cuestionario, proporcionando a los investigadores una medida objetiva de la consistencia interna de los ítems. Su interpretación cuidadosa y su aplicación adecuada contribuyen significativamente a la calidad y validez de los datos recopilados en la investigación científica.

Figura 2.

Alpha de Cronbach - fórmula y datos

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum s^2}{ST^2} \right]$$

Donde,
 k = El número de ítems
 $\sum s^2$ = Sumatoria de varianzas de los ítems.
 sT^2 = Varianza de la suma de los ítems.
 α = Coeficiente de alfa de Cronbach

Tabla 4.

Confiabilidad estadística del instrumento para medir la variable 1

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.915	24

La fiabilidad del instrumento es muy alta, alcanzando un valor de 0.915 para la variable 1, lo que indica una consistencia interna notablemente sólida en las respuestas obtenidas mediante la Escala de Likert. Esta puntuación revela una confiabilidad sobresaliente en la medición de la variable en cuestión, lo que brinda una base sólida y confiable para la interpretación de los datos y las conclusiones derivadas del estudio.

Tabla 5.
Confiabilidad estadística del instrumento para medir la variable 2

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.894	24

La confiabilidad del instrumento es muy alta, registrando un coeficiente de 0.894 para la variable 2. Esta puntuación refleja una consistencia interna muy sólida en las respuestas recopiladas mediante la Escala de Likert. Tal nivel de fiabilidad subraya la solidez del instrumento para medir con precisión y consistencia la variable en cuestión, brindando una base robusta para el análisis de datos y la interpretación de resultados en el estudio.

3.8. Procesamiento y método de análisis de datos

3.8.1. Técnica para el procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos se siguió una secuencia operativa que comenzó con la preparación de las herramientas de investigación: se diseñó y preparó el cuestionario conforme a los indicadores establecidos para cada dimensión, se revisó la claridad semántica y la unidimensionalidad de los ítems y se aseguraron copias suficientes para todos los participantes. Antes de su aplicación, se gestionó y obtuvo la autorización del oficial superior responsable de los cadetes, garantizando la conformidad con los protocolos institucionales y dejando constancia del cronograma y de las condiciones de administración. En el momento de campo, la encuesta se realizó durante un tiempo de servicio programado de veinte minutos por grupo; el equipo aplicador explicó el propósito, resolvió dudas operativas sin inducir respuestas y verificó la completitud de los formularios antes de su acopio para minimizar valores perdidos.

Concluida la recolección, los cuestionarios se codificaron y se ingresaron en una base de datos en SPSS 27, definiendo etiquetas de variables y de valores, reglas de valores perdidos y validaciones de rango. Se efectuó un control de calidad de digitación mediante revisiones aleatorias y tablas de frecuencia para detectar inconsistencias. Para los objetivos descriptivos, se generaron estadísticas de tendencia central y dispersión y, especialmente, tablas cruzadas (tablas de contingencia) alineadas a cada objetivo específico, acompañadas de porcentajes por fila y por columna según correspondió. Como prerrequisito para la inferencia, se evaluó la normalidad de las puntuaciones mediante la prueba de Kolmogórov-Smirnov, incorporando

gráficos de apoyo (histogramas y curvas teóricas) y el nivel de significancia predefinido ($\alpha = 0,05$).

A partir del diagnóstico de normalidad y del nivel de medición, se procedió a la evaluación de relaciones: cuando las distribuciones cumplieron supuestos y el tratamiento de las puntuaciones compuestas lo permitió, se estimó correlación de Pearson; si no se cumplió normalidad o se preservó el carácter ordinal de los ítems Likert, se aplicó correlación de Spearman. En ambos casos se reportaron coeficientes, valores p y, cuando fue pertinente, intervalos de confianza y tamaños de efecto para sustentar la magnitud práctica de los hallazgos. Finalmente, se generaron conclusiones interpretando la dirección e intensidad de las asociaciones a la luz de las hipótesis planteadas, se documentaron los resultados que condujeron a la aceptación o rechazo de las hipótesis nulas y se establecieron implicancias operativas para la planificación formativa, dejando trazabilidad de cada decisión analítica en sintaxis y bitácoras de SPSS.

3.8.2. Método de análisis de datos

El análisis de datos se realizó en dos niveles. En el descriptivo, se depuró y codificó la base, y se elaboraron tablas de frecuencias absolutas y relativas por cada indicador y dimensión, además de medidas de tendencia central y dispersión para los puntajes compuestos. Se generaron figuras (barras y columnas apiladas) para visualizar la distribución de respuestas y los perfiles por variable. La interpretación integró porcentajes y medidas resumen, identificó concentraciones, asimetrías y variabilidad, y contrastó los resultados con los puntos de corte del baremo para ubicar el desempeño en niveles cualitativos (muy bajo a muy alto). En las tablas se reportaron n y %, y en las figuras se destacaron patrones relevantes para cada objetivo específico, asegurando coherencia entre gráficos, tablas y texto interpretativo.

En el inferencial, se evaluó primero la normalidad de las puntuaciones mediante la prueba de Kolmogórov-Smirnov ($\alpha = 0,05$) aplicada a los puntajes de cada variable y, cuando correspondió, a sus dimensiones; este diagnóstico orientó el uso de estadísticos no paramétricos dada la naturaleza ordinal de los ítems Likert. Seguidamente, se contrastaron las hipótesis con la correlación de Spearman (ρ), bilateral, entre responsabilidad social y cuidado del medio ambiente, así como entre sus dimensiones. Se reportaron el coeficiente ρ , el valor p y la dirección de la asociación, complementando con criterios de magnitud del efecto e intervalos de confianza cuando fue pertinente. Se verificó la monotonidad mediante inspección gráfica

y se controlaron valores atípicos; en caso de empates frecuentes, se empleó la corrección estándar de Spearman. Finalmente, los hallazgos se interpretaron en función de los objetivos y del alcance descriptivo-correlacional del estudio.

3.9. Aspectos éticos

La investigación contempló principios éticos acordes con el entorno castrense y educativo de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”. Se tramitó la autorización institucional a través de la cadena de mando y se informó a los cadetes sobre los objetivos, alcances, riesgos mínimos y beneficios esperados. Se solicitó consentimiento informado por escrito, dejando constancia del carácter voluntario de la participación y del derecho a retirarse sin sanciones ni consecuencias académicas o disciplinarias. Para mitigar la asimetría de poder propia del contexto militar, se separó la figura del mando del proceso de recolección (aplicadores ajenos a la evaluación del desempeño de los cadetes) y se administraron los cuestionarios en condiciones que preservaron la autonomía decisional. En caso de participantes menores de edad, se habría gestionado además el consentimiento de padres o tutores y el asentimiento del cadete.

Se salvaguardó la confidencialidad mediante anonimización de respuestas, uso de códigos alfanuméricos y supresión de datos personales innecesarios. Los registros se almacenaron en medios físicos y/o digitales con acceso restringido, claves de seguridad y plazos de retención previamente definidos, tras los cuales se dispuso su eliminación segura. Se cuidó la no maleficencia, evitando interferencias con rutinas de instrucción, horarios críticos o evaluaciones, y se establecieron protocolos para atender eventuales molestias o dudas durante la aplicación. En el reporte de resultados, se emplearon datos agregados, se omitieron identificadores y se comunicaron hallazgos con imparcialidad, evitando juicios que pudieran afectar la dignidad de personas o de unidades. Asimismo, se declaró la inexistencia de conflictos de interés, se documentó toda decisión metodológica en bitácoras de campo y se socializaron recomendaciones institucionales orientadas a la mejora continua sin señalar responsables individuales. Finalmente, el estudio se alineó con principios de respeto, justicia y beneficencia, con el Código de Ética del servicio público y con la normativa peruana de protección de datos personales, asegurando el resguardo del interés público y la integridad del proceso investigativo.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

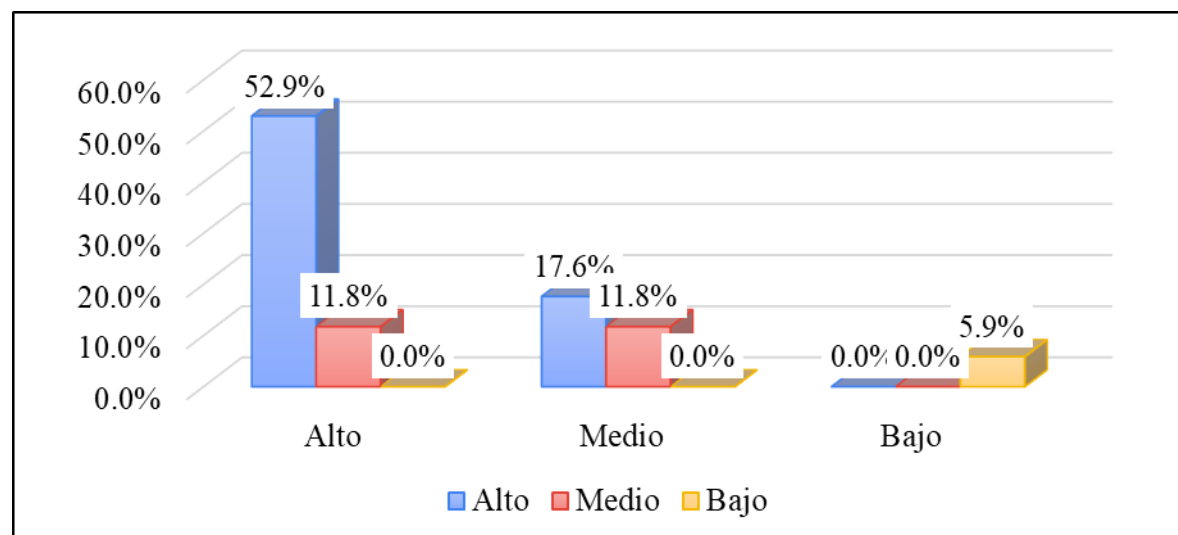
Resultados en base al Objetivo General: Responsabilidad social y Cuidado del medio ambiente

Tabla 6.
Responsabilidad social y Cuidado del medio ambiente

		V2: Cuidado del medio ambiente				
			Alto	Medio	Bajo	Total
V1: Responsabilidad social	Alto	Recuento	18	6	0	24
		% del total	52.9%	17.6%	0.0%	70.6%
	Medio	Recuento	4	4	0	8
		% del total	11.8%	11.8%	0.0%	23.5%
	Bajo	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0.0%	0.0%	5.9%	5.9%
Total		Recuento	22	10	2	34
		% del total	64.7%	29.4%	5.9%	100.0%

Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Figura 3.
Responsabilidad social y Cuidado del medio ambiente



Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Interpretación de la Variable 1 y la Variable 2: Mediante la Tabla 6 y en la Figura 3, el 64.7% del total (22 cadetes) evidenció un nivel alto de cuidado ambiental, el 29.4% (10)

se ubicó en nivel medio y solo el 5.9% (2) reportó un nivel bajo. En cuanto a la responsabilidad social, predominó el nivel alto con 24 cadetes (70.6%), seguido del nivel medio con 8 (23.5%) y un grupo reducido con nivel bajo, 2 cadetes (5.9%). Esta distribución inicial ya sugiere un perfil general favorable tanto en la dimensión social como en la ambiental.

Al analizar la correspondencia entre categorías, destaca que 18 cadetes (52.9% del total) combinan responsabilidad social alta con cuidado ambiental alto; constituye la celda de mayor frecuencia y perfila a más de la mitad de la muestra con altas puntuaciones simultáneas. Además, dentro del grupo con responsabilidad social alta, ningún cadete se ubicó en cuidado ambiental bajo (0.0%), y un 17.6% se quedó en nivel medio de cuidado ambiental (6 casos). Ello sugiere que una alta responsabilidad social se asocia de manera consistente con resultados ambientales altos o, en su defecto, moderados, pero no bajos.

En el estrato con responsabilidad social media se observa una distribución equilibrada: 4 cadetes (11.8%) alcanzaron cuidado ambiental alto y 4 (11.8%) quedaron en cuidado ambiental medio; tampoco se registraron casos con nivel bajo de cuidado ambiental. Este patrón indica que, aun con un compromiso social intermedio, el desempeño ambiental tiende a ubicarse entre medio y alto, sin descender a valores críticos.

El escenario cambia en el nivel bajo de responsabilidad social: los únicos 2 cadetes allí ubicados se concentraron en cuidado ambiental bajo (5.9% del total), sin casos en los niveles medio o alto. Este resultado refuerza la direccionalidad observada: cuando la responsabilidad social es baja, el desempeño ambiental también lo es, y cuando la responsabilidad social aumenta, el cuidado del medio ambiente mejora sustantivamente.

En conjunto, la ausencia de combinaciones “altas-bajas” o “medias-bajas” en favor del ambiente cuando la responsabilidad social es alta o media, y la concentración exclusiva de bajo cuidado ambiental en el grupo de baja responsabilidad social, evidencian una asociación positiva clara entre ambas variables. Para la formación militar, estos datos sugieren que fortalecer los componentes de responsabilidad social (valores institucionales, respeto de normas, integridad y proyección comunitaria) podría seguir potenciando prácticas ambientales altas, consolidando un perfil de cadete con desempeño coherente entre lo ético y lo ecológico.

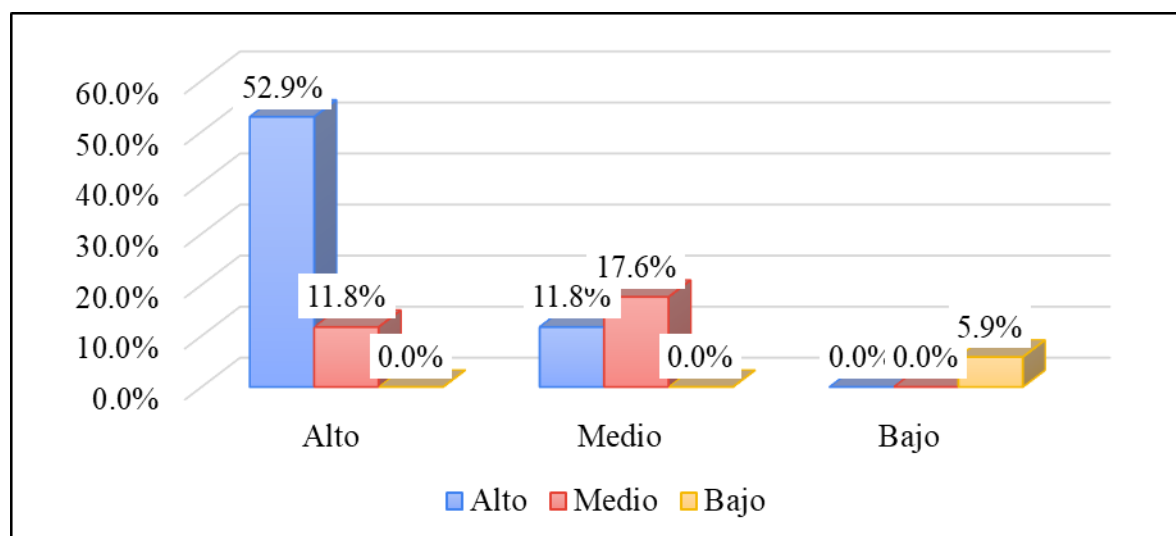
Resultados en base al Objetivo Específico 1: Conciencia ética y Cuidado del medio ambiente.

Tabla 7.
Conciencia ética y Cuidado del medio ambiente

		V2: Cuidado del medio ambiente				
		Alto	Medio	Bajo	Total	
D1: Conciencia ética	Alto	Recuento	18	4	0	22
		% del total	52.9%	11.8%	0.0%	64.7%
	Medio	Recuento	4	6	0	10
		% del total	11.8%	17.6%	0.0%	29.4%
	Bajo	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0.0%	0.0%	5.9%	5.9%
Total		Recuento	22	10	2	34
		% del total	64.7%	29.4%	5.9%	100.0%

Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Figura 4.
Conciencia ética y Cuidado del medio ambiente



Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Interpretación de la Dimensión 1, V1 y la Variable 2: Mediante la Tabla 7 y en la Figura 4, el 64.7% del total (22 cadetes) mostró un nivel alto de cuidado ambiental, el 29.4% (10) se ubicó en un nivel medio y solo el 5.9% (2) presentó un nivel bajo. En cuanto a la conciencia ética, predominó el nivel alto con 22 cadetes (64.7%), seguido del nivel medio con

10 (29.4%) y un grupo reducido de nivel bajo, 2 cadetes (5.9%). Esta configuración ya anticipa un perfil favorable en ambas dimensiones para la mayoría de la cohorte.

Al desagregar las celdas, se observa que 18 cadetes (52.9% del total) combinan conciencia ética alta con cuidado ambiental alto; se trata de la frecuencia más elevada de toda la matriz y concentra más de cuatro quintas partes de quienes alcanzaron el máximo nivel ambiental (18 de 22, 81.8%). Dentro del mismo grupo de alta conciencia ética, 4 cadetes (11.8% del total) se ubicaron en cuidado ambiental medio y no hubo casos en nivel bajo (0.0%). Esto sugiere que, cuando la conciencia ética es elevada, el desempeño ambiental tiende a ser alto y, en menor medida, medio, sin descender a valores críticos.

Entre los cadetes con conciencia ética media (10, 29.4%), la distribución se reparte entre cuidado ambiental alto (4 cadetes; 11.8% del total) y medio (6; 17.6%), sin casos en nivel bajo. Visto en porcentajes de fila, el 40% de este grupo alcanza un cuidado ambiental alto y el 60% se mantiene en un nivel intermedio, lo que denota prácticas aceptables, pero con margen de mejora para escalar hacia el nivel superior. En el extremo opuesto, los dos cadetes con conciencia ética baja se concentran exclusivamente en cuidado ambiental bajo (5.9% del total), y no aparecen combinaciones “bajo–alto” ni “bajo–medio”.

El patrón general es monotónico: a mayor conciencia ética, mayor cuidado ambiental; a menor conciencia ética, menor desempeño ecológico. La ausencia total de casos con conciencia ética alta o media en el nivel bajo de cuidado ambiental, junto con la concentración exclusiva del bajo cuidado ambiental en la categoría de ética baja, refuerza una relación positiva consistente entre ambas variables. En el contexto formativo militar, esto implica que reforzar la conciencia ética (mediante valores institucionales, integridad en decisiones y cumplimiento de normas) probablemente sostenga y expanda las conductas ambientales altas ya observadas, especialmente entre quienes hoy se ubican en el nivel medio de cuidado del entorno.

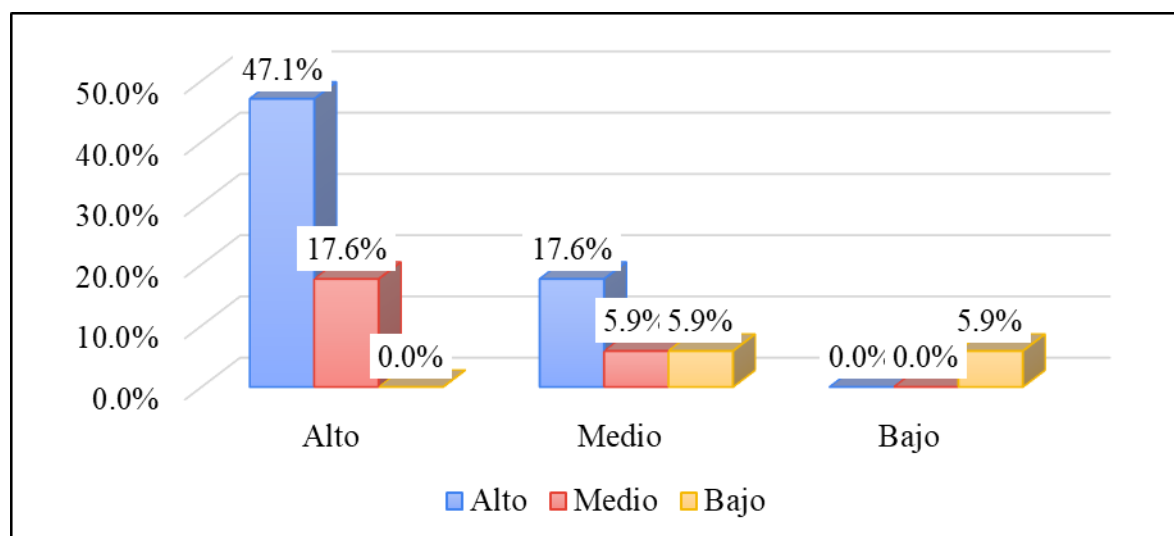
Resultados en base al Objetivo Específico 2: Compromiso comunitario y Cuidado del medio ambiente.

Tabla 8.
Compromiso comunitario y Cuidado del medio ambiente

		V2: Cuidado del medio ambiente				
			Alto	Medio	Bajo	Total
D2: Compromiso comunitario	Alto	Recuento	16	6	0	22
		% del total	47.1%	17.6%	0.0%	64.7%
	Medio	Recuento	6	2	0	8
		% del total	17.6%	5.9%	0.0%	23.5%
	Bajo	Recuento	0	2	2	4
		% del total	0.0%	5.9%	5.9%	11.8%
Total		Recuento	22	10	2	34
		% del total	64.7%	29.4%	5.9%	100.0%

Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Figura 5.
Compromiso comunitario y Cuidado del medio ambiente



Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Interpretación de la Dimensión 2, V1 y la Variable 2: Mediante la Tabla 8 y en la Figura 5, dos de cada tres cadetes se ubicaron en nivel alto de cuidado ambiental (22; 64.7%), cerca de un tercio en nivel medio (10; 29.4%) y una minoría en nivel bajo (2; 5.9%). Respecto al compromiso comunitario, predominó el nivel alto (22; 64.7%), seguido del nivel medio (8; 23.5%) y un grupo menor con compromiso bajo (4; 11.8%). Estas distribuciones ya adelantan

un perfil favorable en ambas variables, aunque con un segmento pequeño que requiere atención.

Al analizar las celdas, destaca que la combinación “compromiso comunitario alto” con “cuidado ambiental alto” concentra 16 cadetes (47.1% del total) y se constituye en la celda de mayor frecuencia. Dentro de ese mismo grupo de compromiso alto, otros 6 cadetes (17.6%) se ubicaron en cuidado ambiental medio y ninguno en bajo (0.0%), lo que sugiere que, cuando la vinculación social con la comunidad es elevada, las prácticas ambientales tienden a ser altas o, en su defecto, se mantienen en un umbral aceptable. En el nivel de compromiso comunitario medio, 6 cadetes (17.6%) exhibieron cuidado ambiental alto y 2 (5.9%) cuidado medio; nuevamente no hubo casos de cuidado bajo. Este patrón refuerza la dirección positiva: un compromiso social al menos moderado se acompaña de resultados ambientales que van de intermedios a altos.

El panorama cambia en el grupo con compromiso comunitario bajo: ninguno alcanzó un cuidado ambiental alto (0; 0.0%), mientras que 2 cadetes (5.9%) se situaron en cuidado medio y los otros 2 (5.9%) en cuidado bajo. En otras palabras, la totalidad de los casos de cuidado ambiental bajo proviene exclusivamente del estrato de compromiso comunitario bajo, y ninguno de los cadetes con compromiso alto o medio cae en esa categoría. A la inversa, todos los cadetes con cuidado ambiental alto provienen de niveles de compromiso comunitario alto o medio ($16 + 6 = 22$), sin aportes desde el nivel bajo.

Este patrón monotónico (ausencia de combinaciones “compromiso alto/medio” con “cuidado bajo” y concentración del “cuidado bajo” únicamente en “compromiso bajo”) sugiere fuertemente una relación positiva entre ambas variables. En términos formativos, fortalecer la participación social, el voluntariado institucional y las acciones con la comunidad parece un camino directo para sostener y ampliar las prácticas ambientales altas, especialmente entre quienes hoy se ubican en niveles medios. Para la Escuela Militar, ello respalda la articulación de proyectos de proyección social con objetivos ambientales concretos, a fin de consolidar un perfil de cadete coherente entre el servicio a la comunidad y la sostenibilidad del entorno.

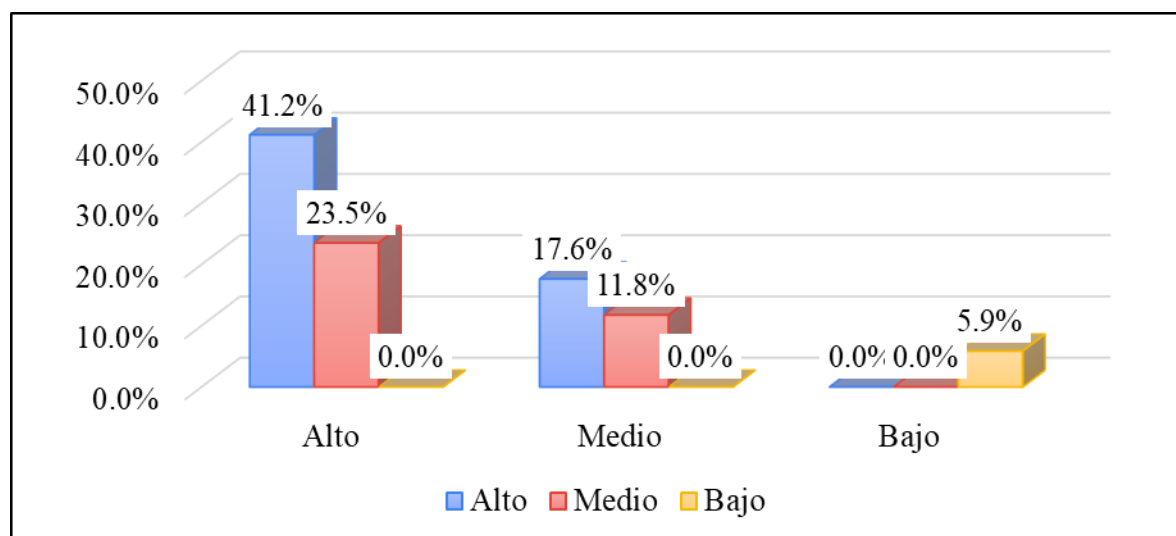
Resultados en base al Objetivo Específico 3: Liderazgo responsable y Cuidado del medio ambiente.

Tabla 9.
Liderazgo responsable y Cuidado del medio ambiente

		V2: Cuidado del medio ambiente				
		Alto	Medio	Bajo	Total	
D3: Liderazgo responsable	Alto	Recuento	14	6	0	20
		% del total	41.2%	17.6%	0.0%	58.8%
	Medio	Recuento	8	4	0	12
		% del total	23.5%	11.8%	0.0%	35.3%
	Bajo	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0.0%	0.0%	5.9%	5.9%
Total		Recuento	22	10	2	34
		% del total	64.7%	29.4%	5.9%	100.0%

Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Figura 6.
Liderazgo responsable y Cuidado del medio ambiente



Nota: Tabla de contingencia realizado con la base de datos del Anexo 05
Fuente: SPSS 27

Interpretación de la Dimensión 3, V1 y la Variable 2: Mediante la Tabla 9 y en la Figura 6, el 64.7% (22) alcanzó un nivel alto de cuidado ambiental, el 29.4% (10) quedó en nivel medio y solo el 5.9% (2) en nivel bajo. En liderazgo responsable predominó el nivel alto con 20 cadetes (58.8%), seguido del nivel medio con 12 (35.3%) y un grupo pequeño con nivel

bajo, 2 cadetes (5.9%). Este punto de partida ya sugiere un perfil favorable en ambas dimensiones para la mayoría de la cohorte.

El cruce revela que la celda de mayor concentración corresponde a liderazgo responsable alto con cuidado ambiental alto: 14 cadetes (41.2% del total). En ese mismo grupo de liderazgo alto, 6 cadetes (17.6%) se ubicaron en cuidado ambiental medio y ninguno en bajo (0.0%). En términos de proporciones por fila, el 70% de quienes exhiben liderazgo responsable alto logran también un desempeño ambiental alto y el 30% se mantiene en un nivel intermedio, lo que confirma una alineación positiva entre el ejercicio del liderazgo ético y las prácticas sostenibles.

Entre los cadetes con liderazgo responsable medio (12; 35.3%), 8 (23.5% del total) alcanzaron cuidado ambiental alto y 4 (11.8%) quedaron en nivel medio; tampoco hubo casos de cuidado bajo. Visto por fila, dos tercios (66.7%) de este grupo llegan al nivel alto de cuidado del entorno y un tercio (33.3%) se mantiene en el nivel medio, lo que denota conductas ambientales aceptables con margen para consolidarse en el tramo superior.

El patrón se invierte en el liderazgo responsable bajo: los dos cadetes ubicados en esta categoría aparecieron exclusivamente en cuidado ambiental bajo (5.9% del total) y no aportaron casos a los niveles alto o medio. En conjunto, la totalidad de los casos de bajo cuidado ambiental procede del estrato de liderazgo bajo, mientras que ningún cadete con liderazgo alto o medio descendió a esa categoría. Asimismo, los 22 casos de cuidado ambiental alto provienen solo de niveles de liderazgo medio o alto (8 + 14), con contribución nula desde el liderazgo bajo.

El comportamiento de las celdas es monotónico: al aumentar el liderazgo responsable, desaparece el cuidado ambiental bajo y se incrementa el cuidado alto. Este gradiente apunta a una asociación positiva robusta y, en términos formativos, respalda el énfasis institucional en competencias de mando ético, toma de decisiones con criterio socioambiental y escenarios prácticos de gestión de recursos, como vía directa para sostener y ampliar las prácticas ambientales altas observadas.

4.2. Análisis inferencial

4.2.1. Contrastación de la Hipótesis General (HG)

Paso 1.

HG_a : Existe una relación directa y significativa entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

HG₀ : No existe una relación directa y significativa entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

Paso 2.

El nivel de significancia, representado como α , es igual a 0.05, lo que equivale al 5%

Paso 3.

La prueba estadística y el nivel de relación de Spearman.

Tabla 10.

Prueba de correlación de Spearman de la hipótesis general

			V1: Responsabilidad social	V2: Cuidado del medio ambiente
Rho de Spearman	V1: Responsabilidad social	Coefficiente de correlación	1.000	,735**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	34	34
	V2: Cuidado del medio ambiente	Coefficiente de correlación	,735**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información realizada con la base de datos del anexo 05
Fuente: SPSS 27

Interpretación: Como el coeficiente de R_{h0} de Spearman es 0.735, existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia es 0.000 es menor que 0.05 ($0.000 < 0.05$).

Paso 4.

La regla de decisión es la siguiente:

- Rechazar H_0 si sig (ρ -valor) es menor que 0.05.
- Aceptar H_0 si sig (ρ -valor) es mayor que 0.05.

Paso 5.

Decisión estadística. Si $0.000 > 0.05$. Aceptar H_0

Paso 6.

Conclusión: se rechaza la hipótesis general nula y se acepta la hipótesis general alterna, esto indica que si existe una relación directa y significativa entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

4.2.2. Contratación de la Hipótesis Específica 1 (HE1)

Paso 1.

HE1_a : Existe una relación directa y significativa entre la conciencia ética y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

HE1₀ : No existe una relación directa y significativa entre la conciencia ética y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

Paso 2.

El nivel de significancia, representado como α , es igual a 0.05, lo que equivale al 5%

Paso 3.

La prueba estadística y el nivel de relación de Spearman.

Tabla 11.

Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis Específica 1

		D1: Conciencia ética	V2: Cuidado del medio ambiente
Rho de Spearman	D1: Conciencia ética	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,802**
		N	34
	V2: Cuidado del medio ambiente	Coeficiente de correlación	,802**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información realizada con la base de datos del anexo 05
Fuente: SPSS 27

Interpretación: Como el coeficiente de Rh0 de Spearman es 0.802, existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia es 0.000 es menor que 0.05 (0.000 < 0.05).

Paso 4.

La regla de decisión es la siguiente:

- Rechazar H_0 si sig (ρ -valor) es menor que 0.05.
- Aceptar H_0 si sig (ρ -valor) es mayor que 0.05.

Paso 5.

Decisión estadística. Si $0.000 > 0.05$. Aceptar H_0

Paso 6.

Conclusión: se rechaza la hipótesis Específica 1 nula y se acepta la hipótesis Específica 1 alterna, esto indica que si existe una relación directa y significativa entre la conciencia ética y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

4.2.3. Contratación de la Hipótesis Específica 2 (HE2)

Paso 1.

HE2_a : Existe una relación directa y significativa entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

HE2₀ : No existe una relación directa y significativa entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

Paso 2.

El nivel de significancia, representado como α , es igual a 0.05, lo que equivale al 5%

Paso 3.

La prueba estadística y el nivel de relación de Spearman.

Tabla 12.

Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis Específica 2

		D2: Compromiso comunitario		V2: Cuidado del medio ambiente	
Rho de Spearman	D2: Compromiso comunitario	Coeficiente de correlación	1.000	,714**	
		Sig. (bilateral)		0.000	
		N	34	34	
	V2: Cuidado del medio ambiente	Coeficiente de correlación	,714**	1.000	
		Sig. (bilateral)	0.000		
		N	34	34	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información realizada con la base de datos del anexo 05

Fuente: SPSS 27

Interpretación: Como el coeficiente de Rh0 de Spearman es 0.714, existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia es 0.000 es menor que 0.05 (0.000 < 0.05).

Paso 4.

La regla de decisión es la siguiente:

- Rechazar H_0 si sig (ρ -valor) es menor que 0.05.
- Aceptar H_0 si sig (ρ -valor) es mayor que 0.05.

Paso 5.

Decisión estadística. Si $0.000 > 0.05$. Aceptar H_0

Paso 6.

Conclusión: se rechaza la hipótesis Específica 2 nula y se acepta la hipótesis Específica 2 alterna, esto indica que si existe una relación directa y significativa entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

4.2.4. Contrastación de la Hipótesis Específica 3 (HE3)

Paso 1.

HE3_a : Existe una relación directa y significativa entre el liderazgo responsable y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

HE3₀ : No existe una relación directa y significativa entre el liderazgo responsable y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

Paso 2.

El nivel de significancia, representado como α , es igual a 0.05, lo que equivale al 5%

Paso 3.

La prueba estadística y el nivel de relación de Spearman.

Tabla 13.

Prueba de correlación de Spearman de la Hipótesis Específica 3

		D3: Liderazgo responsable	V2: Cuidado del medio ambiente
Rho de Spearman	D3: Liderazgo responsable	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,732**
		N	34
	V2: Cuidado del medio ambiente	Coefficiente de correlación	,732**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información realizada con la base de datos del anexo 05
Fuente: SPSS 27

Interpretación: Como el coeficiente de Rh0 de Spearman es 0.732, existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia es 0.000 es menor que 0.05 (0.000 < 0.05).

Paso 4.

La regla de decisión es la siguiente:

- Rechazar H_0 si sig (ρ -valor) es menor que 0.05.
- Aceptar H_0 si sig (ρ -valor) es mayor que 0.05.

Paso 5.

Decisión estadística. Si $0.000 > 0.05$. Aceptar H_0

Paso 6.

Conclusión: se rechaza la hipótesis Específica 3 nula y se acepta la hipótesis Específica 3 alterna, esto indica que si existe una relación directa y significativa entre el liderazgo responsable y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En relación a la Hipótesis General, el análisis descriptivo mostró un patrón nítido y coherente entre las categorías de ambas variables. Dos tercios de la cohorte (64.7%; 22/34) se ubicó en nivel alto de cuidado ambiental, 29.4% (10/34) en nivel medio y solo 5.9% (2/34) en nivel bajo. En responsabilidad social predominó el nivel alto (70.6%; 24/34), seguido del nivel medio (23.5%; 8/34) y un grupo reducido en nivel bajo (5.9%; 2/34). La celda de mayor concentración fue responsabilidad social alta con cuidado ambiental alto (18 cadetes; 52.9% del total). De forma consistente, no se observaron casos de responsabilidad social alta o media con cuidado ambiental bajo, mientras que los dos casos de bajo cuidado ambiental se concentraron exclusivamente en la categoría de responsabilidad social baja. Este gradiente monótonico sugiere que, a medida que aumenta la responsabilidad social, el desempeño ambiental tiende a elevarse desde niveles medios hasta altos, sin descender a valores críticos.

En relación a la Hipótesis General, el análisis inferencial confirmó esa tendencia: la correlación de Spearman fue $\rho = 0.735$ con $p = 0.000$, lo que constituye una asociación positiva alta y estadísticamente significativa. Dado el carácter ordinal de las mediciones (escala Likert) y la distribución observada en la tabla de contingencia, un coeficiente de esta magnitud es consistente con relaciones monotónicas fuertes: las combinaciones extremas “alto–bajo” prácticamente desaparecen, y las categorías se ordenan de manera que los niveles altos de responsabilidad social conviven con niveles altos o, en su defecto, medios de cuidado ambiental. En términos de relevancia práctica, la fuerza del vínculo implica que intervenciones que refuercen valores, normas e integridad social de los cadetes tienen alta probabilidad de expresarse en conductas ambientales concretas y sostenibles.

Estos hallazgos dieron referencia con la investigación de Mucha et al. (2023), quienes, en usuarios municipales, reportaron una asociación positiva moderada entre responsabilidad social y salud del medio ambiente (τ de Kendall = 0.657; $p < 0.01$). Aunque el contexto cívico-administrativo difiere del castrense, ambos resultados convergieron en la misma dirección: el involucramiento social se refleja en mejores prácticas ambientales. La mayor magnitud en nuestra cohorte podría explicarse por el marco normativo y valorativo de la formación militar

(que refuerza disciplina, servicio y cumplimiento), factores que suelen traducirse en prácticas ambientales más uniformes y exigentes.

Asimismo, los resultados hacen referencia con la investigación de Pérez (2024), quien demostró, en estudiantes universitarios, que la conciencia ambiental incrementó significativamente la probabilidad de niveles altos de responsabilidad social (modelo de regresión logística ordinal; OR = 1.542; $p < 0.001$). Si bien el sentido analítico de Pérez fue inverso (la dimensión ambiental como predictor de la social), el principio subyacente coincide con los presentes hallazgos: existe un circuito virtuoso entre ambas esferas. En términos formativos, fortalecer la responsabilidad social (valores, integridad, servicio comunitario) o robustecer la conciencia ambiental produce efectos sinérgicos, potenciando la otra variable y elevando los estándares de comportamiento ético-ecológico.

Por su parte, Saucedo (2021) en un coeficiente global muy bajo entre gestión administrativa y responsabilidad social ambiental ($r = 0.038$), aunque, paradójicamente, la prueba *t* indicó significancia. Más allá de las particularidades técnicas, ese antecedente sugiere que, cuando los procesos organizacionales son heterogéneos o las dimensiones no están claramente alineadas, la relación puede atenuarse o volverse inestable. La diferencia con nuestra cohorte (que exhibe un patrón monotónico limpio y una correlación alta) apunta a la importancia de la cohesión institucional: en la formación militar, la integración explícita de la responsabilidad social con la sostenibilidad parece reducir la variabilidad y elevar la consistencia de las conductas ambientales.

En síntesis, los resultados descriptivos e inferenciales corroboraron la Hipótesis General: a mayor responsabilidad social, mayor cuidado del medio ambiente. La evidencia es convergente con estudios que, en distintos contextos, muestran asociaciones positivas entre dimensiones ético-sociales y desempeño ambiental, y contrasta con escenarios donde la desalineación institucional diluye ese vínculo. Para la Escuela Militar, la lección operativa es clara: mantener y profundizar programas que entrelacen valores, servicio comunitario e iniciativas ambientales consolidará un perfil de cadete cuyo liderazgo ético se exprese en prácticas sostenibles constantes y verificables.

En relación a la Hipótesis Específica 1, el análisis descriptivo mostró un patrón consistente entre la conciencia ética y el cuidado del medio ambiente. Del total de 34 cadetes,

el 64.7% (22) evidenció un nivel alto de cuidado ambiental, el 29.4% (10) se ubicó en nivel medio y solo el 5.9% (2) en nivel bajo. En la dimensión de conciencia ética también predominó el nivel alto (64.7%; 22), seguido del nivel medio (29.4%; 10) y un reducido 5.9% (2) en nivel bajo. La celda de mayor concentración fue “conciencia ética alta–cuidado ambiental alto” con 18 cadetes (52.9% del total); además, dentro del grupo con ética alta no hubo casos de cuidado bajo. Entre quienes tuvieron ética media, el 40% se ubicó en cuidado alto y el 60% en cuidado medio; y los únicos casos de cuidado bajo se concentraron exclusivamente en ética baja. Este gradiente monotónico sugiere que, a mayor conciencia ética, mayor probabilidad de conductas ambientales altas y, al menos, medias.

Desde el análisis inferencial, la correlación de Spearman fue $\rho = 0.802$ con $p = 0.000$, lo que indica una relación positiva alta y estadísticamente significativa entre conciencia ética y cuidado ambiental. Dado que ambas variables se midieron con escalas ordinales, la magnitud del coeficiente y el sentido de la relación son coherentes con la estructura de la tabla de contingencia: desaparecen las combinaciones extremas “ética alta–cuidado bajo” y “ética media–cuidado bajo”, y el bajo cuidado ambiental se concentra únicamente donde la ética es baja. En términos prácticos, este resultado implica que reforzar la formación ética (valores institucionales, integridad en decisiones y respeto de normas) tiene alta probabilidad de traducirse en mejoras sostenibles del comportamiento ambiental de los cadetes.

Estos hallazgos hacen referencia con Espin et al. (2025), quienes, al revisar proyectos transversales de educación para la sostenibilidad, concluyeron que enfoques pedagógicos como el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la educación experiencial favorecieron no solo la comprensión de contenidos ambientales sino la internalización de valores y competencias éticas. La concurrencia con nuestros resultados es clara: cuando la formación integra explícitamente la ética con la sostenibilidad, las prácticas ambientales se elevan y se mantienen, lo que explica la alta proporción de cadetes ubicados en la celda “ética alta–cuidado alto”.

Asimismo, Arrieta et al. (2023), en un estudio de caso empresarial, hallaron que el 100% de los participantes reconoció la importancia de cumplir la normativa ambiental y que, aunque la participación en actividades de responsabilidad social aún podía crecer, la valoración ética de dichas prácticas era un punto de partida decisivo para activar conductas proambientales. Trasladado a nuestro contexto, esta evidencia refuerza la idea de que la conciencia ética no solo predispone favorablemente, sino que condiciona la puesta en marcha

de acciones ambientales concretas, algo visible en la ausencia de “cuidado bajo” entre quienes reportan niveles altos o medios de ética.

Por su parte, Andrade y De la Cruz (2022) sostuvieron, desde el plano jurídico-dogmático, que la responsabilidad social debía asumirse como un mandato para garantizar el derecho a un ambiente sano, y no como una práctica optativa. Esta tesis respalda lo observado en la cohorte militar: cuando los marcos normativos y éticos son explícitos y exigibles, las conductas ambientales se ordenan en niveles medios y altos, y el bajo cuidado se restringe a situaciones donde la conciencia ética es también baja. En otras palabras, la clarificación de obligaciones éticas y legales reduce la variabilidad indeseada y promueve la coherencia entre principios y conducta.

En síntesis, la distribución de frecuencias confirma un patrón favorable y el contraste inferencial ratifica una asociación alta entre conciencia ética y cuidado ambiental. La convergencia con investigaciones educativas, organizacionales y normativas sugiere que el fortalecimiento de la ética (a través de experiencias formativas aplicadas, marcos de obligación claros y oportunidades de participación) actúa como palanca que eleva y estabiliza las prácticas ecológicas. Para la formación castrense, la implicancia operativa es directa: integrar de manera estructural módulos de ética aplicada con proyectos de sostenibilidad y criterios de evaluación conductual permitirá mantener la mayoría en niveles altos y movilizar al subgrupo que hoy permanece en el nivel medio hacia estándares superiores de desempeño ambiental.

En relación a la Hipótesis Específica 2, el análisis descriptivo evidenció un patrón nítido entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente. Dos tercios de la cohorte (64.7%; 22/34) se ubicaron en nivel alto de cuidado ambiental, 29.4% (10/34) en nivel medio y 5.9% (2/34) en nivel bajo. En compromiso comunitario predominó el nivel alto (64.7%; 22/34), seguido del medio (23.5%; 8/34) y el bajo (11.8%; 4/34). La celda de mayor frecuencia fue la combinación “compromiso alto–cuidado alto” con 16 cadetes (47.1% del total). Dentro del compromiso alto no hubo casos de cuidado bajo (0.0%) y, en compromiso medio, tampoco aparecieron registros de cuidado bajo. En cambio, los dos casos de cuidado ambiental bajo se concentraron exclusivamente en el compromiso comunitario bajo. Este gradiente monotónico sugiere que el involucramiento social sostenido se tradujo en conductas ambientales altas y, como mínimo, en prácticas aceptables (nivel medio).

Desde el análisis inferencial, la prueba de Spearman arrojó $\rho = 0.714$ con $p = 0.000$, confirmando una relación positiva alta y estadísticamente significativa entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente. La magnitud del coeficiente es coherente con la estructura de la tabla: desaparecen las combinaciones extremas “compromiso alto/medio–cuidado bajo” y el bajo desempeño ambiental aparece únicamente donde el compromiso con la comunidad es bajo. En términos sustantivos, el hallazgo implica que las experiencias de servicio, las redes con actores locales y el voluntariado institucional actúan como palancas que elevan la probabilidad de conductas ecológicas de nivel alto; además, la fuerza de la asociación sugiere que intervenciones orientadas a participación y corresponsabilidad comunitaria tienen alta probabilidad de producir mejoras ambientales medibles en el corto y mediano plazo.

Estos resultados hacen referencia con lo reportado por García (2024) en la gestión ambiental de la Laguna Pucush Uclo: allí, la baja información ciudadana, la escasa participación en consultas y la percepción de débiles acciones municipales se asociaron con déficits en calidad del agua y en manejo de residuos. Aunque el contexto es municipal y no castrense, la lógica es convergente con nuestro “estrato bajo de compromiso”: cuando fallan los canales de involucramiento y corresponsabilidad, emergen focos de bajo cuidado ambiental. Esto refuerza la necesidad de institucionalizar mecanismos de participación y comunicación ambiental, incluso en organizaciones jerárquicas, para evitar bolsas de bajo desempeño.

También hacen referencia, Meneses et al. (2021) mostraron en Caquetá que la responsabilidad social empresarial alineada con políticas ambientales y con la gestión territorial contribuye a la conservación de la biodiversidad mediante programas de restauración y educación. El énfasis en articulación público–privada y en participación de actores locales coincide con nuestro patrón “compromiso alto/medio–cuidado alto/medio”: cuando la interacción con la comunidad es sistemática y colaborativa, los resultados ambientales tienden a consolidarse en niveles altos. Trasladado al ámbito militar, los hallazgos sugieren que proyectos de proyección social con objetivos ecológicos explícitos (reforestación, recuperación de espacios, educación a vecinos) refuerzan hábitos sostenibles en los cadetes.

Asimismo, Morisaki et al. (2024) evidenciaron, en el caso agroindustrial de Tumán, que la mejora del desempeño ambiental requiere políticas internas, tecnologías limpias y, crucialmente, alianzas con actores locales para gestionar impactos en agua, suelo y aire. El énfasis en alianzas y corresponsabilidad social recoge la misma lógica observada en nuestra cohorte: a mayor densidad de vínculos comunitarios y mayor participación estructurada, más

probable es que las prácticas ambientales migren y se sostengan en el nivel alto. En contextos disciplinados como la formación castrense, esta dimensión relacional puede operativizarse mediante convenios con municipios, escuelas y organizaciones civiles, incorporando metas ambientales verificables.

En síntesis, el panorama descriptivo e inferencial converge en una misma conclusión: el compromiso comunitario es un predictor práctico del cuidado del medio ambiente en los cadetes. La evidencia externa sugiere que la participación, la comunicación y las alianzas con actores locales multiplican los efectos de las iniciativas internas. Para la Escuela Militar, consolidar módulos de aprendizaje–servicio con metas ecológicas, sistemas de reconocimiento al voluntariado y proyectos interinstitucionales de restauración y manejo de residuos permitirá sostener la mayoría en niveles altos y movilizar al subgrupo de compromiso medio hacia prácticas ambientales superiores, reduciendo al mínimo la probabilidad de desempeños bajos.

En relación a la Hipótesis Específica 3, el análisis descriptivo mostró un patrón muy claro entre el liderazgo responsable y el cuidado del medio ambiente en los 34 cadetes evaluados. En la variable ambiental, el 64.7% (22) alcanzó un nivel alto, el 29.4% (10) se situó en nivel medio y solo el 5.9% (2) quedó en nivel bajo. En liderazgo responsable predominó el nivel alto con 20 cadetes (58.8%), seguido del nivel medio con 12 (35.3%) y un pequeño grupo con nivel bajo (5.9%). El cruce de categorías evidenció que la celda de mayor concentración fue “liderazgo alto–cuidado alto” con 14 cadetes (41.2% del total). Además, dentro de liderazgo alto no aparecieron casos de cuidado bajo (0.0%), y en liderazgo medio tampoco se registró cuidado bajo; los dos casos de bajo cuidado ambiental se concentraron exclusivamente en liderazgo bajo. Este gradiente monotónico sugiere que, a mayor consistencia del liderazgo (ejemplo, decisiones y conducción ética), mayor probabilidad de conductas ambientales altas y, como mínimo, de mantener umbrales aceptables (nivel medio).

Desde el análisis inferencial, la prueba de Spearman reportó $\rho = 0.732$ con $p = 0.000$, lo que confirma una relación positiva alta y estadísticamente significativa entre liderazgo responsable y cuidado del medio ambiente. La magnitud del coeficiente es coherente con la estructura de la tabla: desaparecen las combinaciones extremas “liderazgo alto/medio–cuidado bajo” y el bajo desempeño ambiental emerge únicamente donde el liderazgo es bajo. En términos sustantivos, este resultado implica que la formación y práctica de un liderazgo ético

(centrado en la toma de decisiones con criterio socioambiental, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos con perspectiva de sostenibilidad) se traduce en comportamientos ambientales superiores y sostenidos en el tiempo.

Estos hallazgos hacen referencia con la investigación de Mucha et al. (2023), quienes en un contexto municipal encontraron una asociación positiva de magnitud moderada entre responsabilidad social y salud del medio ambiente (τ de Kendall = 0.657; $p < 0.01$). Aunque su población fueron usuarios de servicios locales y no cadetes, la convergencia es de fondo: cuando existen agentes que lideran e involucran a las personas en metas compartidas con la comunidad, las prácticas ambientales mejoran y el bajo desempeño se reduce. La diferencia a favor de nuestra cohorte (correlación más alta) puede atribuirse al marco disciplinario y a la claridad de roles propios de la formación militar, que tienden a homogeneizar comportamientos y a reforzar el ejemplo conductual.

Asimismo, Pérez (2024) mostró que la conciencia ambiental incrementó significativamente la probabilidad de niveles altos de responsabilidad social en universitarios (OR = 1.542; $p < 0.001$). Aunque su modelo ubica a lo ambiental como predictor de lo social, el mecanismo subyacente es afín al liderazgo responsable: cuando los sujetos internalizan criterios ambientales, elevan su disposición a conducir a otros de forma ética y, en consecuencia, a sostener comportamientos proambientales. En el ámbito militar, esta sinergia se expresa en mandos que integran valores, servicio y sostenibilidad en la cadena de decisiones y en la cultura de unidad.

De otro lado, Cruzado (2024) evidenció, en especialistas del ámbito jurídico, que la adopción real de deberes ambientales por parte de las organizaciones sigue siendo insuficiente cuando no existen incentivos, fiscalización y costos visibles del incumplimiento. Este antecedente contrasta con el patrón observado en la Escuela Militar: allí donde el liderazgo es bajo aparecen los únicos casos de bajo cuidado ambiental; en cambio, cuando el liderazgo se vuelve exigible, observado y evaluado, los desempeños se desplazan hacia los niveles medio y alto. La lección es clara: la institucionalización del liderazgo responsable (normas, métricas, seguimiento y formación) es un instrumento eficaz para prevenir escenarios de bajo desempeño ecológico.

En síntesis, los resultados descriptivos e inferenciales confirman que el liderazgo responsable es un factor central para impulsar y sostener prácticas ambientales altas en los

cadetes. La evidencia externa sugiere que el involucramiento estructurado con la comunidad, la internalización de criterios ambientales y la existencia de marcos de exigibilidad refuerzan la relación liderazgo–sostenibilidad. Para la Escuela Militar, esto se traduce en profundizar programas de mando ético con metas ambientales verificables, ejercicios de decisión con variables ecológicas y sistemas de evaluación que reconozcan y escalen el buen ejemplo, de modo que el “liderazgo alto–cuidado alto” siga siendo la norma y los desempeños bajos se reduzcan a cero.

CONCLUSIONES

En relación al Objetivo General, se concluye que existe relación directa y significativa entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente. La prueba de correlación de Spearman arrojó $\rho = 0.735$ con $p = 0.000$, valor que indica una asociación positiva alta y estadísticamente robusta bajo $\alpha = 0.05$. Dado que ambas variables se midieron en escala ordinal, este coeficiente refleja un patrón monotónico consistente: a medida que aumentan los niveles de responsabilidad social, también lo hacen los niveles de cuidado ambiental. La ausencia de combinaciones extremas (alta responsabilidad con bajo cuidado) y la concentración de bajos niveles ambientales en grupos de baja responsabilidad social son coherentes con el tamaño del efecto observado. Por tanto, se rechaza H_0 y se acepta H_1 . En términos de validez práctica, el tamaño de ρ sugiere que intervenciones que fortalezcan valores institucionales, respeto de normas e integridad tienen alta probabilidad de traducirse en conductas ecológicas observables. En síntesis breve: mayor responsabilidad social se acompaña, de forma sistemática, de mejores prácticas ambientales, reforzando la pertinencia de integrar ambas dimensiones en la formación castrense.

En relación al Objetivo Específico 1, se concluye que existe relación directa y significativa entre la conciencia ética y el cuidado del medio ambiente. La correlación de Spearman fue $\rho = 0.802$ con $p = 0.000$, lo que evidencia una asociación positiva alta, cercana al tramo de muy alta, y estadísticamente significativa. Este resultado es congruente con un ordenamiento de rangos en el que la categoría “conciencia ética alta” coexiste casi exclusivamente con niveles altos (o, como mínimo, medios) de cuidado ambiental, mientras que los niveles bajos de cuidado aparecen concentrados en quienes reportan baja ética. Bajo $\alpha = 0.05$ se rechaza H_0 y se acepta H_1 , confirmando que la interiorización de principios morales, la honestidad en actos y la integridad en decisiones se vinculan con acciones ambientales responsables. La magnitud de ρ sugiere relevancia práctica: reforzar la ética aplicada en el currículo probablemente elevará el desempeño ecológico. En explicación breve: cuando los cadetes internalizan criterios éticos claros, sus decisiones y hábitos cotidianos tienden a expresarse en prácticas de protección y uso responsable del entorno.

En relación al Objetivo Específico 2, se concluye que existe relación directa y significativa entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente. La prueba de

Spearman mostró $\rho = 0.714$ con $p = 0.000$, indicador de una asociación positiva alta y estadísticamente significativa con $\alpha = 0.05$. El coeficiente observado es compatible con un gradiente en el que la participación social, el voluntariado y el apoyo vecinal se traducen en mayor probabilidad de conductas de reciclaje, ahorro de recursos y preservación de espacios. De esta forma, se rechaza H_0 y se acepta H_1 . La fuerza del vínculo sugiere que la interacción estructurada con actores externos (comunidad, autoridades locales, organizaciones civiles) opera como palanca para consolidar prácticas ambientales de nivel alto y evitar desempeños bajos. En explicación breve: cuanto más comprometidos están los cadetes con su comunidad, más tienden a actuar de manera coherente con la sostenibilidad, porque trasladan al entorno los valores de servicio y corresponsabilidad aprendidos en la formación.

En relación al Objetivo Específico 3, se concluye que existe relación directa y significativa entre el liderazgo responsable y el cuidado del medio ambiente. El análisis con Spearman reportó $\rho = 0.732$ con $p = 0.000$, lo que indica una asociación positiva alta y significativa con $\alpha = 0.05$. La dirección y magnitud del coeficiente son consistentes con un patrón en el que el ejemplo conductual, la toma de decisiones con criterio socioambiental, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos se alinean con conductas ecológicas superiores, desapareciendo prácticamente los casos de bajo desempeño ambiental cuando el liderazgo es medio o alto. En consecuencia, se rechaza H_0 y se acepta H_1 . La relevancia práctica de ρ sugiere que el entrenamiento en mando ético, junto con escenarios de gestión responsable de recursos, puede sostener y escalar las prácticas ambientales. En explicación breve: liderar responsablemente implica modelar comportamientos; cuando el liderazgo es ético y consistente, los cadetes reproducen hábitos sostenibles y el cuidado del entorno se vuelve un estándar operativo.

RECOMENDACIONES

En relación a la conclusión del Objetivo General, que el Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” disponga un programa institucional integrado de responsabilidad social y sostenibilidad que opere transversalmente al currículo y al régimen de vida militar. La propuesta debe articular módulos obligatorios de ética aplicada y gestión ambiental con componentes de aprendizaje–servicio en barrios aledaños, metas anuales verificables de reducción de residuos, uso eficiente de agua y energía en cuarteles y prácticas operativas con protocolos verdes (orden cerrado, instrucción de campo y logística con control de huella). Se sugiere crear un comité directivo con jefaturas académicas, logística y bienestar, responsable de un tablero de indicadores, auditorías mensuales y rendición de cuentas por compañías. Para asegurar tracción, incorporar incentivos formativos (créditos, distinciones, prioridad en roles de mando) y sanciones pedagógicas ante incumplimientos. Fortalecer alianzas con municipalidades, MINAM y ONG para proyectos de reforestación, recuperación de espacios y educación ambiental, con calendarización semestral, presupuesto mínimo y evaluación de impacto. Esta arquitectura consolidará la coherencia entre valores castrenses y prácticas ambientales sostenidas.

En relación a la conclusión del Objetivo Específico 1, que el Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” institucionalice un programa de “ética aplicada al ambiente” que traslade la conciencia ética a decisiones diarias y misiones de instrucción. Propóngase un ciclo de laboratorios de dilemas morales con casos operativos (uso de recursos, residuos en maniobras, trato a la comunidad), ejercicios de integridad en terreno con observadores, y debriefings reflexivos que vinculen acciones con el Código de Honor. Establecer tutorías de oficiales mentores por pelotón, con rúbricas que midan ejemplo conductual, honestidad en actos e integridad en decisiones, enlazadas a evidencias ambientales (hábitos de reciclaje, ahorro, cuidado de espacios). Incorporar evaluaciones 360° y bitácoras personales donde el cadete registre decisiones éticas y su efecto en el entorno. Reconocer públicamente a las secciones con mejores puntajes y promover planes de mejora para quienes queden en nivel medio. Finalmente, asegurar coherencia institucional: abastecimiento responsable, compras verdes y comunicación constante como estándar operativo observable.

En relación a la conclusión del Objetivo Específico 2, que el Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” fortalezca el compromiso comunitario como palanca ambiental creando brigadas de proyección social con objetivos ecológicos medibles. Establézcase una malla de alianzas con municipalidades, colegios y juntas vecinales para ejecutar trimestralmente campañas de limpieza, reciclaje, reforestación y educación ambiental, con metas por compañía y trazabilidad de resultados (toneladas retiradas, árboles plantados, talleres dictados). Instituir un requisito de horas de servicio–comunidad con valor curricular y evaluación por desempeño, y un mapa de actores locales para coordinar riesgos, permisos y logística. Desarrollar manuales de operación para actividades comunitarias seguras y sostenibles, con matrices de impacto y protocolos de cierre (entrega de informes, mantenimiento de áreas intervenidas y transferencia de capacidades). Implementar revisiones posteriores a la acción (AAR) para aprender de cada intervención y mejorar los siguientes despliegues. Vincular estas acciones a incentivos de liderazgo y condecoraciones, de modo que la participación sostenida se traduzca en hábitos ambientales altos y relaciones de confianza duraderas con el entorno civil.

En relación a la conclusión del Objetivo Específico 3, que el Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” consolide un plan de liderazgo responsable con énfasis en sostenibilidad operativa. Incorporar en la instrucción de mando escenarios tácticos con restricciones reales de recursos, evaluación de riesgos ambientales y toma de decisiones bajo presión, donde el cadete deba equilibrar eficacia, seguridad y protección del entorno. Establecer criterios de calificación que ponderen ejemplo conductual, trabajo en equipo y resolución de conflictos con enfoque socioambiental, utilizando observaciones de campo, 360° y resultados de la unidad. Diseñar ejercicios de gestión de contingencias (derrames, residuos en campamentos, impactos en cuerpos de agua) con protocolos de reporte, mitigación y lecciones aprendidas. Crear un programa “train-the-trainers” para que oficiales y suboficiales multipliquen buenas prácticas de mando verde, y un banco de casos reales para estudio permanente. Integrar estos desempeños a la evaluación anual de cadetes y al proceso de designación de roles, asegurando que liderar signifique modelar hábitos sostenibles, con evidencia documentada y mejoramiento continuo.

REFERENCIAS

- Ajzen, I. (1991). The Theory of Planned Behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50(2), 179–211. [https://doi.org/10.1016/0749-5978\(91\)90020-T](https://doi.org/10.1016/0749-5978(91)90020-T)
- Andrade Tacca, C. A., & De la Cruz Huanca, O. (2022). Responsabilidad social empresarial: una estrategia para promover y garantizar la protección del derecho fundamental al medio ambiente sano y equilibrado. *Revista de Derecho Ambiental (Santiago)*, 189-221. <https://doi.org/10.5354/0719-4633.2022.66370>
- Aquino, K., & Reed II, A. (2002). The Self-Importance of Moral Identity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 83(6), 1423–1440. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.83.6.1423>
- Armitage, C., & Conner, M. (2001). Efficacy of the Theory of Planned Behaviour: A Meta-Analytic Review. *British Journal of Social Psychology*, 40(4), 471–499. <https://doi.org/10.1348/014466601164939>
- Arrieta Mesa, L. V., Grajales Ortiz, G. J., & Padilla Cadavid, J. A. (2023). *La responsabilidad social de las empresas con el medio ambiente, caso de estudio Arrendamientos COPABIENES Ltda.* [Tesis de Licenciatura], Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Bello. <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/8dbfd7a8-3d10-47d8-8ba2-503a7c3e0adf/content>
- Ato García, M., López García, J., & Benavente Reche, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29, 1038-1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Autoridad Nacional del Agua (ANA). (2022). *Calidad del recurso hídrico en principales cuencas del Perú*. ANA. <https://repositorio.ana.gob.pe/>
- Bamberg, S., & Möser, G. (2007). Twenty Years After Hines, Hungerford, and Tomera: A New Meta-Analysis of Psycho-social Determinants of Pro-environmental Behaviour. *Journal of Environmental Psychology*, 27(1), 14–25. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2006.12.002>

- Butterfield, K., Treviño, L., & Weaver, G. (2000). Moral Awareness in Business Organizations: Influences of Issue-Related and Social Context Factors. *Journal of Business Ethics*, 23(3), 323–337. <https://doi.org/10.1023/A:1006216114183>
- Carroll, A. (1991). The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders. *Business Horizons*, 34(4), 39–48. [https://doi.org/10.1016/0007-6813\(91\)90005-G](https://doi.org/10.1016/0007-6813(91)90005-G)
- Chaves-Barboza, E., & Rodríguez-Miranda, L. (2018). Análisis de confiabilidad y validez de un cuestionario sobre entornos personales de aprendizaje (PLE). *Revista Ensayos Pedagógicos*, 13, 71-106. <https://doi.org/10.15359/rep.13-1.4>
- Coll, F. (06 de octubre de 2020). *Baremo*. <https://economipedia.com/definiciones/baremo.html>
- Cronbach, L. J., & Meehl, P. E. (1955). Validez de constructo en pruebas psicológicas. *Psychological Bulletin*, 52(4), 281-302. <https://doi.org/10.1037/h0040957>
- Cruzado Vera, M. T. (2024). *La responsabilidad social y los deberes ambientales de las empresas según Ley Ambiental N.º 28611, Lima, 2021–2024*. [Tesis de Licenciatura], Universidad Privada del Norte, Lima. <https://repositorio.upn.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/6277a1fd-7f0d-4bbc-817b-5fd890eb9a96/content>
- Donaldson, T., & Preston, L. (1995). The Stakeholder Theory of the Corporation: Concepts, Evidence, and Implications. *Academy of Management Review*, 20(1), 65–91. <https://doi.org/10.5465/AMR.1995.9503271992>
- Espin Ruiz, G. d., Salgado Roman, I. M., Timbila Crespo, N. M., Riera Salazar, A. C., & Gaibor Barragan, C. A. (2025). Educación para la Sostenibilidad: Proyectos Transversales sobre medio Ambiente y Responsabilidad Social. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9, 905-919. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.16896
- European Commission. (2011). *A renewed EU strategy 2011–14 for Corporate Social Responsibility (COM(2011) 681 final)*. European Commission. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0681:FIN:EN:PDF>
- García Rondinel, C. J. (2024). *Responsabilidad social municipal, en la gestión ambiental de la Laguna Pucush Uclo en la provincia de Chupaca – 2023*. [Tesis de Licenciatura],

Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo.
<https://repositorio.uncp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/0013b5c6-2d26-4207-a770-7a213aa70a48/content>

Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill- educación.
[http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%
 %c3%a1ndez-%20Metodolog%
 %c3%ada%20de%20la%20investigaci%
 %c3%b3n.pdf](http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%c3%a1ndez-%20Metodolog%c3%ada%20de%20la%20investigaci%c3%b3n.pdf)

IBM. (2024). *Software IBM SPSS*. <https://www.ibm.com/es-es/spss>

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2023). *AR6 Synthesis Report: Climate Change 2023*. IPCC. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/>

International Energy Agency (IEA). (noviembre de 2024). *Energy Efficiency 2024*. IEA.
<https://www.iea.org/reports/energy-efficiency-2024>

International Organization for Standardization (ISO). (2006). *ISO 14040:2006 Environmental management—Life cycle assessment—Principles and framework*. ISO.
<https://www.iso.org/standard/37456.html>

International Organization for Standardization (ISO). (2010). *ISO 26000:2010 Guidance on Social Responsibility*. ISO. <https://www.iso.org/standard/42546.html>

International Organization for Standardization (ISO). (2014). *ISO 14046:2014 Environmental management—Water footprint—Principles, requirements and guidelines*. ISO.
<https://www.iso.org/standard/43263.html>

International Organization for Standardization (ISO). (2015). *ISO 14001:2015 Environmental management systems—Requirements with guidance for use*. ISO.
<https://www.iso.org/standard/60857.html>

International Organization for Standardization (ISO). (2018). *ISO 50001:2018 Energy management systems—Requirements with guidance for use*. ISO.
<https://www.iso.org/standard/69426.html>

International Renewable Energy Agency (IRENA). (2019). *Global Energy Transformation: A Roadmap to 2050 (2019 edition)*. IRENA.

<https://www.irena.org/publications/2019/Apr/Global-energy-transformation-A-roadmap-to-2050-2019Edition>

- Jones, T. (1991). Ethical Decision Making by Individuals in Organizations: An Issue-Contingent Model. *Academy of Management Review*, 16(2), 366–395. <https://doi.org/10.5465/amr.1991.4278958>
- Kolgomorov, A. (1933). Sobre la determinación empírica de una ley de distribución. *Giornale dell'Istituto Italiano degli Attuari*, 4, 83-91. <https://zbmath.org/59.1166.03>
- Likert, R. (1932). Una técnica para la medición de la actitud. *Archives of Psychology*(140), 5-55. https://legacy.voteview.com/pdf/Likert_1932.pdf
- Machuca, F. (06 de junio de 2022). *8 técnicas de recolección de datos: descubre un mundo más allá de la encuesta*. <https://www.crehana.com/blog/transformacion-digital/tecnicas-recoleccion-de-datos/>
- Marfull, A. (2024). El método hipotético deductivo de Karl Popper. *Agenda Juárez: marginalidad, vulnerabilidad y suburbanización del capital*, 16-20. https://www.academia.edu/119569960/El_metodo_hipotetico_deductivo_de_Karl_Popper
- Meneses-Quinto, Y. A., Barrero Sarrias, Y., Ramírez, F., & Jiménez Fajardo, J. A. (2021). Responsabilidad social empresarial y su contribución a la biodiversidad en el Caquetá. *Orinoquia*, 25, 81-93. <https://doi.org/10.22579/20112629.657>
- Ministerio de Defensa. (19 de diciembre de 2024). *Resolución Ministerial N.º 01750-2024-DE*. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/normas-legales/6313050-01750-2024-de>
- Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM). (2017). *Plan Nacional de Educación Ambiental 2017–2022*. MINAM. <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/06/Plan-Nacional-de-Educacion-Ambiental-2017-2022.pdf>
- Mitchell, R., Agle, B., & Wood, D. (1997). Toward a Theory of Stakeholder Identification and Saliency: Defining the Principle of Who and What Really Counts. *Academy of Management Review*, 22(4), 853–886. <https://doi.org/10.5465/AMR.1997.9711022105>

- Morisaki Mego, F. P., Álamo Juárez, J., Díaz Dávila, J. C., & Ruiz Villalobos, J. A. (2024). Análisis de la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en una empresa agroindustrial. *Horizonte Empresarial*, 11, 218-231. <https://doi.org/10.26495/t8zxfb75>
- Mucha Sernaqué, L. J., Mucha Hospinal, L. F., Quispe Espinoza, E. P., Verástegui Velásquez, G. S., & Barzola Inga, S. L. (2023). Responsabilidad social y salud del medio ambiente percibida por usuarios de cierta municipalidad distrital. *Revista Científica Visión de Futuro*, 28, 163-180. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2023.28.01.005.es>
- Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., & Romero, H. E. (2018). *Metodología de la investigación, Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5a. ed.). Bogotá: Ediciones de la U. https://doi.org/http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drugas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2023). *Áreas degradadas por residuos sólidos municipales 2023*. OEFA. <https://www.oefa.gob.pe/areas-degradadas-2023>
- Pérez Guevara, L. (2024). *Conciencia ambiental en la responsabilidad social de los estudiantes de una universidad pública de Lima Metropolitana 2022*. [Tesis de Doctorado], Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima. https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/9091/UNFV_EUPG_Perez_Guevara_Luciano_Doctorado_2024.pdf
- Reynolds, S. (2008). Moral Attentiveness: Who Pays Attention to the Moral Aspects of Life? *Journal of Applied Psychology*, 93(5), 1027–1041. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.93.5.1027>
- Saucedo Chávez, V. d. (2021). *Gestión administrativa y la responsabilidad social ambiental en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, Aguaytía, 2020*. [Tesis de Licenciatura], Universidad Alas Peruanas, Lima. https://repositorio.uap.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12990/10331/Tesis_Gesti%C3%B3nAdministrativa_Responsabilidad%20SocialAmbiental_municipio_Padre%20Abad_Aguayt%C3%ADa.pdf

- Schwartz, M., & Carroll, A. (2003). Corporate Social Responsibility: A Three-Domain Approach. *Business Ethics Quarterly*, 13(4), 503–530. <https://doi.org/10.5840/beq200313435>
- Schwartz, S. (1977). *Normative Influences on Altruism (Norm Activation Theory)*. Academic Press. [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(08\)60358-5](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(08)60358-5)
- Shapiro, S. S., & Wilk, M. B. (1965). Prueba de análisis de varianza para normalidad (muestras completas). *Biometrika*, 52(3–4), 591–611. <https://doi.org/10.1093/biomet/52.3-4.591>
- Smirnov, N. (1939). Sobre las desviaciones de la curva de distribución empírica (resumen en ruso y francés). *Matematicheskii Sbornik*, 48(6), 3–26. <https://doi.org/10.1214/aoms/1177730256>
- Spearman, C. E. (1904). Inteligencia general determinada y medida objetivamente. *The American Journal of Psychology*, 15(2), 201–292. <https://doi.org/10.2307/1412107>
- Stern, P. (2000). Toward a Coherent Theory of Environmentally Significant Behavior. *Journal of Social Issues*, 56(3), 407–424. <https://doi.org/10.1111/0022-4537.00175>
- Suchman, M. (1995). Managing Legitimacy: Strategic and Institutional Approaches. *Academy of Management Review*, 20(3), 571–610. <https://doi.org/10.5465/amr.1995.9508080331>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). (2015). *Licenciamiento institucional: Modelo y Condiciones Básicas de Calidad*. SUNEDU. <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/246-licenciamiento-institucional-modelo-y-condiciones-basicas-de-calidad>
- Treviño, L. (1986). Ethical Decision Making in Organizations: A Person–Situation Interactionist Model. *Academy of Management Review*, 11(3), 601–617. <https://doi.org/10.5465/AMR.1986.4306235>
- U.S. Environmental Protection Agency (EPA). (2025). *Composting at Home*. <https://www.epa.gov/recycle/composting-home>
- U.S. Environmental Protection Agency (EPA). (2025). *Recycling Basics*. <https://www.epa.gov/recycle/how-do-i-recycle-common-recyclables>

- UNESCO. (2020). *Education for Sustainable Development: A Roadmap*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374802>
- United Nations Environment Programme (UNEP). (mayo de 2014). *Greening Universities Toolkit V2.0: Transforming Universities into Green and Sustainable Campuses*. UNEP. <https://www.unep.org/resources/report/greening-universities-toolkit-v20-transforming-universities-green-and-sustainable>
- United Nations Environment Programme (UNEP). (noviembre de 2024). *Emissions Gap Report 2024*. UNEP. <https://www.unep.org/resources/emissions-gap-report-2024>
- Vallaey, F., De la Cruz, E., & Sasia, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Responsabilidad-social-universitaria-Manual-de-primeros-pasos.pdf>
- World Bank. (2018). *What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050*. World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1324-0>

Anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS CADETES DE CUARTO AÑO DEL ARMA DE CABALLERÍA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CFB”, 2025.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación que existe entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe relación directa y significativa entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.</p>	<p>Variable 1</p> <p>Responsabilidad social</p>	<p>Conciencia ética</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valores institucionales • Respeto normas • Honestidad actos • Integridad decisiones 	<p>Enfoque de investigación Cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación Básico</p>
<p>Problema Especifico 1</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la conciencia ética y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025?</p>	<p>Objetivo Especifico 1</p> <p>Determinar la relación que existe entre la conciencia ética y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.</p>	<p>Hipótesis Especifico 1</p> <p>Existe relación directa y significativa entre la conciencia ética y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.</p>		<p>Compromiso comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntariado militar • Apoyo vecinal • Proyectos sociales • Difusiones iniciativas 	<p>Método de investigación Hipotético-Deductivo</p> <p>Nivel de investigación Descriptivo-Correlacional</p>
<p>Problema Especifico 2</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025?</p>	<p>Objetivo Especifico 2</p> <p>Determinar la relación que existe entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.</p>	<p>Hipótesis Especifico 2</p> <p>Existe relación directa y significativa entre el compromiso comunitario y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.</p>		<p>Liderazgo responsable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplo conductual • Toma decisiones • Trabajo equipo • Resolución conflictos 	<p>Diseño de investigación No experimental transversal</p> <p>Técnica Encuesta</p>
<p>Problema Especifico 3</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el liderazgo responsable y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025?</p>	<p>Objetivo Especifico 3</p> <p>Determinar la relación que existe entre el liderazgo responsable y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.</p>	<p>Hipótesis Especifico 3</p> <p>Existe relación directa y significativa entre el liderazgo responsable y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.</p>	<p>Variable 2</p> <p>Cuidado del medio ambiente</p>	<p>Gestión recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso agua • Ahorro energía • Manejo residuos • Conservación espacios 	<p>Instrumentos Cuestionario</p> <p>Población 36 cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería</p>
				<p>Educación ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres formación • Campañas ecológicas • Charlas docentes • Difusión cartelería 	<p>Muestra 34 cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería</p>
				<p>Prácticas sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reciclaje periódico • Reforestación áreas • Transporte limpio • Energías renovables 	<p>Métodos de Análisis de Datos Estadística Según la prueba de normalidad</p>

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS CADETES DE CUARTO AÑO DEL ARMA DE CABALLERÍA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CFB”, 2025

OBJETIVO: Determinar la relación que existe entre la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente de los cadetes de Cuarto Año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”, 2025.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la alternativa que usted considera válida de acuerdo al ítem en los casilleros siguientes:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ÍTEM	VARIABLE 1: RESPONSABILIDAD SOCIAL	VALORACIÓN				
Nro.	Dimensión 1: Conciencia ética	1	2	3	4	5
1	¿Promueves el cumplimiento de los valores institucionales durante tu formación militar?					
2	¿Te identificas con los valores que rigen la vida del cadete en la EMCH?					
3	¿Cumples las normas internas del cuartel incluso fuera de supervisión?					
4	¿Respetas los reglamentos establecidos por la Escuela Militar en tus actividades diarias?					
5	¿Actúas con honestidad al asumir responsabilidades asignadas?					
6	¿Informas siempre cuando detectas acciones indebidas en el servicio?					
7	¿Tomas decisiones alineadas a los principios éticos aprendidos en la institución?					
8	¿Reflexionas sobre la integridad de tus actos cuando debes resolver dilemas?					
Nro.	Dimensión 2: Compromiso comunitario	1	2	3	4	5
9	¿Participas en actividades de voluntariado organizadas por tu unidad?					
10	¿Te ofreces como voluntario cuando se presentan acciones solidarias hacia la comunidad?					
11	¿Colaboras con vecinos durante campañas de apoyo social organizadas por la EMCH?					
12	¿Muestras disposición para asistir en situaciones de necesidad en el entorno local?					
13	¿Te involucras en el desarrollo de proyectos sociales impulsados por la Escuela?					
14	¿Contribuyes activamente en la ejecución de programas de ayuda social?					

15	¿Divulgas entre tus compañeros iniciativas que promuevan responsabilidad social?					
16	¿Difundes información sobre actividades comunitarias realizadas por la Escuela?					
Nro.	Dimensión 3: Liderazgo responsable	1	2	3	4	5
17	¿Eres un modelo de conducta dentro de tu escuadra o patrulla?					
18	¿Demuestras disciplina que sirva de ejemplo a los cadetes de menor grado?					
19	¿Asumes con responsabilidad las decisiones que se te encomiendan?					
20	¿Decides con base en los valores institucionales ante situaciones adversas?					
21	¿Contribuyes al trabajo en equipo cumpliendo tu rol de manera activa?					
22	¿Te integras eficientemente en actividades colectivas dentro de la instrucción?					
23	¿Intervienes para resolver conflictos entre compañeros de manera constructiva?					
24	¿Apoyas en la conciliación cuando surgen desacuerdos entre los miembros del grupo?					
ÍTEM	VARIABLE 2: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	VALORACIÓN				
Nro.	Dimensión 1: Gestión recursos	1	2	3	4	5
25	¿Usas el agua de forma controlada durante tu permanencia en la Escuela?					
26	¿Supervisas tu consumo de agua en actividades cotidianas del cuartel?					
27	¿Desconectas equipos eléctricos cuando no están en uso para ahorrar energía?					
28	¿Promueves el uso eficiente de energía en los ambientes de instrucción?					
29	¿Separas los residuos en contenedores asignados dentro de la EMCH?					
30	¿Te aseguras de manejar correctamente los residuos sólidos en tu compañía?					
31	¿Contribuyes al mantenimiento de las áreas verdes asignadas a tu unidad?					
32	¿Participas en jornadas para conservar espacios naturales dentro del recinto militar?					
Nro.	Dimensión 2: Educación ambiental	1	2	3	4	5
33	¿Asistes a los talleres sobre conciencia ambiental programados por la Escuela?					
34	¿Aplicaste lo aprendido en talleres ambientales a tus hábitos personales?					
35	¿Colaboras en campañas ecológicas promovidas por la Escuela Militar?					
36	¿Motivas a tus compañeros a unirse a campañas de limpieza o recolección?					

37	¿Participas en charlas dirigidas a fomentar el cuidado ambiental?					
38	¿Has mejorado tus prácticas ambientales gracias a las charlas recibidas?					
39	¿Lees los carteles informativos sobre normas ecológicas en la institución?					
40	¿Respetas las indicaciones ambientales señaladas en la cartelera de la EMCH?					
Nro.	Dimensión 3: Prácticas sostenibles	1	2	3	4	5
41	¿Clasificas y reciclas materiales cuando realizas actividades de instrucción?					
42	¿Practicas el reciclaje de manera habitual en los espacios comunes?					
43	¿Apoyas en la siembra de árboles durante campañas de reforestación?					
44	¿Participas en programas para recuperar áreas naturales degradadas?					
45	¿Optas por caminar o usar transporte colectivo dentro del recinto cuando es posible?					
46	¿Promueves el uso de medios de transporte menos contaminantes en tu entorno militar?					
47	¿Muestras interés por aprender sobre fuentes de energía renovable aplicables al ámbito militar?					
48	¿Apoyas propuestas institucionales que promuevan energías limpias en instalaciones militares?					

Anexo 3. Autorización para la recolección de datos



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI"

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

El Coronel Jefe del Departamento de Educación Militar de la Escuela Militar de Chorrillos

"Coronel Francisco Bolognesi", autoriza:

Que los Cadetes de 4to año de Caballería, QUISPE LUJAN Christian Bernabé y PINTADO REYES Diego Arabel, están autorizados para aplicar la encuesta a la muestra/población (Cadetes de la EMCH) para obtener información para el desarrollo de la tesis titulada:

"Responsabilidad social y cuidado del medio ambiente en los Cadetes de 4to año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos "CFB", Lima 2025"

Se otorga el presente documento a solicitud de los interesados.

Chorrillos, 01 de julio 2025



O - 2534020793 - O +
ALAN HARRY GARCÍA QUISPE
Coronel Infantería
Jefe Dpto. Edu. Mil. de la Escuela Militar de Chorrillos
"Crl Francisco Bolognesi"

Anexo 4. Base de datos (de prueba piloto)

n	Variable 1: Responsabilidad social																Variable 2: Cuidado del medio ambiente																																			
	D1: Conciencia ética								D2: Compromiso comunitario								D3: Liderazgo responsable				D1: Gestión recursos						D2: Educación ambiental						D3: Prácticas sostenibles																			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48				
1	4	3	4	5	5	5	4	4	5	4	5	3	4	5	4	5	5	4	3	4	5	4	5	5	4	4	4	2	3	4	3	5	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	2	5	4	5	3				
2	4	4	5	4	4	5	4	3	5	3	4	4	5	4	4	5	4	4	2	4	4	3	5	5	2	5	5	4	3	5	4	3	5	4	5	4	5	5	4	5	5	3	5	5	3	4	5	4	5	4		
3	3	3	5	4	5	4	4	4	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	3	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	4	3	5	4	3	3	3	5			
4	5	5	3	4	3	5	5	5	3	5	3	4	4	3	4	4	4	4	5	4	5	4	3	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	3	5	5			
5	4	4	4	5	5	5	3	4	5	4	4	4	3	5	4	3	4	5	5	5	5	3	4	3	4	3	3	5	5	4	5	4	5	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4		
6	4	3	4	4	5	2	4	5	4	4	5	3	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	3	4	4	5	4	3	3	3	5	3	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	3	4	3	5	5			
7	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	3	5	3	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	3	3	3	5	5	4	5	3		
8	5	4	3	5	4	3	4	5	4	4	4	3	1	5	3	4	4	5	5	3	5	5	4	4	3	3	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	3	5	4	1	5	5	4	5	5	3	3	5
9	4	4	5	3	4	4	5	3	5	3	2	4	3	5	4	4	4	3	3	4	3	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	3	4	4	4	3	4	5	5	3	4	3	4	3	5	5	
10	4	5	4	2	4	3	5	3	5	4	4	3	3	4	5	4	3	4	3	4	4	5	3	4	5	4	5	4	5	3	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	3	5	4	3	3	5	5	5	5		
11	4	5	4	5	3	5	5	4	4	5	5	4	5	5	2	5	4	4	5	5	4	5	3	4	4	4	4	3	4	3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	
12	3	4	4	5	4	5	3	3	5	5	3	3	5	4	5	4	4	5	5	4	3	2	4	4	5	5	2	3	3	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	5	4	4	3	4	4	
13	4	3	3	4	3	5	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	3	3	3	4	4	4	3	5	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5		
14	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	2	4	3	3	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	3	2	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	
15	3	4	4	3	3	4	5	4	3	5	4	4	4	4	5	3	5	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	5	5	5	5	5	3	3	3	3	
16	5	3	4	5	3	4	2	5	5	5	3	3	4	5	5	4	4	5	5	2	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	3	4	3	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	
17	5	4	5	4	3	4	5	5	5	3	5	4	5	5	5	4	4	4	3	4	4	3	5	4	5	4	5	3	4	5	5	4	3	3	5	5	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	
18	3	5	4	5	5	4	3	5	4	4	4	4	5	3	5	5	5	4	5	2	5	5	4	4	5	4	3	3	4	2	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	
19	5	4	3	5	2	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	2	5	3	5	5	5	3	3	3	5	3	5	3	5	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
20	4	5	4	5	4	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	3	3	4	2	5	5	4	5	5	4	5	3	4	3	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	4	5	4	3	3	4	

Anexo 5. Base de datos (origen de resultados)

	V1: Responsabilidad social	D1: Conciencia ética	D2: Compromiso comunitario	D3: Liderazgo responsable	V2: Cuidado del medio ambiente	D1: Gestión recursos	D2: Educación ambiental	D3: Prácticas sostenibles
n	V1	V1-D1	V1-D2	V1-D3	V2	V2-D1	V2-D2	V2-D3
1	90	30	32	28	90	27	29	34
2	93	30	31	32	70	24	23	23
3	101	35	32	34	99	35	32	32
4	75	27	19	29	77	29	21	27
5	90	31	30	29	95	32	32	31
6	100	36	32	32	88	34	25	29
7	69	23	20	26	96	30	35	31
8	88	31	29	28	96	32	31	33
9	120	40	40	40	120	40	40	40
10	117	39	38	40	113	37	39	37
11	100	31	37	32	66	21	24	21
12	72	24	24	24	72	24	24	24
13	96	32	32	32	96	32	32	32
14	24	8	8	8	25	9	8	8
15	120	40	40	40	120	40	40	40
16	119	40	39	40	108	29	39	40
17	120	40	40	40	120	40	40	40
18	90	30	32	28	90	27	29	34
19	93	30	31	32	70	24	23	23
20	101	35	32	34	99	35	32	32
21	75	27	19	29	77	29	21	27
22	90	31	30	29	95	32	32	31
23	100	36	32	32	88	34	25	29
24	69	23	20	26	96	30	35	31
25	88	31	29	28	96	32	31	33
26	120	40	40	40	120	40	40	40
27	117	39	38	40	113	37	39	37
28	100	31	37	32	66	21	24	21
29	72	24	24	24	72	24	24	24
30	96	32	32	32	96	32	32	32
31	24	8	8	8	25	9	8	8
32	120	40	40	40	120	40	40	40
33	119	40	39	40	108	29	39	40
34	120	40	40	40	120	40	40	40

Anexo 6. Propuesta de mejora

En relación a la Objetivo General, una propuesta de mejora sería establecer un programa transversal de formación que integre la responsabilidad social con el cuidado del medio ambiente como parte esencial de la vida académica y militar de los cadetes. Esto podría concretarse mediante un plan curricular que incorpore asignaturas electivas y obligatorias orientadas a la ética social y la sostenibilidad, acompañadas de prácticas supervisadas en contextos reales. Por ejemplo, los cadetes podrían desarrollar proyectos de intervención social en comunidades cercanas, vinculados con actividades de protección ambiental como campañas de reciclaje, limpieza de riberas o proyectos de eficiencia energética. Además, se recomienda la creación de un comité institucional encargado de supervisar y evaluar periódicamente el cumplimiento de estas actividades, garantizando que los resultados impacten tanto en la formación de los cadetes como en la comunidad. De esta manera, se fortalecería una formación integral, donde los futuros oficiales no solo desarrollen habilidades operativas, sino también una visión ética y ambiental alineada con los desafíos actuales.

En relación a la Objetivo Específico 1, una propuesta de mejora sería implementar un programa de ética aplicada que vincule la reflexión teórica con acciones concretas de cuidado ambiental. Este programa debería incluir talleres de análisis de casos donde los cadetes reflexionen sobre dilemas éticos relacionados con la sostenibilidad, así como actividades prácticas que demuestren cómo las decisiones éticas influyen en el entorno natural. Asimismo, se podrían realizar módulos de formación en valores castrenses que tengan como eje transversal la responsabilidad ambiental, para que los cadetes comprendan que el liderazgo ético incluye la obligación de proteger los recursos naturales. A nivel práctico, se recomienda establecer jornadas de campo donde los cadetes trabajen en proyectos de conservación de áreas verdes o de restauración ambiental. El objetivo es que la conciencia ética se materialice en la práctica y se convierta en un elemento habitual de su formación, reforzando así la relación entre valores personales y conductas sostenibles.

En relación a la Objetivo Específico 2, una propuesta de mejora sería fortalecer las prácticas de proyección social de la Escuela Militar mediante la integración de actividades comunitarias con proyectos ambientales sostenibles. Esto podría lograrse a través de convenios con municipalidades y organizaciones civiles, en los que los cadetes participen en actividades conjuntas de reforestación, campañas de reciclaje y educación ambiental dirigida a comunidades locales. Estas experiencias permitirían a los cadetes comprender el impacto de su

participación comunitaria en la construcción de una sociedad más consciente del medio ambiente, mientras desarrollan competencias de liderazgo social. Asimismo, se recomienda diseñar un sistema de evaluación donde el desempeño comunitario-ambiental de los cadetes forme parte de su calificación integral, incentivando la participación activa y comprometida. Con esta mejora, la Escuela Militar fortalecería su rol como institución formadora de líderes que no solo cumplen funciones de defensa y seguridad, sino que también generan un impacto positivo en la sociedad y el entorno natural.

En relación a la Objetivo Específico 3, una propuesta de mejora sería diseñar un plan de desarrollo de liderazgo responsable con énfasis en la sostenibilidad, que combine formación teórica, entrenamiento práctico y evaluación constante. Este plan debería incorporar simulaciones de mando en escenarios donde la toma de decisiones incluya variables ambientales, como la gestión responsable de recursos en operaciones o el diseño de actividades militares con impacto mínimo en el entorno. De igual modo, se podrían establecer mentorías donde oficiales superiores guíen a los cadetes en la práctica de un liderazgo ético, fomentando la coherencia entre los valores institucionales y la responsabilidad ambiental. Además, se sugiere implementar un sistema de indicadores para medir cómo el liderazgo de los cadetes se traduce en acciones sostenibles dentro y fuera de la institución. Con esta propuesta, el liderazgo responsable dejaría de ser un concepto abstracto y se convertiría en una práctica habitual, consolidando un modelo de oficial íntegro, ético y comprometido con la sociedad y el medio ambiente.

Anexo 7. Validación por juicio de expertos



ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB"
4TO AÑO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE- EXPERTO	INSTITUCIÓN DONDE LABORA EXPERTO	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	AUTOR DEL INSTRUMENTO
Mg MENESES GUERRERO DAVID	Ejército del Perú	Cuestionario (encuesta)	CAD IV CAB QUISPE LUJAN CHRISTIAN CAD IV CAB PINTADO REYES DIEGO
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS CADETES DEL ARMA DE CABALLERÍA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB", 2025			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios Cualitativos Cuantitativos	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE	SUB TOTAL
		0 - 20	21 - 40	41 - 60	61 - 85	86 - 100	
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado					93	93
2. Objetividad	Esta expresado en conductas Observables					93	93
3. Actualización	Esta adecuado al avanza de la ciencia y la tecnología					93	93
4. Organización	Esta organizado en forma Lógica					93	93
5. Suficiencia	Comprende aspectos cuantitativos					93	93
6. Intencionalidad	Es adecuado para medir los aspectos de interés					93	93
7. Consistencia	Esta basado en aspectos técnicos científicos					93	93
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems					93	93
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación					93	93
10. Pertinencia	Las dimensiones consideradas permiten evaluar la variable en su conjunto					93	93
TOTAL							430
TOTAL (en %) / 10							93.0

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

93

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Valoración cuantitativa:

Valoración cualitativa:

Opinión de aplicabilidad:

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELEFONO
Chorrillos, 16 septiembre 2025	01587744		998762052



ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB"
4TO AÑO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE-EXPERTO	INSTITUCIÓN DONDE LABORA EXPERTO	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	AUTOR DEL INSTRUMENTO
Dr. ZAVALETA RAMOS HUMBERTO	Ejército del Perú	Cuestionario (encuesta)	CAD IV CAB QUISPE LUJAN CHRISTIAN CAD IV CAB PINTADO REYES DIEGO
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS CADETES DEL ARMA DE CABALLERÍA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB", 2025			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios Cualitativos Cuantitativos	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE	SUB TOTAL
		0 - 20	21 - 40	41 - 60	61 - 85	86 - 100	
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					94	94
2. Objetividad	Esta expresado en conductas Observables.					94	94
3. Actualización	Esta adecuado al avancede la ciencia y la tecnología.					94	94
4. Organización	Esta organizado en forma Lógica.					94	94
5. Suficiencia	Comprende aspectos cuantitativos					94	94
6. Intencionalidad	Es adecuado para medir los aspectos de interés					94	94
7. Consistencia	Esta basado en aspectos teóricos científicos.					94	94
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones, indicadores e items					94	94
9. Metodología.	La estrategia responde al proposito de la investigación					94	94
10. Pertinencia	Las dimensiones consideradas permiten evaluar la variable en su conjunto					94	94
TOTAL							940
TOTAL (en %) / 10							94.0

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Valoración cuantitativa:

Valoración cualitativa:

Opinión de aplicabilidad:

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELEFONO
Chorrillos, 16 septiembre 2025	43903557		988557277



ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB"
410 AÑO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE-EXPERTO	INSTITUCIÓN DONDE LABORA EXPERTO	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	AUTOR DEL INSTRUMENTO
Dr. VASQUEZ MORA EDWIN	Ejercito del Peru	Cuestionario (encuesta)	CAD IV CAB QUISPE LUJAN CHRISTIAN CAD IV CAB PINTADO REYES DIEGO
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS CADETES DEL ARMA DE CABALLERÍA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB", 2025			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios Cualitativos Cuantitativos	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE	SUB TOTAL
		0 - 20	21 - 40	41 - 60	61 - 85	86 - 100	
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					94	94
2. Objetividad	Esta expresado en conductas Observables					94	94
3. Actualización	Esta adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					94	94
4. Organización	Esta organizado en forma Lógica					93	93
5. Suficiencia	Comprende aspectos cuantitativos					93	93
6. Intencionalidad	Es adecuado para medir los aspectos de interés					95	95
7. Consistencia	Esta basado en aspectos teóricos científicos					95	95
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems					94	94
9. Metodología.	La estrategia responde al proposito de la investigación					94	94
10. Pertinencia	Las dimensiones consideradas permiten evaluar la variable en su conjunto					94	94
TOTAL							940
TOTAL (en %) / 10							94.0

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

94

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Valoración cuantitativa:

Valoración cualitativa:

Opinión de aplicabilidad:

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELEFONO
Chorrillos, 16 Septiembre 2025	1334366		949675428

Anexo 8. Dictamen final asesor Temático (DINVEST)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CRL. FRANCISCO BOLOGNESI

DICTAMEN FINAL

VISTA LA TESIS:

"Responsabilidad social y cuidado del medio ambiente en los Cadetes de 4to año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos "CFB", Lima 2025",

Presentada por los graduandos:

Quispe Lujan. Christian Bernabé
Pintado Reyes. Diego Arabel

CONSIDERANDO:

Que ha sido elaborada conforme a lo dispuesto por el artículo 41. ° del Reglamento del Sistema de Investigación de la EMCH "CFB" 2022 – 2026, y levantadas las observaciones prescritas durante el proceso del análisis y revisión de la referida tesis, los suscritos:

Mg. Oscar Mogollón Sandoval: Revisor Temático
Dra. Maritza Baldeón Canchán: Revisor Metodológico

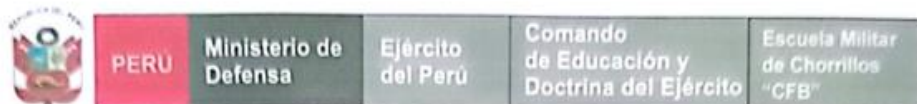
Dictaminamos que, la tesis en referencia, esta expedita para ser sustentada, el día, hora, lugar y ante el jurado que determine la Resolución Directoral de la Escuela Militar de Chorrillos "CFB" para cuyo efecto, firmamos el presente dictamen.

Lima, 01 de diciembre de 2025

Mg. Oscar Mogollón Sandoval
Revisor Temático
DNI: 43966398

Dra. Maritza Baldeón Canchán
Revisor Metodológico
DNI: 10696760

Anexo 9. Dictamen final de asesor Metodológico (DINVEST)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CRL. FRANCISCO BOLOGNESI

DICTAMEN FINAL

VISTA LA TESIS:

"Responsabilidad social y cuidado del medio ambiente en los Cadetes de 4to año del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos "CFB", Lima 2025",

Presentada por los graduandos:

Quispe Lujan. Christian Bernabé
Pintado Reyes. Diego Arabel

CONSIDERANDO:

Que ha sido elaborada conforme a lo dispuesto por el artículo 41. ° del Reglamento del Sistema de Investigación de la EMCH "CFB" 2022 – 2026, y levantadas las observaciones prescritas durante el proceso del análisis y revisión de la referida tesis, los suscritos:

Mg. Oscar Mogollón Sandoval: Revisor Temático
Dra. Maritza Baldeón Canchán: Revisor Metodológico

Dictaminamos que, la tesis en referencia, esta expedita para ser sustentada, el día, hora, lugar y ante el jurado que determine la Resolución Directoral de la Escuela Militar de Chorrillos "CFB" para cuyo efecto, firmamos el presente dictamen.

Lima, 01 de diciembre de 2025



Mg. Oscar Mogollón Sandoval
Revisor Temático
DNI: 43765398



Dra. Maritza Baldeón Canchán
Revisor Metodológico
DNI: 10696760

Anexo 10. Acta de sustentación (DINVEST)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
"CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE LA PROMOCIÓN CXXXII

En el distrito de Chorrillos de la ciudad de Lima, siendo las 12:10...horas del día... 22 de diciembre de 2025, se dio inicio a la sustentación de la Tesis titulada:

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LAS CADÉTES DE CUARTO AÑO DEL ARMA DE CABALLERÍA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "C.F.B." 2025

Presentada por:

BACH. DIEGO AROBEL PINTADO REYES
BACH. CHRISTIAN BERNABE QUISPE LUJAN

Ante el Jurado de Sustentación de Tesis nombrado por la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi" y conformado por:

Presidente: DR. CARLOS HURTADO NORIEGA
Secretario: MG. ARTURO GARCIA HUAMANJUMBA
Vocal : Mg. LEWIS RENCIFO RENCIFO

Concluida la sustentación, los miembros del Jurado dictaminaron:

APROBADA POR EXCELENCIA (); APROBADA POR UNANIMIDAD ();
APROBADA POR MAYORÍA (X); OBSERVADA (); DESAPROBADA ()

Siendo las 12:50 horas del día 22 de diciembre de 2025, se dio por concluido el presente acto académico, firmando los miembros del Jurado.

DNI: 43296300
PRESIDENTE

DNI: 10530731
SECRETARIO

DNI: 43302563
VOCAL

